



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
DECISIÓN INICIAL

Número de solicitud: 385

Unidad Solicitante:

Dirección Administrativa Financiera

Fecha: 28/07/2017

Nombre del Solicitante: Daxia Andrea Vargas Masis

Código del Artículo	Tipo item	Cant	Unid Med	Descripción y/o Especificación Técnica	Estimación de Costo Unitario	Estimación de Costo Total	Partida	Centro / Programa	Meta
5029900200000	SER	1	Und	Servicios + Construcción, Adiciones O Mejoras.	66,000,000.00	66,000,000.00	1-2-5-02-02-99- - - Otros Edificios	00- - No Definido	01-08 Obras Menores

Observaciones: Solicitud de compra para el Fideicomiso 1026 INCOP-ICT-BNCR: "Colocación de recipientes para recolección de desechos sólidos en Puntarenas". Total de fondos requeridos \$66,000,000.00 (sesenta y sesí millones de colones netos). Dicho monto se encuentra en la partida presupuestaria: 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras.

Véase oficio FID-2087-2017 de fecha 27-Jul-2017 de la Sub-Gerencia General de Banca Empresarial e Institucional de la Dirección de Fideicomisos del Banco Nacional certificando contenido presupuestario para dicho proyecto y correo de fecha 28-Jul-2017 del MBA. Juan Ariel Madrigal Porras, Jefe de la Unidad de Proveeduría, solicitando colaboración para el trámite.

Total: 66,000,000.00

Observaciones: Solicitud De Compra Para El Fideicomiso 1026 Incop-ict-bnrc: "colocación De Recipientes Para Recolección De Desechos Sólidos En Puntarenas". total De Fondos Requeridos \$66,000,000.00 (sesenta Y Sesi Millones De Colones Netos). dicho Monto Se Encuentra En La Partida Presupuestaria: 5.02.99 Otras Construcciones, Adiciones Y Mejoras.

véase Oficio Fid-2087-2017 De Fecha 27-jul-2017 De La Sub-gerencia General De Banca Empresarial E Institucional De La Dirección De Fideicomisos Del Banco Nacional Certificando Contenido Presupuestario Para Dicho Proyecto Y Correo De Fecha 28-jul-2017 Del Mba. Juan Ariel Madrigal Porras, Jefe De La Unidad De Proveeduría, Solicitando Colaboración Para El Trámite. Esta contratación está acorde con lo establecido en los planes de mediano y largo plazo, el plan nacional de desarrollo, cuando resulte aplicable, el plan operativo institucional, el presupuesto y el programa de adquisiciones.

Se deja constancia de que se dispone o se dispondrá en el momento oportuno de los recursos humanos y la infraestructura suficiente para verificar el fiel cumplimiento del objeto de la contratación, tanto cualitativa y cuantitativamente.

Firmamos responsables de la contratación.

Ricardo Solís Arias

Hecho por

Daxia Andrea Vargas Masis

Primer Aprobador

Mario Antonio González Amador

Segundo Aprobador

Christian Rojas Rivera

Presupuesto



27 de julio de 2017
FID-2087-2017

Señor
Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor Institucional
Instituto Costarricense de Puertos del Pacifico

Estimado señor:

Por este medio certificamos existe contenido presupuestario en el periodo 2017 del fideicomiso 1026 INCOP-ICT- BNCR, en la partida presupuestaria 5.02.99 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS, por ₡66.000.000,00 a fin de iniciar el procedimiento de contratación para el suministro y colocación de recipientes de recolección de residuos sólidos del proyecto: Obras Menores.

Cordialmente,

Dirección de Fideicomisos



YERLING PRISCILLA
SOLORZANO ARIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por YERLING
PRISCILLA SOLORZANO ARIAS
(FIRMA)
Fecha: 2017.07.27 12:59:08 -06'00'

Priscilla Solorzano Arias
Encargada de presupuesto

EMILY MARIA GONZALEZ
QUIROS (FIRMA)

Firmado digitalmente por EMILY
MARIA GONZALEZ QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2017.07.28 07:50:27 -06'00'

Emily González Quirós
Supervisora de Operaciones

CC: Archivo



**Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
PRESIDENCIA EJECUTIVA**

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

No. 3831-00152D2C3159

ROGER HUMBERTO RÍOS DUARTE

San José, 03 de marzo de 2017
CR-INCOP-PE-0163-2017

Ingeniera
Silvia Kohkemper Agüero
Unidad Gerencial
Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR

Arquitecto
Juan Luis Chaves Vega
Instituto Costarricense de Turismo
Puntarenas
Presente

Estimado (a) Señor (a):

Sirva la presente misiva para extenderles un cordial saludo. En seguimiento a lo acordado el pasado día 22 de febrero de 2017, en la reunión del Comité Interinstitucional del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, realizada en INCOP San José, en la que se conoció y aprobó la colaboración por medio del fideicomiso para la compra y colocación de basureros a lo largo del Paseo de los Turistas de Puntarenas, proyecto presentado por la Cámara de Turismo de Puntarenas (CATUP), me permito comunicarles dicha aprobación para que se sirvan elaborar a la brevedad posible ese proyecto, mismo que estaría siendo financiado dentro del rubro de obras menores. No omito manifestar, que se le solicita presentar previo a la aprobación final del proyecto, un diseño arquitectónico para los basureros, mismos que se desea esté acorde al sitio, considerando condiciones de clima, tipos de materiales, y ante todo valorando el paisaje de la zona. Se adjunta copia de la nota presentada por CATUP referencia CDTP-0005-2017 de fecha 01/02/2017.

Muy atentamente,

ROGER
HUMBERTO RIOS
DUARTE (FIRMA)
Fecha: 2017.03.06 17:03:42
-06'00"

Dr. Roger Ríos Duarte
PRESIDENTE EJECUTIVO

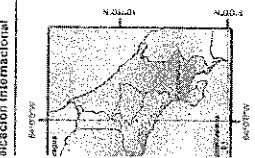
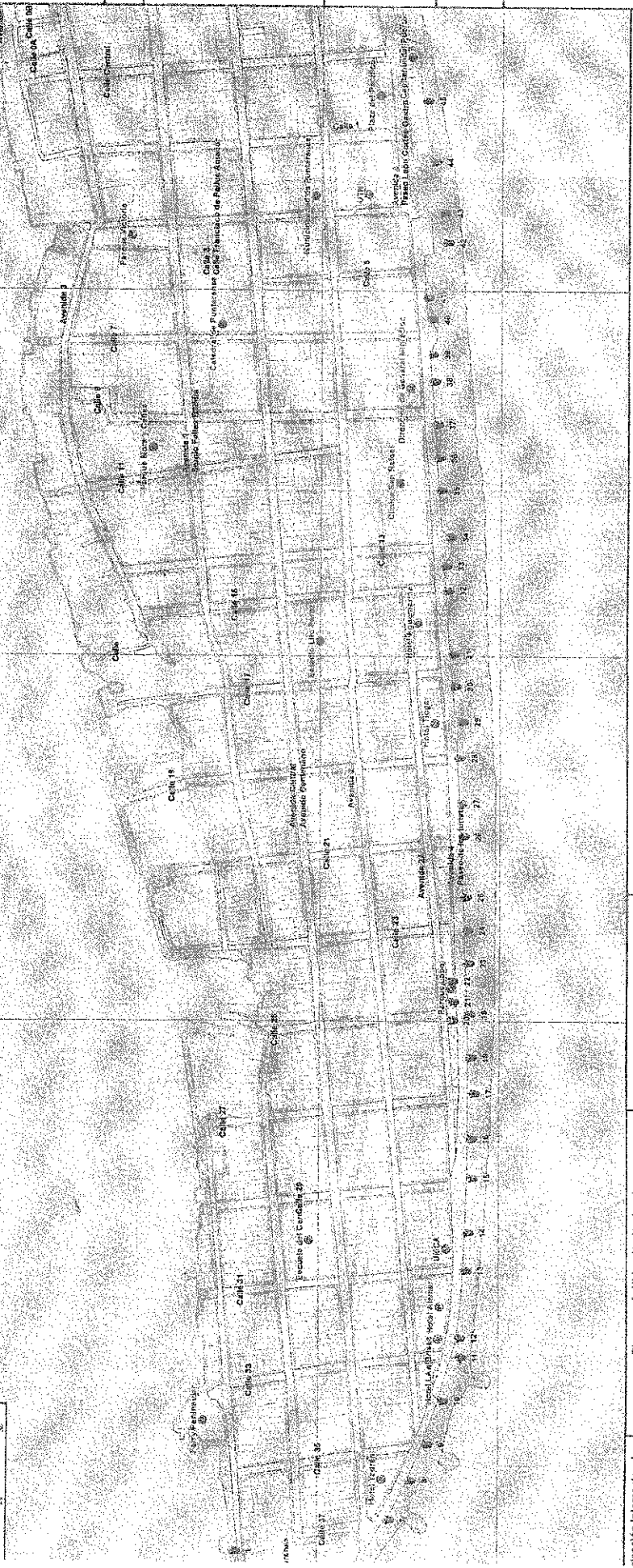
Cc: Licda. Lourdes Fernández Q- Dir. Fideicomisos y Estructuraciones -BNCR
Master. Gustavo Alvarado-Dir. Gestión Turística-ICT
Sra. Marcela Muñoz Fernández, Presidenta CATUP
Archivo/mig

Caldera: (506) 26 34 91 00 – Directo: (506) 26 34 91 19/13 - Fax: (506) 26 34 91 14 - Apdo. Postal: 001-Puntarenas
San José: (506) 26 34 91 05 – Directo 26 34 91 18 – Fax: (506) 22 23 43 48 – Apdo. Postal: 543-1000 SJ.
Correo Electrónico: presidencia@incop.go.cr - incoppe@racsa.co.cr - Página Web: www.incop.go.cr

407000 407500 408000 408500 409000
 1103750 1103250 1102750 1102250 1101750

84°52'15" W 84°50'45" W 84°49'15" W 84°47'45" W 84°46'15" W

Proyecto de Ley para el establecimiento de la Unidad Registral de Puntarenas.
 Ley N.º 24.484 del 16 de mayo de 2012.
 Ley N.º 25.127 del 11 de octubre de 2013.
 Ley N.º 25.910 del 11 de octubre de 2014.
 Ley N.º 26.396 del 20 de diciembre de 2016.
 Ley N.º 26.700 del 20 de diciembre de 2017.
 Ley N.º 27.180 del 20 de diciembre de 2019.
 Ley N.º 28.022 del 20 de diciembre de 2020.
 Ley N.º 28.395 del 20 de diciembre de 2021.



Ubicación Nacional

Diagrama de Ubicación Nacional

400000 410000 420000 430000
 110000 111000

Simbología

- Basureros
- Sitios de Referencias
- Predios
- Vías
- Bloques
- Distrito Punterenas

UBICACIÓN DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PASEO DE LOS TURISTAS



MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

005

Puntarenas, 11 de mayo de 2017
MP-AM-OF-1134-05-2017

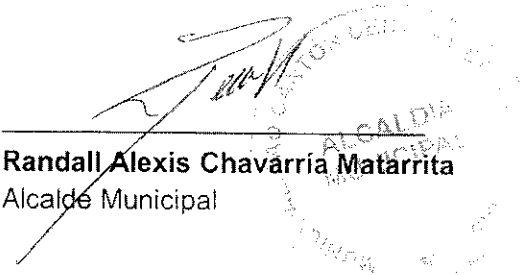
Señores
Comisión de Fideicomiso Banco Nacional-INCOP-ICT
Presentes

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente me permito hacerles entrega del mapa con la ubicación de los puntos donde se requiere instalar los recipientes para residuos sólidos en el Paseo de los Turistas (Avenida 4). Además, se adjunta la tabla con las coordenadas en proyección CRTM05 y coordenadas geodésicas de cada uno de los puntos indicados en el mapa.

En espera de haberles informado debidamente, se suscribe.

Atentamente,


Randall Alexis Chavarría Matarrita
Alcalde Municipal

Cc/Archivo

RAHCM/Igbg

NUMERACIÓN	X CRTM 05	Y CRTM 05	X GEOGRÁFICA	Y GEOGRÁFICA
1	406779,777	1103363,980	84°51' 0.867" W	9°58' 38.620" N
2	406730,861	1103363,811	84°51' 2.473" W	9°58' 38.610" N
3	406694,731	1103332,385	84°51' 3.657" W	9°58' 37.584" N
4	406680,290	1103291,775	84°51' 4.128" W	9°58' 36.261" N
5	406684,840	1103274,005	84°51' 3.977" W	9°58' 35.683" N
6	406748,278	1103197,055	84°51' 1.887" W	9°58' 33.184" N
7	406822,862	1103149,793	84°50' 59.435" W	9°58' 31.652" N
8	406876,433	1103120,715	84°50' 57.673" W	9°58' 30.710" N
9	406925,984	1103097,745	84°50' 56.044" W	9°58' 29.967" N
10	406985,064	1103076,538	84°50' 54.103" W	9°58' 29.281" N
11	407043,891	1103051,695	84°50' 52.169" W	9°58' 28.478" N
12	407069,543	1103053,323	84°50' 51.327" W	9°58' 28.533" N
13	407161,579	1103044,344	84°50' 48.305" W	9°58' 28.248" N
14	407213,613	1103041,597	84°50' 46.596" W	9°58' 28.163" N
15	407287,212	1103036,376	84°50' 44.179" W	9°58' 27.999" N
16	407340,803	1103037,943	84°50' 42.420" W	9°58' 28.055" N
17	407402,897	1103033,636	84°50' 40.381" W	9°58' 27.920" N
18	407451,729	1103038,345	84°50' 38.778" W	9°58' 28.077" N
19	407510,108	1103040,422	84°50' 36.862" W	9°58' 28.150" N
20	407501,698	1103064,861	84°50' 37.140" W	9°58' 28.944" N
21	407527,164	1103063,239	84°50' 36.304" W	9°58' 28.894" N
22	407555,682	1103064,105	84°50' 35.367" W	9°58' 28.924" N
23	407580,226	1103042,146	84°50' 34.560" W	9°58' 28.211" N
24	407625,731	1103043,712	84°50' 33.066" W	9°58' 28.266" N
25	407670,819	1103046,235	84°50' 31.586" W	9°58' 28.352" N
26	407754,803	1103049,242	84°50' 28.829" W	9°58' 28.457" N
27	407800,529	1103052,146	84°50' 27.328" W	9°58' 28.555" N
28	407862,414	1103054,799	84°50' 25.296" W	9°58' 28.647" N
29	407911,546	1103050,662	84°50' 23.683" W	9°58' 28.516" N
30	407959,150	1103061,479	84°50' 22.120" W	9°58' 28.872" N
31	408003,354	1103063,293	84°50' 20.669" W	9°58' 28.935" N
32	408089,671	1103071,466	84°50' 17.836" W	9°58' 29.208" N
33	408123,601	1103074,813	84°50' 16.722" W	9°58' 29.320" N
34	408163,554	1103068,588	84°50' 15.410" W	9°58' 29.120" N
35	408226,803	1103081,890	84°50' 13.335" W	9°58' 29.558" N
36	408271,228	1103085,213	84°50' 11.876" W	9°58' 29.670" N
37	408316,786	1103087,822	84°50' 10.381" W	9°58' 29.759" N
38	408375,607	1103092,384	84°50' 8.450" W	9°58' 29.912" N
39	408412,908	1103095,440	84°50' 7.225" W	9°58' 30.015" N
40	408461,728	1103095,702	84°50' 5.623" W	9°58' 30.027" N
41	408490,920	1103101,654	84°50' 4.665" W	9°58' 30.223" N
42	408566,566	1103074,544	84°50' 2.179" W	9°58' 29.347" N
43	408607,879	1103078,196	84°50' 0.823" W	9°58' 29.470" N
44	408677,926	1103092,013	84°49' 58.524" W	9°58' 29.925" N
45	408761,824	1103103,336	84°49' 55.770" W	9°58' 30.300" N



Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Presidencia Ejecutiva

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

No. 3831-00152D2C3159

ROGER HUMBERTO RÍOS DUARTE

San José, 12 de mayo de 2017

CR-INCOP-PE-0353-2017

Ingeniera
Silvia Kohkemper Agüero
Gerente
Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR
Presente

Estimada Ingeniera:

Sirva la presente misiva para externarle un cordial saludo. A la vez me permito remitirle copia del oficio referencia MP-AM-OF-1134-05-2017, de fecha 11 de los corrientes suscrito por el Sr. Randall Chavarría Matarrita, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, donde indica el lugar en el Paseo de los Turistas donde se autoriza la colocación de los recipientes para la colocación de residuos sólidos (basureros), con la ubicación exacta de los mismos. Se le transfiere lo anterior para lo correspondiente.

Muy Atentamente,

ROGER HUMBERTO RÍOS DUARTE (FIRMA) · Firmado digitalmente por ROGER HUMBERTO RÍOS DUARTE (FIRMA)
Fecha: 2017.05.14 00:41:48 -06'00'

Dr. Róger Humberto Ríos Duarte

PRESIDENTE EJECUTIVO

Cc: Comisión CIF
Archivo/Mlg



**MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**

007

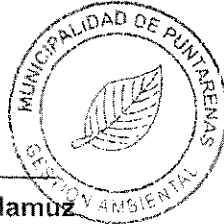
Cabe indicar que estas recomendaciones se hacen con el objetivo de cumplir las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos Sólidos 2016-2021.

Sin otro particular, se suscribe.

Atentamente,

Guillermo Brenes G.

Lic. Luis Guillermo Brenes Guadamuz
Gestor Ambiental a.i.



Cc/Archivo



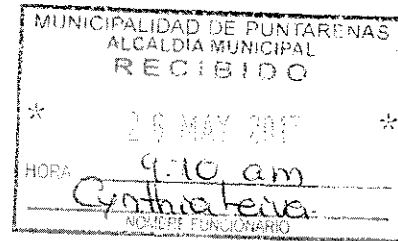
**MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL**

008

Puntarenas, 26 de mayo de 2017

MP-GAM-OF-036-05-2017

**Señor
Randall Chavarría Matarrita
Alcalde Municipal**



Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de este servidor. En atención a la consulta realizada por la Comisión de Fideicomiso Banco Nacional-INCOP-ICT, sobre el diseño de los recipientes para residuos sólidos que serán instalados en el Paseo de los Turistas, procedo a realizar las recomendaciones técnicas respectivas:

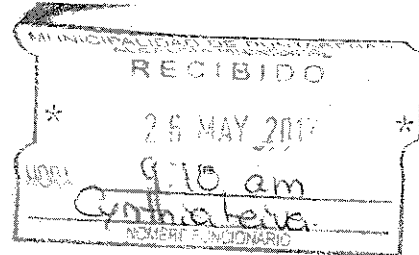
- Se recomienda instalar estaciones de tres recipientes con la siguiente clasificación: residuos ordinarios, envases (plástico y tetra-pak) y aluminio. Cada uno de los recipientes debe tener su debida rotulación para que pueda ser identificado y utilizado correctamente por los usuarios.
- La estructura de la estación y los recipientes deben ser confeccionados en un material resistente a la radiación solar continua y al efecto corrosivo de la brisa salina del mar, preferiblemente material de plástico reciclado por su prolongada vida útil en condiciones extremas.
- Se recomiendan recipientes con un volumen mínimo de 150 L. Lo anterior con base en la cantidad de personas que visitan regularmente el sector del Paseo de los Turistas y la generación de residuos que esto conlleva.
- Cada recipiente debe tener su respectiva tapa, preferiblemente tipo batiente, para impedir el acceso de vectores (como moscas, roedores, aves, entre otros). Además cada uno debe contar con un sistema pivotante en la parte superior por medio del cual se pueda voltear el recipiente para facilitar la recolección de los residuos por parte del personal encargado de esta tarea.
- Se recomienda que la estación tenga un techo a dos aguas, para impedir la acumulación de agua de lluvia dentro de los recipientes. Cada estación se debe fijar al suelo con firmeza, de tal manera que no sean sustraídas o reubicadas por particulares.



MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
UNIDAD DE SECCIÓN AMBIENTAL

MP-GAM-OF-036-05-2017

Señor
Randall Chavarría Matarrita
Alcalde Municipal



Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de este servidor. En atención a la consulta realizada por la Comisión de Fideicomiso Banco Nacional-INCOP-ICT, sobre el diseño de los recipientes *para residuos sólidos que serán instalados en el Paseo de los Turistas, procedo a realizar las recomendaciones técnicas respectivas:*

- Se recomienda instalar estaciones de tres recipientes con la siguiente clasificación: residuos ordinarios, envases (plástico y tetra-pak) y aluminio. Cada uno de los recipientes debe tener su debida rotulación para que pueda ser identificado y utilizado correctamente por los usuarios.
- La estructura de la estación y los recipientes deben ser confeccionados en un material resistente a la radiación solar continua y al efecto corrosivo de la brisa salina del mar, preferiblemente material de plástico reciclado por su prolongada vida útil en condiciones extremas.
- Se recomiendan recipientes con un volumen mínimo de 150 L. Lo anterior con base en la cantidad de personas que visitan regularmente el sector del Paseo de los Turistas y la generación de residuos que esto conlleva.
- Cada recipiente debe tener su respectiva tapa, preferiblemente tipo batiente, para impedir el acceso de vectores (como moscas, roedores, aves, entre otros). Además cada uno debe contar con un sistema pivotante en la parte superior por medio del cual se pueda voltear el recipiente para facilitar la recolección de los residuos por parte del personal encargado de esta tarea.
- Se recomienda que la estación tenga un techo a dos aguas, para impedir la acumulación de agua de lluvia dentro de los recipientes. Cada estación se debe fijar al suelo con firmeza, de tal manera que no sean sustraídas o reubicadas por particulares.



Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Presidencia Ejecutiva

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

No. 3831-00152D2C3159

ROGER HUMBERTO RÍOS DUARTE

San José, 26 de mayo de 2017

CR-INCOP-PE-0383-2017

Ingeniera
 Silvia Kohkemper Agüero
 Gerente
 Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR
 Presente

Estimada Ingeniera:

Sirva la presente misiva para externarle un cordial saludo. En adición al oficio de éste Despacho, referencia CR-INCOP-PE-0353-2017, de fecha 12-05-2017, adjunto se remite copia del correo electrónico recibido el día de hoy suscrito por el Sr. Randall Chavarría Matarrita, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, el cual remite el oficio MP-GAM-OF-036-05-2017, suscrito por el Lic. Luis Guillermo Brenes Guadamuz, Gestor Ambiental, a.i. de la Municipalidad de Puntarenas, donde suministra las características que deben poseer los basureros que se coloquen en el Paseo de los Turistas. Se le transfiere lo anterior para que se sirva proceder a la brevedad posible, y se efectúe éste proyecto dentro de la partida de Obras Menores del Fideicomiso.

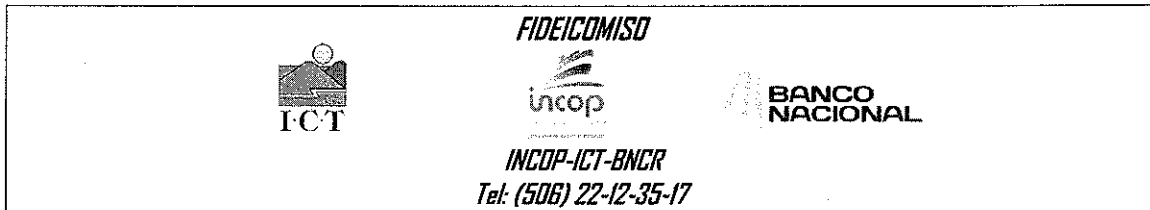
Muy Atentamente,

ROGER HUMBERTO Firmado digitalmente por ROGER
HUMBERTO RIOS DUARTE (FIRMA)
 RÍOS DUARTE (FIRMA) Fecha: 2017.05.29 12:09:53 -06'00'

Dr. Róger Humberto Ríos Duarte

PRESIDENTE EJECUTIVO

Cc: Comisión CIF
 Archivo/Mlg



Documento Firmado con Certificado Digital
Nº OD50-0012112D8792
Silvia Kohkemper Agüero



Imagen N°2

Nótese que el recipiente puede abrirse tanto por la parte superior mediante una manija, así como en su parte lateral, el cual tendrá una cerradura para colocar un candado.

Capacidad tamaño: 50x50x80 y 172 litros

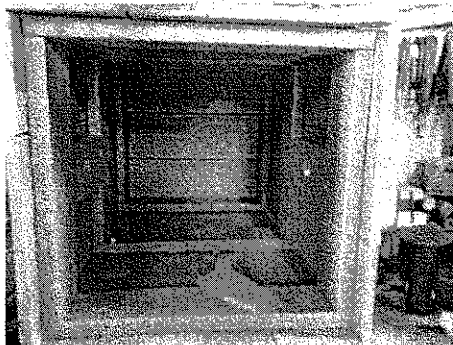


Imagen N°3

Fondo totalmente cerrado, el cual no permitirá filtraciones de basura. Por lo que no requiere utilizar bolsa plástica.

El costo por basurero sin impuesto, instalación ni transporte es de **¢649 400,00** (seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos) según fabricante; por lo que el costo final se puede estimar en **¢1, 200, 000,00** (millón doscientos mil colones) por basurero aproximadamente.

Se estima comprar **50** basureros según solicitud de la Municipalidad de Puntarenas (45 und) y la Presidencia Ejecutiva del INCOP (5 und) , en la pasada reunión de la CIF del 06 de junio 2017, el costo podría estimarse en **¢60,000,000.00** (sesenta millones de colones) del rubro de "Obra Menor".



FIDEICOMISO



INCOPI-ICT-BNCR
Tel: (506) 22-12-35-17

Documento Firmado con Certificado Digital
Nº OD50-0012112D8792
Silvia Kohkemper Agüero

El tiempo de entrega para el suministro e instalación, se podría estimar en 70 días calendario y la garantía de cada estación de 3 años contra defectos de fabricación (no incluye los elementos metálicos y la rotulación).

Quedando atenta a sus observaciones y /o comentarios.

Atentamente,

SILVIA
KOHKEMPER
AGUERO (FIRMA)

Firmado digitalmente por SILVIA
KOHKEMPER AGUERO (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
serialNumber=CPF-01-0942-0663,
sn=KOHKEMPER AGUERO,
givenName=SILVIA, c=CR, o=PERSONA
FISICA, ou=CIUDADANO, cn=SILVIA
KOHKEMPER AGUERO (FIRMA)
Fecha: 2017.06.12 15:30:15 -06'00'

Silvia Kohkemper A.
Ingeniera.

cc: Licda. Lourdes Fernández Q. Dirección Fideicomisos. BNCR
Ing. Adrian Rodríguez F. Regencia Ambiental. INCOP
Arq. Juan Luis Chaves V. Supervisor ICT.
Archivo /copiador.



Documento Firmado con Certificado Digital
 N° OD50-0012112D8792
 Silvia Kohkemper Agüero

San José, 12 de junio de 2017.

FI-UG-17-054

Doctor
 Roger Ríos Duarte
 Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
 Presente

Ref.: Proyecto de Obra Menor: "Suministro y Colocación de basureros a lo largo del Paseo de los Turistas de Puntarenas".

Estimado señor:

Me permito hacer un breve recuento de los oficios recibidos respecto al proyecto de cita y a la vez solicitar de la manera más respetuosa, la aprobación final del diseño propuesto según características del Gestor Ambiental, a.i. de la Municipalidad de Puntarenas, Lic. Luis Guillermo Brenes Guadamuz:

- Oficio N° CR-INCOP-PE-0163-2017 de fecha 03 de marzo de 2017, en el cual se solicita:
(...) "presentar previo a la aprobación final del proyecto, un diseño arquitectónico para los basureros, mismos que se desea esté acorde al sitio, considerando condiciones de clima, tipos de materiales, y ante todo valorando el paisaje de la zona".
- Oficio N° CR-INCOP-PE-0353-2017 de fecha 12 de mayo de 2017, en el que se me informa:
(...) "oficio referencia MP-AM-OF-1134-05-2017, de fecha 11 de los corrientes suscrito por el Sr. Randall Chavarría Matarrita, Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas, donde indica el lugar en el Paseo de los Turistas donde se autoriza la colocación de los recipientes para la colocación de residuos sólidos (basureros), con la ubicación exacta de los mismos".
- Oficio N° CR-INCOP-PE-0383-2017 de fecha 26 de mayo de 2017, en el que se adjunta:
(...) "oficio MP-GAM-OF-036-05-2017, suscrito por el Lic. Luis Guillermo Brenes Guadamuz, Gestor Ambiental, a.i. de la Municipalidad de Puntarenas, donde suministra las características que deben poseer los basureros que se coloquen en el Paseo de los Turistas."



FIDEICOMISO



BANCO NACIONAL

INCOP-ICT-BNCR
Tel: (506) 22-12-35-17

Documento Firmado con Certificado Digital
Nº 0D50-0012112D8792

Silvia Kohkemper Agüero

De las características técnicas solicitadas por el Gestor Ambiental Municipal, se desglosan las siguientes:

- 1- Estación de tres recipientes, con su debida rotulación.
- 2- Estructura de la estación y recipientes confeccionados en un material resistente a la radiación solar continua y al efecto corrosivo de la brisa salina del mar, preferiblemente material de plástico reciclado por su prolongada vida útil en condiciones extremas.
- 3- Recipientes cada uno, con un volumen mínimo de 150 litros.
- 4- Recipientes deben tener su respectiva tapa (preferiblemente tipo batiente)
- 5- Sistema pivotante en la parte superior, por medio del cual el recipiente, se pueda voltear el mismo.
- 6- Estación deberá tener techo a dos aguas, para impedir la acumulación de agua dentro de los recipientes.

Por lo anterior indicado, desea la suscrita proponer modelo arquitectónico similar al de la imagen N°1, el cual reúne la mayoría de las características sugeridas:



Imagen N°1

Medidas: 217x77x220

Puerto Caldera, 04 de julio de 2017
Oficio N° INCOP-RAI-006-2017

ADRIAN MARTIN
RODRIGUEZ
FUENTES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ADRIAN MARTIN
RODRIGUEZ FUENTES
(FIRMA)
Fecha: 2017.07.04 17:50:32
-06'00'

PARA: Dr. Roger Humberto Ríos Duarte
PRESIDENTE EJECUTIVO

DE: Ing. For. Adrián Martín Rodríguez Fuentes
REGENTE AMBIENTAL

REFERENCIA: Proyecto de obra menor: "Suministro y colocación de recipientes para residuos sólidos a lo largo del Paseo de los Turistas en Puntarenas".

ASUNTO: Visto bueno por parte de la Regencia Ambiental para el proyecto.

Estimado señor:

Reciba un cordial y caluroso saludo de parte de un servidor, deseándole éxitos en sus labores diarias.

Por este medio, me permito informarle que, una vez revisada la documentación relacionada con el proyecto de obra menor denominado "Suministro y colocación de recipientes para residuos sólidos a lo largo del Paseo de los Turistas en Puntarenas", esta regencia procede a otorgar el visto bueno desde el punto de ambiental. Lo anterior, por cuanto, para este tipo de proyecto no se necesita realizar ningún trámite de solicitud de Viabilidad (Licencia) Ambiental ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA).

Quedo a sus órdenes ante cualquier duda o consulta.

Cc: Ing. Silvia Kohkemper Agüero / UNIDAD DE FIDEICOMISO INCOP-ICT-BNCR
Lic. Flander Salas Salazar/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
/Archivo.-



Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Presidencia Ejecutiva

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
 No. 3831-00152D2C3159
 ROGER HUMBERTO RÍOS DUARTE

San José, 04 de julio de 2017
 CR-INCOP-PE-0519-2017

Señores (as)
 Junta Directiva
 INCOP
 Presente

Estimados (as) Señores (as):

En primera instancia deseo externarle un cordial saludo. A la vez se procede hacer de su conocimiento que en la Comisión Interinstitucional del Fideicomiso (CIF) INCOP-ICT-BNCR, se valoró la importancia de llevar a cabo una restauración del mural que se ubica en la Junta Promotora de Turismo, esto para mantener en óptimas condiciones dicho inmueble para la celebración del Consejo de Gobierno el próximo 30 de setiembre, así estipulado en la **“Ley No. 9.432 denominada “Rendición de Cuentas del Consejo de Gobierno y Homenaje a Juan Rafael Mora Porras y al General José María Cañas Escamilla, 30 de setiembre en la Provincia de Puntarenas”.**

Este proyecto se llevará a cabo por medio del rubro de obras menores del presupuesto del Fideicomiso, el cual fue debidamente aprobado por esta estimable Junta Directiva mediante acuerdo No. 1 de la sesión No. 4050 del 11-05-2017, y sustentado también por la Adenda No. 4 al Contrato del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, que permite el mantenimiento a las obras ejecutadas.

Por lo que se presenta este proyecto para contar con su respectiva aprobación, si lo consideran pertinente. Se adjunta los oficios de soporte.

Muy atentamente,

ROGER HUMBERTO Firmado digitalmente por ROGER
HUMBERTO RÍOS DUARTE (FIRMA)
 RÍOS DUARTE (FIRMA) Fecha: 2017.07.04 19:34:45 -06'00'

Dr. Roger Ríos Duarte
PRESIDENTE EJECUTIVO

Cc: Archivo/mlg/



**Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Presidencia Ejecutiva**

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

No. 3831-00152D2C3159

ROGER HUMBERTO RÍOS DUARTE

San José, 04 de julio de 2017
CR-INCOP-PE-0518-2017

Señores (as)
Junta Directiva
INCOP
Presente

Estimados (as) Señores (as):

En primera instancia deseo externarle un cordial saludo. A la vez se procede hacer de su entero conocimiento que en la reunión No.1 de la Comisión Interinstitucional del Fideicomiso (CIF) INCOP-ICT-BNCR, efectuada el 25 de abril de 2017, se conoció la propuesta de proyecto para la confección y colocación de 55 recipientes para residuos sólidos (basureros), mismos que serán colocados a lo largo del Paseo de los Turistas, la Plaza del Pacífico, y el Parque Mora & Cañas.

Este proyecto se llevará a cabo por medio del rubro de obras menores del presupuesto del Fideicomiso, el cual fue debidamente aprobado por esta estimable Junta Directiva mediante acuerdo No. 1 de la sesión No. 4050 del 11-05-2017.

Importante señalar la relevancia del mismo de cara a la celebración del Consejo de Gobierno el próximo 30 de setiembre de 2017 en Puntarenas, por lo que es fundamental que el área del Paseo de los Turistas se mantenga en óptimas condiciones de limpieza, no solo por las actividades del mes de setiembre sino por los turistas que a diario visitan esa zona. Por lo que se presenta este proyecto para contar con su respectiva aprobación, si lo consideran pertinente. Se adjunta los oficios de soporte y antecedentes del proyecto.

Muy atentamente,

ROGER HUMBERTO Firmado digitalmente por ROGER
HUMBERTO RÍOS DUARTE (FIRMA)
RÍOS DUARTE (FIRMA) Fecha: 2017.07.04 19:36:00 -06'00'

**Dr. Roger Ríos Duarte
PRESIDENTE EJECUTIVO**

Cc: Archivo/mlg/

10 de julio del 2017

DGT-223-2017

Doctor
Roger Ríos Duarte
Presidente Ejecutivo
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
Presente

ASUNTO: RESPUESTA A SU OFICIO CR-INCOP-PE-0529-2017

Estimado señor:

De la manera más atenta, y con base en el oficio ORP-280-2017 del Arq. Juan Luis Chaves, el cual se adjunta, esta Dirección aprueba la viabilidad turística de los proyectos denominados “Restauración del mural que se ubica en el sector este de la Plaza del Pacífico”, “Confección y colocación de 55 recipientes para la colocación y recolección de residuos sólidos, los cuales se ubicarán a lo largo del Paseo de los Turistas, el Parque Mora y Cañas y la Plaza del Pacífico” y “Rehabilitación parcial del Parque Mora y Cañas”.

Sin otro particular se suscribe

JORGE ANTONIO RETANA NAVARRO (FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO RETANA NAVARRO (FIRMA)
Fecha: 2017.07.10 16:47:10 -06'00'

Lic. Jorge Retana Navarro.
P/ Dirección de Gestión Turística

JRN/jrn

Cc. Dr. Alberto López Chaves, Gerente General ICT
MBA. Ernesto Ruiz Ríos, Coordinador Oficina Regional ICT Puntarenas
Arq. Juan Luis Chaves, Oficina Regional ICT Puntarenas
Archivo.



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

PRESIDENCIA EJECUTIVA

San José, 10 de julio de 2017

CR-INCOP-PE-0532-2017

Señores (as)

Junta Directiva

INCOP

Presente

Estimados (as) Señores (as):

En primera instancia se externa un cordial saludo. A la vez, adjunto a la presente misiva se remite copia del oficio DGT-223-2017, suscrito por el Lic. Jorge Retana Navarro, Director de Gestión Turística y el oficio ORP-280-2017 suscrito por el Arq. Juan Luis Chaves, Ejecutivo de Turismo 2 Oficina Regional ICT en Puntarenas, lo anterior como complemento de los oficios de éste Despacho CR-INCOP-PE-0518-2017 y CR-INCOP-PE-0519-2017. Para su debida atención, y aprobación correspondiente de los proyectos que se requieren ejecutar con urgencia de cara a la celebración del Consejo de Gobierno el próximo 30 de setiembre de 2017 en Puntarenas.

Muy atentamente,

ROGER HUMBERTO Firmado digitalmente por ROGER
HUMBERTO RÍOS DUARTE (FIRMA)
RIOS DUARTE (FIRMA) Fecha: 2017.07.10 17:27:18 -06'00'

Dr. Roger Ríos Duarte

PRESIDENTE EJECUTIVO

Cc: Control de Acuerdos

Archivo/mlg



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

JUNTA DIRECTIVA

Puerto Caldera, 21 de julio del 2017
CR-INCOP-JD-2017-149

Licenciado
Mario González Amador
Gerente General

Estimado Licenciado:

De conformidad con lo establecido en nuestra Ley Orgánica, Artículo 16, adjunto encontrará la transcripción de los Acuerdos Nos. 2, 5, 7,8 y 9 tomados por la Junta Directiva en Sesión No. 4060 celebrada el 13 de julio del año en curso.

Atentamente,

TATIANA BETANCOURT Pacheco
PACHECO (FIRMA) Digitally signed by TATIANA
BETANCOURT PACHECO (FIRMA)
Date: 2017.07.21 10:14:16 -06'00'

Licda. Tatiana Betancourt Pacheco
SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA

Copia Presidencia Ejecutiva
Archivo



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

AJUNTA DIRECTIVA

ACUERDO No.2

Aprobar el proyecto para la confección y colocación de 55 recipientes para la colocación y recolección de residuos sólidos, los cuales se ubicarán a lo largo del Paseo de los Turistas, el Parque Mora y Cañas y la Plaza del Pacífico.

Este proyecto cuenta con la viabilidad turística, emitida por la Dirección de Gestión Turística, según oficio No.DGT-223-2017 de fecha 10 de julio del 2017.

Lo anterior, conforme al oficio No. CR-INCOP-PE-0532-2017 de fecha 10 de julio del 2017, de la Presidencia Ejecutiva.



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

GERENCIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

395003281A4136

MARIO ANTONIO GONZÁLEZ AMADOR

Puerto Caldera, 24 de julio, 2017

CR-INCOP-GG-2017-0863

Mba.

Daxia Vargas Masís

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Estimada Mba.:

Nuestra Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 2 tomado en Sesión No. 4060 celebrada el 13 de julio del año en curso, mismo que aprobó el proyecto para la confección y colocación de 55 recipientes para la colocación y recolección de residuos sólidos, los cuales se ubicarán a lo largo del Paseo de los Turistas, el Parque Mora y Cañas y la Plaza del Pacífico.

Este proyecto cuenta con la viabilidad turística, emitida por la Dirección de Gestión Turística, según oficio No. DGT-223-2017 de fecha 10 de julio, 2017.

En línea de lo anterior se traslada el Acuerdo de supra, a fin de que se proceda con el trámite normal para estos proyectos.

Atentamente,

MARIO ANTONIO
GONZALEZ AMADOR
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARIO
ANTONIO GONZALEZ AMADOR
(FIRMA)
Fecha: 2017.07.24 16:13:17 -06'00'

Mba. Mario González Amador

GERENTE GENERAL

MGA/Ar

Cc: Presidencia Ejecutiva
Control de Acuerdos Gerencia General
Archivo



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Documento firmado con Certificado Digital N° 3950-001026074136 Daxia Andrea Vargas Masís

Puerto Caldera, 28 de Julio, 2017
CR-INCOP-DAF-0710-2017

Señores

Licda. Luisa Tijerino Sánchez
Jefe – Unidad de Tesorería – INCOP

M. Sc. Christian Rojas Rivera
Jefe – Unidad de Presupuesto – INCOP

MBA Juan Ariel Madrigal Porras
Jefe – Unidad de Proveeduría – INCOP

Licda. Lourdes Fernández Quesada
Directora
Dirección de Fideicomisos y Estructuraciones
Banco Nacional

Ing. Silvia Kohkemper Agüero
Unidad Gerencial del Fideicomiso de Titularización
Banco Nacional

Estimados señores:

Para su conocimiento y demás fines, adjunto se remite el oficio CR-INCOP-GG-2017-0863, de fecha 24 de julio 2017, suscrito por el MBA Mario González Amador, Gerente General, relacionado con la aprobación del proyecto de recipientes para recolección de residuos sólidos en el Paseo de los Turistas, Parque Mora y Cañas y Plaza del Pacífico, mediante Acuerdo No. 2, tomado por nuestra Junta Directiva en Sesión No. 4060, celebrada el 13 de julio del año en curso.

Atentamente,

DAXIA ANDREA VARGAS Firmado digitalmente por DAXIA
MASIS (FIRMA) ANDREA VARGAS MASIS (FIRMA)
Fecha: 2017.07.28 15:35:34 -06'00'

MBA. Daxia Andrea Vargas Masís
Directora Administrativa Financiera



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Documento firmado con Certificado Digital N° 3950-001026074136 Daxia Andrea Vargas Masís

Cc: Presidencia Ejecutiva / Gerencia General / Control de Acuerdos / Archivo.



ACTA No. 024-17
COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Al ser las catorce horas del once de agosto del dos mil diecisiete la oficina de la Proveduría del INCOP, procede a reunirse Comisión de Contratación Administrativa de INCOP, integrada por las siguientes personas: MBA. Daxia Vargas Masís, Directora Administrativa Financiera, Lic. Ramiro Fernández Elizondo, Asesor Jurídico y el MBA. Juan Ariel Madrigal Porras, Proveedor General.

Se reúne la comisión de contratación administrativa para conocer el cartel correspondiente a la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Indica el Proveedor que la mediante oficio CR-INCOP-GG-2017-0863 la Gerencia General traslada a la Dirección Administrativa Financiera el Acuerdo No. 2 tomado en la Sesión No. 4060 de nuestra Junta Directiva, donde se aprobó la colocación y recolección de residuos sólidos, los cuales se ubicarán a lo largo del Paseo de los Turistas, el Parque Mora y Plaza del Pacífico. Asimismo, dicho oficio indica que se cuenta con la viabilidad turística emitida por la Dirección de Gestión Turística, según oficio No. DGT-223-2017 de fecha 10 de julio, 2017.

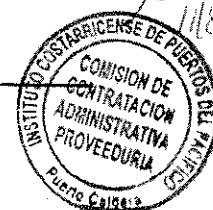
Indica el Proveedor General, que dentro de la información remitida se encuentra el oficio FI-UG-17-054 la Unidad Gerencial del Fideicomiso indica lo relacionado al presente proyecto.

Cabe señalar que se cuenta con la certificación presupuestaria FID-2087-2017 emitida por la Dirección de Fideicomisos, por un monto de ₡66.000.000,00 (Sesenta y seis millones de colones).

Lo anterior conforme a lo estimado por la Unidad Gerencial del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR.

En razón del monto disponible para la presente contratación y en vista de que la Institución se encuentra en el estrato E, establecido por la Contraloría General de la Republica, el procedimiento a realizar corresponde a una Licitación Abreviada.

Puerto Caldera – Costa Rica



En lo correspondiente a los aspectos legales, el Lic. Fernández Elizondo indica que no existen objeciones legales que se deban de realizar, por lo que manifiesta que se puede proseguir con el proceso. Únicamente consulta que se debe verificar lo correspondiente a la garantía de los recipientes, a fin de estar seguros de que es factible una garantía conforme a lo solicitado en el cartel.

Respecto al párrafo anterior el Proveedor General consulta a la Ing. Kohkemper Agüero de la Unidad Gerencial del Fideicomiso respecto a la garantía de los recipientes, indicando esta que conforme a las consultas realizadas a diferentes proveedores ese es el tiempo de garantía normal para ese tipo de recipientes, conforme a los requerimientos establecidos en el cartel.

Luego del análisis realizado al cartel licitatorio esta comisión de contratación administrativa en cumplimiento de lo indicado en el artículo 5 inciso a) del Reglamento General de Contrataciones del INCOP, acuerda lo siguiente:

Acuerdo Primero

Recomendar a la Gerencia General aprobar el cartel de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas". **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión al ser las quince horas en esta misma fecha.


MBA. Daxia Andrea Vargas Masis
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA


Lic. Ramiro Fernández Elizondo
ASESORÍA LEGAL


MBA. Juan Ariel Madrigal Porras
PROVEEDOR



PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
N° 0A54-00327506843
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

CR-INCOP-CCA-2017-024

FECHA: 16 agosto, 2017

PARA: Mba. Mario González Amador
Gerente General, INCOP
JUAN ARIEL Firmado digitalmente por
MADRIGAL JUAN ARIEL MADRIGAL
PORRAS (FIRMA) PORRAS (FIRMA)
PORRAS (FIRMA) Fecha: 2017.08.16
14:49:57 -06'00'

DE: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General, Comisión de Contratación Administrativa.

CC: **Comision de Contratación Administrativa, Archivo**

RE: Ref. Acta 024-17 Cartel de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01
01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para
residuos sólidos en Puntarenas".

Sirva la presente para remitir acuerdo tomado en el Acta 024-17 por la Comisión de Contratación Administrativa, con el propósito de contar con la aprobación de esa Gerencia General, a fin de continuar con el proceso licitatorio.

Acuerdo Primero:

Recomendar a la Gerencia General aprobar el cartel de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas". **ACUERDO FIRME.**

Saludos cordiales

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: miércoles, 16 de agosto de 2017 02:56 p.m.
Para: Mario Gonzalez Amador
CC: Alice Reyes Chavarria; Daxia Vargas Masis; Ramiro Fernández Elizondo
Asunto: CR-INCOP-CCA-2017-024 Acta 24-17 Cartel Recipientes residuos sólidos
Datos adjuntos: CR-INCOP-CCA-2017-024 Acta 24-17 Cartel Recipientes residuos sólidos.pdf; Cartel-RecipientesResiduosSólidosAF27-06-2017.doc; Acta 024-17 Cartel recipientes.pdf

Buenas tardes, sirva la presente para remitir oficio CR-INCOP-CCA-2017-024, Acta 24-17 y el cartel de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Saludos



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General
Unidad de Proveduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

GERENCIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

3950003281A4136

MAB. Mario González Amador

Puerto Caldera, 18 de agosto, 2017

CR-INCOP-GG-2017-0921

Mba.

Juan Ariel Madrigal Porras

PROVEEDOR GENERAL

Estimado Mba.:

De conformidad con el Oficio CR-INCOP-CCA-2017-024 de fecha 16 de agosto, 2017, mismo que adjunta Acta No. 024-17 de la Comisión de Contratación Administrativa, el cual recomendó:

"ACUERDO PRIMERO:

Recomendar a la Gerencia General aprobar el cartel de la Licitación Abreviada No. 2017LA-0000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas". ACUERDO FIRME.

Lo anterior, puede proceder llevando a cabo la normativa vigente para estos efectos

Atentamente,

MARIO ANTONIO Firmado digitalmente por
GONZALEZ MARIO ANTONIO GONZALEZ
AMADOR (FIRMA) AMADOR (FIRMA)
Fecha: 2017.08.18 13:09:46
-0600'

Mba. Mario González Amador

GERENTE GENERAL

MGA/Ar

Cc: Dirección Administrativa Financiera

Archivo

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Alice Reyes Chavarria
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 01:13 p.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
CC: Correos a DAF; INCOP Presidencia Ejecutiva; Mario Gonzalez Amador
Asunto: CR-INCOP-GG-2017-0921 LICITACION
Datos adjuntos: CR-INCOP-GG-2017-0921 LICITACION.pdf; CR-INCOP-CCA-2017-024 Acta 24-17
Cartel Recipientes residuos sólidos

Buenas tardes:

Con instrucciones del Mba. Mario González Amador, Gerente General, se adjunta Oficio CR-INCOP-GG-2017-0921.

Saludos cordiales,



EL MOTOR DEL PACÍFICO

ALICE REYES CHAVARRIA

Secretaria Ejecutiva
Gerencia General

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9121 • Central (506) 2634-9100 ext. 121
areyes@incop.go.cr • www.incop.go.cr

Punto J.
Leyenda
FIDEICOMISO INCOP
ICT BNCR

ANEXO N°4

Modelo de Referencia. Punto5, inciso d

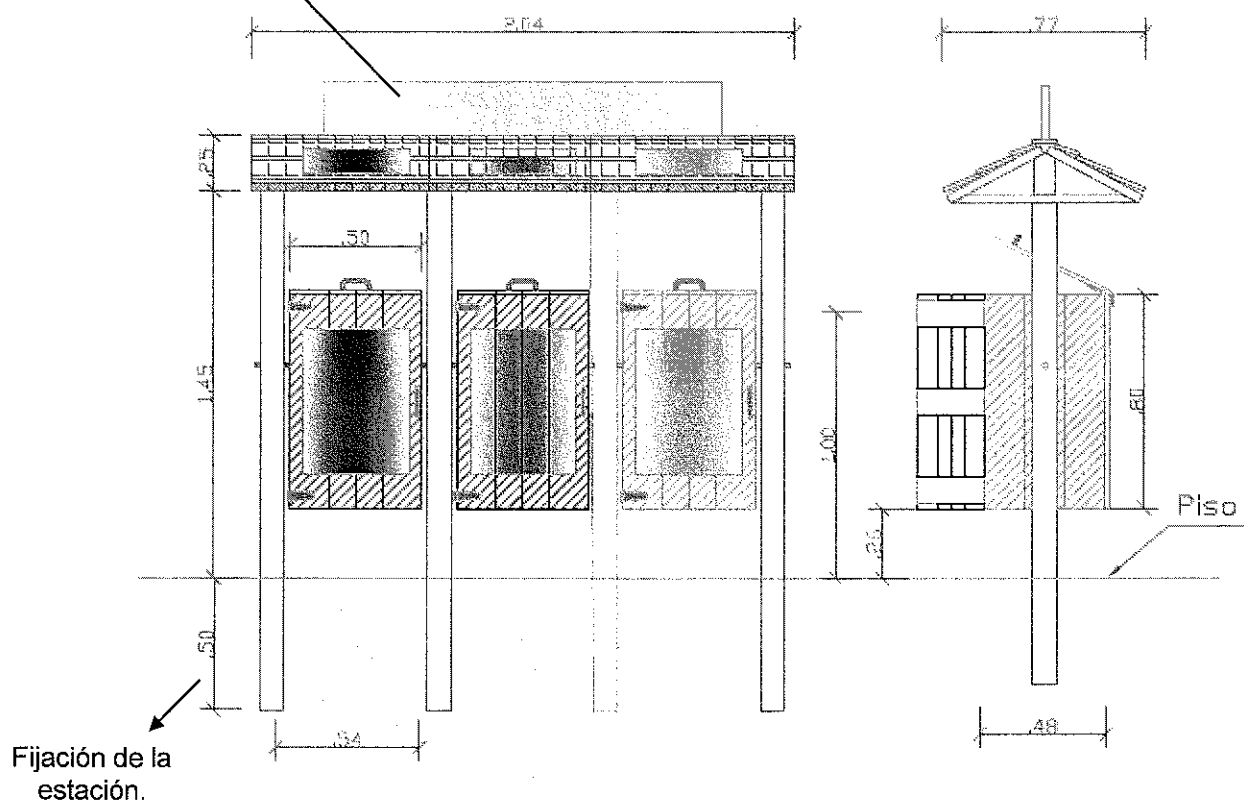
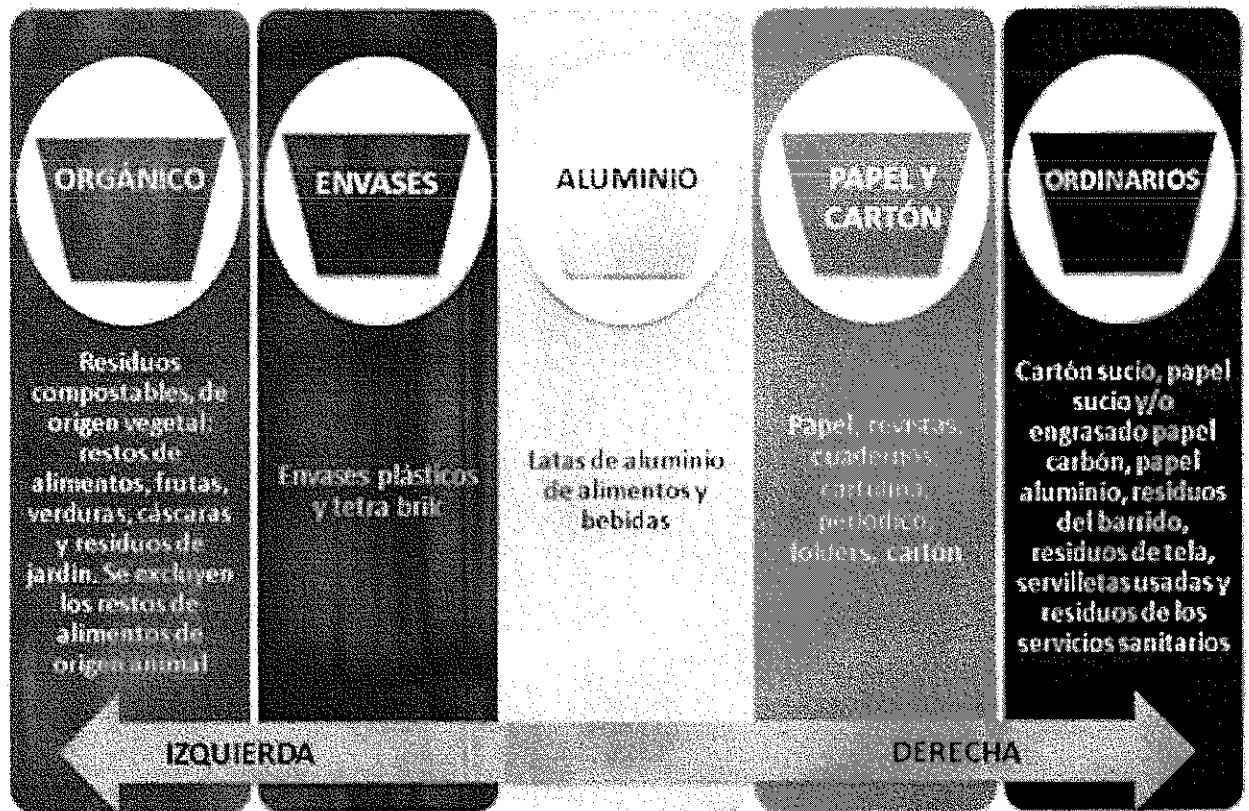


Imagen con fines Ilustrativos

ANEXO N°2

Categorías para la separación de los tipos de residuos sólidos.



ANEXO N°3

Modelo de Referencia



Imagen con fines Ilustrativos

ANEXO N°1

Ubicación del Proyecto. Zona 1 Oficio MP AM OF 1134-05-2017

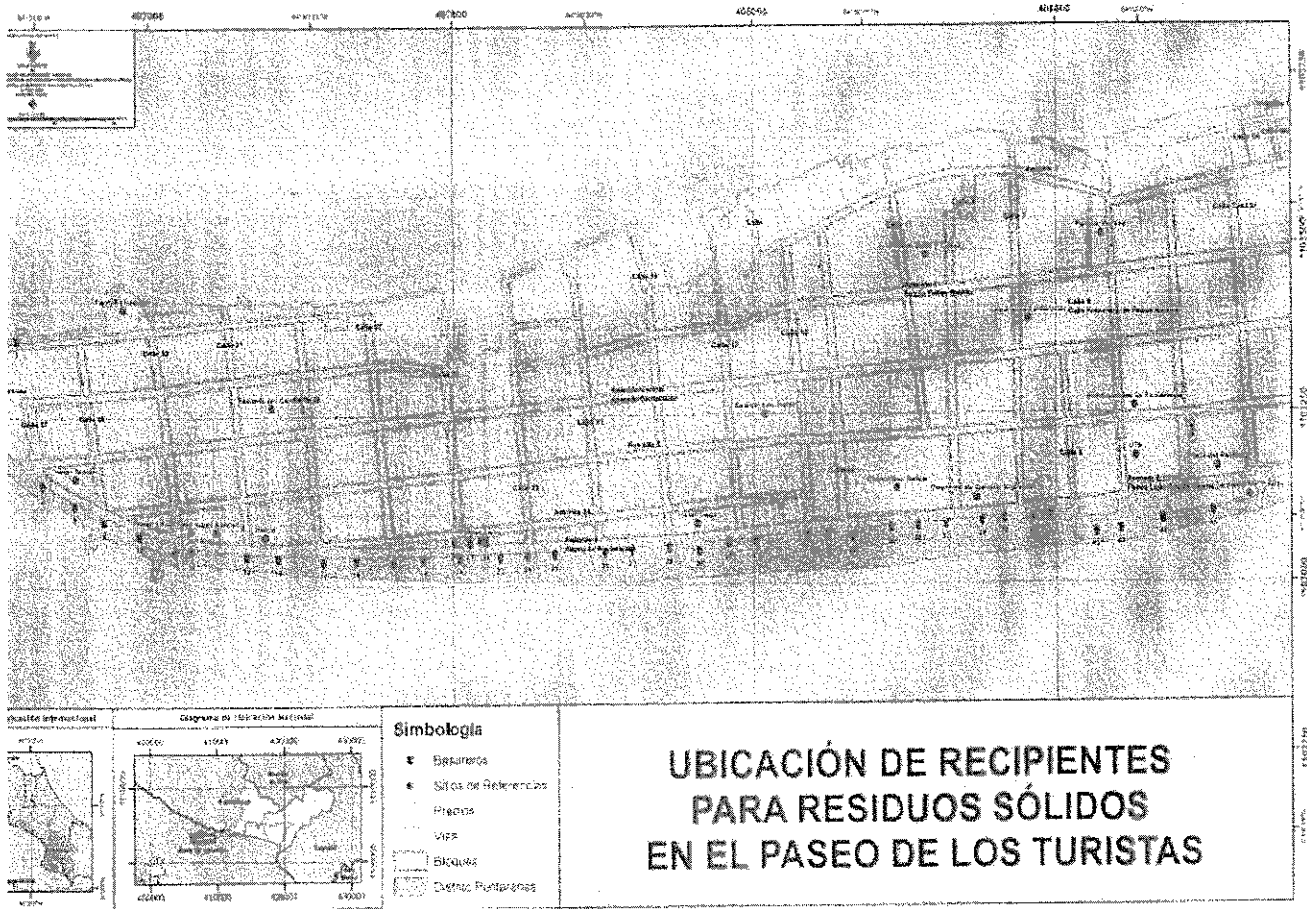


Tabla con las coordenadas en proyección CRTM05 y coordenadas geodésicas de cada uno de los puntos ubicados en el mapa.

NUMERACIÓN	X CRTM 05	Y CRTM 05	X GEOGRÁFICA	Y GEOGRÁFICA
1	406779,777	1103363,980	84°51' 0.867" W	9°58' 38.620" N
2	406730,861	1103363,811	84°51' 2.473" W	9°58' 38.610" N
3	406694,731	1103332,385	84°51' 3.657" W	9°58' 37.584" N
4	406680,750	1103291,775	84°51' 4.128" W	9°58' 36.261" N
5	406684,840	1103274,005	84°51' 3.977" W	9°58' 35.663" N
6	406748,278	1102197,055	84°52' 1.887" W	9°58' 33.184" N
7	406827,862	1102149,793	84°50' 59.435" W	9°58' 31.652" N
8	406876,413	1103120,715	84°50' 57.673" W	9°58' 30.710" N
9	406925,984	1103097,745	84°50' 56.044" W	9°58' 29.967" N
10	406985,064	1103076,538	84°50' 54.103" W	9°58' 29.281" N
11	407043,891	1103051,695	84°50' 52.169" W	9°58' 28.478" N
12	407069,543	1103053,323	84°50' 51.327" W	9°58' 28.533" N
13	407161,579	1103044,344	84°50' 48.305" W	9°58' 28.248" N
14	407213,613	1103041,597	84°50' 46.596" W	9°58' 28.163" N
15	407287,212	1103036,376	84°50' 44.179" W	9°58' 27.999" N
16	407340,803	1103037,943	84°50' 42.420" W	9°58' 28.055" N
17	407402,897	1103033,636	84°50' 40.381" W	9°58' 27.920" N
18	407451,729	1103038,345	84°50' 38.778" W	9°58' 28.077" N
19	407510,108	1103040,422	84°50' 36.862" W	9°58' 28.150" N
20	407501,698	1103064,861	84°50' 37.140" W	9°58' 28.944" N
21	407527,164	1103063,238	84°50' 36.304" W	9°58' 28.894" N
22	407553,682	1103064,105	84°50' 35.167" W	9°58' 28.924" N
23	407580,226	1103012,166	84°50' 34.560" W	9°58' 28.211" N
24	407625,731	1103003,717	84°50' 33.066" W	9°58' 28.266" N
25	407670,819	1103046,235	84°50' 31.586" W	9°58' 28.352" N
26	407754,803	1103049,242	84°50' 28.879" W	9°58' 28.457" N
27	407800,529	1103052,146	84°50' 27.328" W	9°58' 28.555" N
28	407862,414	1103054,799	84°50' 25.296" W	9°58' 28.647" N
29	407911,546	1103050,662	84°50' 23.683" W	9°58' 28.516" N
30	407959,150	1103061,479	84°50' 22.120" W	9°58' 28.872" N
31	408003,354	1103063,293	84°50' 20.669" W	9°58' 28.935" N
32	408089,671	1103071,466	84°50' 17.836" W	9°58' 29.208" N
33	408123,601	1103074,813	84°50' 16.722" W	9°58' 29.320" N
34	408163,554	1103068,588	84°50' 15.410" W	9°58' 29.120" N
35	408226,803	1103081,890	84°50' 13.335" W	9°58' 29.558" N
36	408271,228	1103085,213	84°50' 11.876" W	9°58' 29.670" N
37	408316,786	1103087,822	84°50' 10.381" W	9°58' 29.759" N
38	408375,607	1103092,384	84°50' 8.450" W	9°58' 29.912" N
39	408412,908	1103095,440	84°50' 7.225" W	9°58' 30.015" N
40	408461,728	1103095,703	84°50' 5.623" W	9°58' 30.027" N
41	408490,020	1103101,654	84°50' 4.655" W	9°58' 30.223" N
42	408566,545	1103074,544	84°50' 2.179" W	9°58' 29.347" N
43	408607,829	1103078,196	84°50' 0.323" W	9°58' 29.470" N
44	408677,026	1103092,001	84°49' 58.524" W	9°58' 29.925" N
45	408761,824	1103103,106	84°49' 55.770" W	9°58' 30.300" N

Licitación Abreviada N° 2017LA-000011-01		Formulario OE-1		
"Suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, Paseo de los Turistas en Puntarenas."				
OFERTA ECONÓMICA – DESGLOCE GENERAL		Formulario OE-1		
Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
Línea 1: Suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, Paseo de los Turistas	45	Und		
Línea 2: Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Edificio Junta Promotora de Turismo.	5	Und		
Línea 3: Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Parque Mora y Cañas.	5	Und		
TOTAL				
(Monto en letras)				
Firma Representante Legal:				

ANEXOS

Información del Oferente	F-2
Nombre o razón social del Oferente _____	
Tel: _____	
Fax: _____	
Correo electrónico: _____	
Dirección Postal: _____	
Dirección geográfica: _____	
Cédula jurídica o física del Oferente: _____	
Firma del Representante: _____	
Nombre del Representante: _____	
Cédula de identidad del Representante: _____	
Cargo que ocupa en la Firma: _____	
San José, _____ de _____ de 2017	

Experiencia Especifica del Oferente				F -3
NOMBRE:				
Nombre del Proyecto	Ubicación	Descripción de recipientes para residuos sólidos Instalados (material, sistema de sujeción al piso)	Monto Total (US\$ - colones)	Cantidad recipientes para residuos sólidos instalados
DE LA EMPRESA OFERENTE				
DEL COORDINADOR				
TOTAL				

DECLARACION JURADA

Declaro bajo fe de juramento que esta es la experiencia que poseo en las actividades descritas anteriormente.

Firma del Representante Legal

FORMULARIOS DE LA OFERTA

Carta de presentación

F-1

San José, _____ de _____ de 2017

Señores
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico. INCOP
Proveeduría Institucional.

Referencia: Licitación Abreviada N° _____
Proyecto _____

Estimados Señores:

De acuerdo con la invitación a participar en el concurso indicado en la referencia, el suscrito por este medio propone suministrar los recursos materiales, de personal y equipo, necesarios para cumplir con las tareas descritas y demás condiciones establecidas en el Cartel de Contratación por un monto de:

LINEA N°1 _____ (monto en números); _____ (monto en letras).
LINEA N°2 _____ (monto en números); _____ (monto en letras).
LINEA N°3 _____ (monto en números); _____ (monto en letras).

Monto total de la oferta: _____ (números); _____ (monto en letras)

Plazo de ejecución: _____ d.c.

Los precios se ofertan en estricto cumplimiento de las especificaciones, disposiciones, condiciones y formatos que rigen el concurso, el cual he examinado cuidadosamente.

Esta Oferta tiene una vigencia de _____ d.c.

Además, acuso recibo de los siguientes documentos recibidos como referencia para preparar mi oferta:

.....
.....

Atentamente,

Firma y nombre del Representante: _____

Auténtica: _____

b. Asignación de puntos:

FACTOR PRECIO: a la oferta elegible con la oferta económica más baja, se le asignarán 60 puntos. A los demás oferentes elegibles, el puntaje se asignará de la siguiente forma:

$$FP_{2,\dots,n} = \frac{OE_{\text{menor}}}{OE_{2,\dots,n}} * 60$$

FACTOR PLAZO: a la oferta elegible con el menor plazo de entrega de los suministros solicitados, se le asignarán 10 puntos. A los demás oferentes elegibles, el puntaje se asignará de la siguiente forma:

$$FPL_{2,\dots,n} = \frac{PL_{\text{menor}}}{PL_{2,\dots,n}} * 10.$$

La calificación total de cada oferta elegible es la suma de los puntajes obtenidos en el Factor Precio y en el factor plazo.

En caso de que dos o más ofertas elegibles pudieren obtener la misma calificación total, ocupará el primer lugar del orden para adjudicación aquella empresa que hubiere construido la mayor cantidad de trabajos similares al objeto de esta. La recomendación de adjudicación de esta contratación recaerá sobre la oferta elegible que ocupe el primer lugar en el orden para adjudicación.

En caso de que la oferta RECOMENDADA PARA ADJUDICACIÓN no pudiera formalizar el contrato, la que ocupe el segundo lugar en el ORDEN PARA ADJUDICACIÓN, será la adjudicataria y así sucesivamente

23. Adjudicación.

La Proveeduría Institucional del INCOP preparara un informe para el Contratante, que contenga: la evaluación de los requisitos de elegibilidad, la determinación de las ofertas elegibles, la ORDEN PARA ADJUDICACION y la recomendación de adjudicación. Este informe deberá emitirse en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales contados a partir del día siguiente de la apertura de las ofertas.

El Contratante se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas las ofertas y por lo tanto, declarar DESIERTO O INFRUCTUOSO el concurso sin incurrir por ello en responsabilidad alguna hacia los oferentes afectados por este motivo, decisión que tomará dentro del período de vigencia de las ofertas.

La formalización contractual de este concurso, se dará cuando el Contratante comunique al adjudicatario que pase a retirar la respectiva **Orden de Compra** y se brinde la respectiva Orden de Inicio por parte del Supervisor de Proyecto.

DEFINICIONES

Contratante: Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

Contratista: es la persona, grupo, sociedad o consorcio, cuya oferta para la ejecución del objeto ha sido aceptada por el Contratante y adjudicada.

Contrato: es el convenio celebrado entre el Contratante y el Contratista.

Coordinador: persona designada por el contratista para ejercer las funciones de maestro de obra.

Defecto: es cualquier parte de las obras que no haya sido completada conforme al cartel y al Contrato.

Equipos: es la maquinaria del Contratista que ha sido trasladada transitoriamente al proyecto con el fin de utilizarlos para construir el objeto del contrato.

Fecha de Inicio: es la fecha en la que el Contratista debe empezar los trabajos de las obras y se establece en la Orden de Inicio emitida por el Supervisor del Proyecto.

Fecha de Terminación: es la fecha de terminación de las obras, certificada por el Contratante, según cartel.

Fecha Prevista de Terminación de las Obras: es la fecha en que se prevé que el Contratista debe terminar las obras, de acuerdo al plazo contractual. Únicamente el Supervisor del Proyecto, debidamente soportado podrá modificar el plazo, siguiendo para ello los trámites y condiciones que al efecto regula la legislación

Finiquito del Contrato: se extiende por no más de un mes a partir de la fecha de la recepción definitiva las obras.

L.C.A.: Ley de Contratación Administrativa N° 7494 del 24 de abril de 1995, y sus reformas.

Materiales: son todos los materiales, suministros, incluidos elementos consumibles comprados por, o suministrados al Contratista para ser incorporados en las obras, o consumidos durante la ejecución del Contrato.

Modificación: es toda instrucción impartida por el Supervisor del Proyecto, que modifica las obras, de conformidad con las regulaciones vigentes para ello.

Obras: son aquellas que el Contratista debe construir y entregar al Contratante en virtud del Contrato y que se definen con mayor amplitud en el Cartel.

Precio Inicial del Contrato: es el precio del Contrato indicado en la aceptación por escrito de la oferta por el Contratante.

R.L.C.A.: Reglamento a la Ley de la Contratación Administrativa

Supervisor del Proyecto: persona física o jurídica para la supervisión e inspección de este contrato.

18. ACLARACIONES

Cualquier solicitud de aclaración con respecto a los términos del presente pliego de condiciones y demás condiciones del concurso, deberá hacerse por escrito en el primer tercio del plazo otorgado para la presentación de las ofertas. La consulta debe dirigirse al fax número 26-34-44-41 y/o a la cuenta de correo electrónico jamadrígal@incop.go.cr

19. NOTIFICACIONES

Todo participante deberá consignar en su oferta, el lugar donde recibir notificaciones, su dirección postal, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono y fax, para los efectos del artículo 4 de la Ley de Notificaciones, citaciones, otras comunicaciones judiciales y el artículo 174 Bis del Código Procesal Civil. Queda expresamente autorizado el uso del fax ó correo electrónico para hacer o recibir comunicaciones.

Las notificaciones para el INCOP pueden ser enviadas al fax número 26-34-9107 y/o a la cuenta de correo electrónico jamadrígal@incop.go.cr.

20. FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Todas las ofertas deberán entregarse en las oficinas de la Proveeduría Institucional del INCOP, sita en el segundo piso del edificio administrativo de Puerto Caldera, antes de las 10 horas del 25 de agosto de 2017.

Evaluación de la Oferta y Proceso de Adjudicación.

A fin de facilitar el análisis, la evaluación y la comparación de las ofertas, el Contratante tiene la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su respectiva oferta, incluida la oferta económica. La solicitud de aclaración y la respuesta pertinente deben hacerse por escrito dentro del plazo determinado en la comunicación.

El Contratante aplicará el siguiente procedimiento para evaluar las ofertas:

21. Evaluación de los requisitos de elegibilidad.

Para determinar cuáles de las ofertas presentadas son elegibles para adjudicación, se procederá a determinar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. **Aspecto de forma:** cumplimiento del formato de presentación y aporte de las informaciones de la oferta, de acuerdo con lo solicitado en este cartel.
- b. **Aspecto Legal:** presentación de los documentos legales solicitados en el cartel y que no esté imposibilitado de contratar con el INCOP.

c. Oferta Económica:

- Presentación en el formato y modalidad de precios, establecido en este cartel
- Que cubre suficientemente los costos de los recursos: materiales, de equipo, y personal.
- Que no contiene errores aritméticos.
- Que no contiene precios ruinosos o extremadamente elevados, tomando como referencia los precios de mercado y las tarifas mínimas de los servicios a **contratar** regulados por aranceles obligatorios.
- Que venga firmada por quien tenga capacidad legal para hacerlo.

d. Que los suministros objeto de este concurso, cumplan con las especificaciones técnicas incluidas en este cartel

e. Experiencia del Oferente.

Experiencia mínima de 5 años en proyectos de suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos a partir de su inscripción como empresa ante la oficina de Tributación; periodo durante el cual debe haber tenido la responsabilidad del suministro y/o colocación (no subcontrato) de por lo menos **10** recipientes para residuos sólidos similares al objeto de contratación.

f. Experiencia del Coordinador.

Ingeniero (a) civil, en construcción o arquitecto (a), debidamente colegiado (a) y al día en sus pagos al respectivo colegio profesional del CFIA. Con una experiencia mínima de 5 años en proyectos similares de suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, periodo durante el cual debe haber tenido la responsabilidad del suministro y/o instalación (no subcontrato) de por lo menos **10** recipientes para residuos sólidos similares al objeto de esta contratación, y haber participado conjuntamente con profesionales del ámbito de la Regencia Ambiental y el ámbito municipal de control urbano.

22. Determinación del Orden para Adjudicación.

- a. Determinadas las ofertas elegibles para adjudicación, se establecerá el orden para adjudicación, colocando en primer lugar la oferta elegible que presente el mayor puntaje, de acuerdo con el siguiente sistema de valoración por puntos y así sucesivamente:

FACTOR	PUNTAJE ASIGNADO
Precio	60 puntos.
Plazo	10 puntos.
Uso de plástico reciclado en la totalidad de las estaciones y los recipientes	20 puntos.
Uso de otros materiales	10 puntos.
Total	100 puntos.

- Experiencia del oferente: Formulario F-3.
- Oferta económica: Formulario OE-1.
 - a. Línea N° 1: Suministro e instalación de estaciones con recipientes para residuos sólidos , sobre el Paseo de los Turistas
 - b. Línea N° 2: Suministro e Instalación de estaciones con recipientes para residuos sólidos , en los alrededores del Edificio Junta Promotora de Turismo
 - c. Línea N° 3: Suministro e Instalación de estaciones con recipientes para residuos sólidos, en el Parque Mora y Cañas

14. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

- a. La presente contratación se rige por los principios y régimen de prohibiciones de la Ley de Contratación Administrativa; por lo que el oferente deberá aportar con su oferta, una declaración jurada donde indique que no le cubre ninguna prohibición para contratar con el INCOP, según disposiciones de **los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa**.
- b. Certificación de FODESAF y pólizas del INS.

15. MARCAS, MATERIALES Y EQUIPOS DE REFERENCIA

Toda mención de catálogos, nombres, marcas, especificaciones y otras indicaciones que corresponden a determinadas casas comerciales, deben tomarse únicamente a título de referencia pues han sido citados solamente con el propósito de identificar, describir e indicar las características de los materiales deseados para mayor claridad de los participantes y desde luego se aceptan las mejoras y ventajas que más convengan al proyecto y a la Institución; cuando se menciona una marca de algún material se entenderá que puede ser suplido en forma equivalente, pero de calidad y especificaciones iguales o superiores a las de la marca señalada.

16. DEDUCCIONES

De acuerdo con la legislación vigente, el Fideicomiso deducirá el 2% de cada pago efectuado al Contratista para efectos del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092).

17. REAJUSTE DE PRECIOS

Para reajuste de precios se acatará lo establecido en el Transitorio II del Reglamento de Reajuste de Precios en los Contratos de Obra Pública de Construcción y Mantenimiento, Decreto No. 33218-MEIC publicado en las Gacetas No. 94 y 139 de 17 y 19 de mayo de 2006.

Para la aplicación del reajuste, el oferente deberá presentar con su oferta un **presupuesto detallado y completo** que contenga la Estructura de Costos: donde los elementos que componen el precio se dividen de la siguiente forma:

- a. Costos directos: de mano de obra
- b. Costos directos: de insumos
- c. Costos indirectos: de mano de obra

- d. Costos indirectos: de insumos
- e. Imprevistos. El valor mínimo en este rubro será tres por ciento (3 %) del total de la oferta.
- f. Utilidad estimada: El valor mínimo en este rubro será de diez por ciento (10%) del total de la oferta

Para el reconocimiento de los reajustes respectivos, se aplicará la siguiente fórmula, bajo la premisa que la suma de los porcentajes de los costos directos e indirectos, más los porcentajes por imprevistos y utilidad, sean igual a la unidad o al 100%:

$$RP = \frac{(CD * EPA) * \left(\frac{I_1 - I}{I_0} \right) + (CI * EPA) * \left(\frac{IPC_1 - I}{IPC_0} \right) + \sum_{i=1}^n (CE_i * RA_i) * EPA}{100}$$

En donde:

RP: Representa el monto total de reajuste periódico

EPA: Representa la estimación periódica del avance

CD: Representa la ponderación del total de los costos directos en el precio de oferta, excluyendo los considerandos en CE.

CI: Representa la ponderación del total de los costos indirectos en el precio de la oferta, excluyendo los considerandos en CE.

CE: Representa la ponderación del monto total a precios iniciales del costo total del o los insumos o servicios declarados como especiales.

I₁: Representa los índices de precios para edificios, vivienda, acueductos o alcantarillados suministrados por el INEC, según el tipo de obra contratada, para el mes de facturación.

I₀: Representa el valor de los índices de precios iniciales para edificios, vivienda, acueductos o alcantarillados suministrados por el INEC, según el tipo de obra contratada.

IPC₁: Representa el índice general de precios al consumidor para el mes de facturación.

IPC₀: Representa el valor índice general de precios al consumidor.

RA_i: Cambio porcentual del precio que se determinará por método analítico, conforme se establece en el artículo 20°.

Para efectos del reconocimiento de Reajuste de Precios es obligación del oferente presentar el precio de la oferta desglosado porcentualmente de la siguiente manera:

En donde,

PC	Representa el precio del contrato.
CD _M	Representa la ponderación del total de costos de mano de obra directa.
CD _I	Representa la ponderación del total de costos de insumos directos.
CI _M	Representa la ponderación del total de costos de mano de obra indirecta.
CI _I	Representa la ponderación del total de costos de insumos indirectos.
CE	Representa la ponderación del costo de los insumos y servicios específicos.
U	Representa la ponderación de la utilidad.
I	Representa la ponderación dispuesta para el rubro de imprevistos.

9. SUPERVISOR DEL PROYECTO.

El Supervisor del Proyecto será un funcionario que designe el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y será el responsable de velar y hacer cumplir todos los requerimientos administrativos y técnicos definidos en el cartel.

El Supervisor del Proyecto decide de manera equitativa e imparcial las diferencias e inconformidades que se susciten entre el Contratante y el Contratista con relación a este Contrato.

El Supervisor del Proyecto puede ordenar al Contratista, de manera razonada, que anticipe, atrase o demore la iniciación o el avance de cualquier actividad relativa a las obras. El Supervisor del Proyecto debe aprobar el inicio de labores; bajo ningún motivo puede iniciarse cualquier trabajo en el sitio sin contar con la autorización escrita del Supervisor del Proyecto.

El Supervisor del Proyecto deberá velar porque el Contratista cumpla con todo lo estipulado en el Reglamento de Dispositivos de Seguridad para Protección de Obras y de su personal de campo. Y de cualquier Reglamento de Seguridad vigente a la fecha que se aplique a la naturaleza del proyecto.

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta deberá prepararse y presentarse en papel carta debidamente firmada por quien tenga poder legal para hacerlo y adjuntando una copia en papel y una en digital, las cuales deben ser fieles reproducciones de la oferta original. Se entregarán en sobre cerrado con la siguiente leyenda:

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO
INCOP
LICITACION ABREVIADA N° 2017LA-000011-01
"SUMINISTRO E INSTALACION DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA
RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS"**

Todas las páginas que componen la oferta deben presentarse debidamente numeradas en forma consecutiva y deberá incluir un índice o tabla de contenido en donde se presente el apartado, capítulo o título y su respectivo número de página.

Cualquier error podrá salvarse al final de la oferta mediante nota firmada por el oferente. Si el licitante concurren en representación de una sociedad deberá indicar el nombre y fecha de constitución de la misma, acompañando certificaciones de inscripción en el Registro Público y de personería del representante.

La oferta debe presentarse libre de tachaduras o borrones, cualquier corrección, adición, modificación, supresión, y otros, deberá efectuarse mediante nota o adicional debidamente firmado por el oferente.

10. VIGENCIA DE LA OFERTA.

Las ofertas deberán tener una vigencia no menor a treinta **(30) días naturales** a partir de la fecha fijada para su apertura, en caso que no se indique, se entenderá que rigen por dicho plazo.

11. PRECIO DE LA OFERTA.

La oferta económica comprende la totalidad de los trabajos definidos en el alcance de este cartel y se entiende que incluye todos los materiales, mano de obra y equipos para entregar los trabajos terminados a satisfacción del Supervisor del Proyecto.

La oferta económica debe ser presentada en el formato que se indica en este cartel, cotizando todas las líneas y renglones de pago, sin errores aritméticos y que la misma no contenga precios que sean inaceptables según lo establecido en el artículo 30.- Precio inaceptable del RLCA, en este caso la oferta no será elegible para adjudicación.

La oferta deberá hacerse por un precio alzado total, de conformidad con los Formularios **F-1, F-2, F-3, y OE-1,** que se adjuntan como parte integral de este Cartel, expresado en números y en letras coincidentes.

En caso de haber diferencias entre las cifras escritas en letras y las dadas en números en la oferta, será válida únicamente la cantidad expresada en letras. Los precios cotizados se considerarán firmes y definitivos.

12. FORMA DE PAGO:

El Contratante pagará al Contratista en un solo tracto al final de la ejecución, contra recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Proyecto.

Para realizar el pago correspondiente, el Contratista deberá indicar en su oferta el número de cuenta en el Banco Nacional de Costa Rica (ó del Banco del Contratista), al cual se le deberá depositar el dinero.

INFORMACIÓN A SUMINISTRAR CON LA OFERTA.

13. DEL OFERENTE.

El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes requerimientos de información para evaluar detallada y objetivamente los requisitos de elegibilidad y de adjudicación.

- Carta de Presentación: Formulario F-1.
- Información del Oferente: Formulario F-2.

- i. Cada estructura de la estación se debe fijar al suelo con firmeza, de tal manera que no sean sustraídas o reubicadas por particulares. Es absoluta responsabilidad del contratista garantizar la solidez y resistencia del anclaje del sistema por instalar, con el objetivo de proteger los recipientes para residuos sólidos contra el vandalismo.
- j. Deberá de ubicarse en cada estación una leyenda que indique: **FIDEICOMISO INCOP ICT BNCR**, la cual se escribirá con letra mayúscula tipo Arial en ambas caras y centrado en el espacio ubicado sobre el techo a dos aguas de la estación (preferiblemente). Se utilizará pintura indeleble u otra técnica que garantice la permanencia y legibilidad del texto en un tiempo no menor a un año. El contratista debe aportar la ficha técnica de la pintura (o similar) a aplicar después del año, y aportará también un breve manual de mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de herrajes, rotulación, accesorios entre otros, a tres años plazo. Ver Anexo 4: Modelo de Referencia.
- k. Es responsabilidad del contratista garantizarse, que el terreno donde se instale cada uno de los recipientes para residuos sólidos, debe estar nivelado. Las estaciones deberán de instalarse de tal manera que no obstaculicen el espacio peatonal.
- l. El Contratista puede proponer alguna solución de similar o superior calidad, que mejore las características y condiciones solicitadas en este cartel, sin generar un sobre precio que descalifique su oferta. La oferta debe incluir los planos con el diseño y las especificaciones técnicas de la estación y los envases propuestos.
- m. El Contratista deberá incluir en su oferta un Coordinador del proyecto, quien podrá ser un ingeniero (a) civil, en construcción o un arquitecto (a) colegiado y al día con su respectivo colegio profesional del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA), y será el encargado de comunicarse con el Supervisor de Proyecto y con el Gestor Ambiental de la Municipalidad.
- n. Al finalizar los trabajos, debe removerse cualquier escombros existente en el sitio o residuo producido directa o indirectamente de la instalación de la estación. La limpieza final del sitio debe ser aprobada por el Supervisor del Proyecto, siendo éste un requisito indispensable para la recepción del proyecto

6. TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo estimado de los servicios de acuerdo al alcance establecido en estos términos de referencia, es de **70** días calendario.

7. ALCANCE DE LA CONTRATACION

La oferta económica que se presente debe incluir todo lo que contemple el suministro e instalación de cada estación en el sitio previsto para cada uno, incluyendo logística del transporte, materiales por utilizar, pólizas de riesgos de trabajo, entre otros.

Será obligación y responsabilidad del oferente conocer y cumplir todas las condiciones específicas locales que puedan ser determinadas por inspección o averiguación; con tal

objeto, deberá comprobar las condiciones tales como accesibilidad, seguridad, riesgos, limitaciones, de cada sitio donde se ubicaran las estaciones.

El Contratista será el responsable del trámite y pago de cualquier permiso que sea necesario en completa coordinación con el Supervisor de Proyecto y con el Gestor Ambiental de la Municipalidad.

El Contratista será el responsable, pero no limitado, a lo siguiente:

- Tomar precauciones especiales para evitar producir daños al entorno, a las instalaciones o estructuras existentes. Los daños producidos a las instalaciones y/o estructuras causados por el Contratista deben ser reparados o sustituidas las partes dañadas por el Contratista, a satisfacción del Supervisor del Proyecto. El Contratista cubrirá los costos directos y asociados, sin recibir pagos adicionales. El Contratante no será responsable de retrasos causados por este tipo de situaciones.
- Bajo su propio riesgo y costo suministrará, almacenará y protegerá (de la lluvia, sol, viento, robos, etc.) el material, insumos y equipo que la obra requiera durante la ejecución de los trabajos.
- El Contratista debe considerar en los costos de su oferta el aprovisionamiento temporal de la cantidad de agua y electricidad (de ser necesario), para la adecuada ejecución de la obra, la limpieza del sitio y para el uso personal de sus trabajadores. El oportuno suministro y almacenamiento de agua y electricidad para ejecutar las obras, serán responsabilidad únicamente del Contratista, no se considerarán justificados los retrasos ocasionados por falta o escasez de estos servicios.

Conforme a lo anterior, el método constructivo asumido por cada oferente para estimar el costo de la obra, es responsabilidad de cada uno y se entiende que contiene todas las consideraciones anteriores.

8. GARANTÍA DEL TRABAJO

El Coordinador del Contratista debe garantizar por escrito que el detalle de anclaje utilizado para la correcta fijación de la estación al suelo, es el adecuado. Dicho sistema de anclaje deberá ser resistente a los fuertes vientos costeros con la salinidad y humedad propias del clima cálido tropical del Pacífico Central y estar en total concordancia con los materiales utilizados de la fabricación de la estación.

El Coordinador del Contratista verificará y documentará por escrito la correcta instalación de cada estación, donde se aprobó la calidad del concreto del cimiento, de la correcta nivelación de cada estación, del apropiado funcionamiento del mecanismo de pivote y de las tapas de cada recipiente, entre otros.

La garantía de cada estación deberá ser de mínimo **3 años** contra defectos del material, del proceso de fabricación y/o la instalación.

El Contratista deberá indicar el tiempo de garantía para los elementos metálicos y la rotulación.

Cartel: Suministro e instalación de 55 estaciones con recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas

TERMINOS DE REFERENCIA

El objeto de la presente contratación es el suministro y la instalación de recipientes para residuos sólidos de una sola estación con tres recipientes para residuos sólidos, que deberán ser instalados en el Paseo de los Turistas, en los alrededores del Edificio de la Junta Promotora de Turismo y en el Parque Mora y Cañas, debiéndose cotizar de conformidad con las exigencias y condicionantes descritas en este cartel, las cuales deberán ser indicadas en el mismo orden y numeración que se establece en este documento.

1. UBICACIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se ubica en tres grandes zonas:

- i. **Sobre el Paseo de los Turistas:** Distrito: Puntarenas, Cantón: Puntarenas, Provincia: Puntarenas. Para lo cual se adjunta el **Anexo N° 1: Ubicación de los recipientes para residuos sólidos solicitados por el Gestor Ambiental de la Municipalidad de Puntarenas** (Oficio MP AM OF 1134-05-2017). Colocación de **45** recipientes para residuos sólidos.
- ii. **Alrededor del Edificio de la Junta Promotor de Turismo:** Donde se colocarían **5** recipientes para residuos sólidos, según indicación del Supervisor de Proyecto.
- iii. **Alrededores del Parque Mora y Cañas:** Donde se colocarían **5** recipientes para residuos sólidos, según indicación del Supervisor de Proyecto.

El Contratista deberá ubicar los sitios asignados en conjunto con el Supervisor de Proyecto, el cual decidirá la localización e instalación final, de cada recipiente para residuos sólidos. Lo anterior con la colaboración de la Regencia Ambiental del INCOP y el Gestor Ambiental de la Municipalidad de Puntarenas.

En el Anexo 1, se adjunta como referencia la tabla con las coordenadas en proyección CRTM05 y coordenadas geodésicas de cada uno de los puntos ubicados en el mapa, según Oficio MP AM OF 1134-05-2017. No obstante, el Gestor Ambiental de la Municipalidad definirá la ubicación definitiva con el Supervisor del Proyecto.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro e instalación de 55 estaciones, cada una con tres recipientes que sirven como contenedores para almacenar residuos sólidos, que deberán ser instalados en el Paseo de los Turistas, alrededores del Edificio de la Junta Promotora de Turismo y en el Parque Mora y Cañas. En cumplimiento con las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Separación, Recuperación y Valorización de Residuos Sólidos 2016-2021.

3. TIPO DE CONTRATACIÓN

Licitación Abreviada.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El INCOP a través del Fideicomiso ICT-INCOP-BNCR, de acuerdo al presupuesto anual 2017, cuenta con los recursos suficientes para sufragar los servicios requeridos, dentro de la partida de "OBRA MENOR".

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se deberá de suministrar y colocar en cada sitio del proyecto, una estación de recipientes para residuos sólidos tomando en cuenta, las siguientes consideraciones técnicas:

- a. Cada estación contendrá tres recipientes con la siguiente clasificación:
 - Residuos Ordinarios.
 - Envases (plástico y tetra-pak).
 - Aluminio.

Cada uno de los recipientes debe tener su debida rotulación y posición, para que pueda ser identificado y utilizado correctamente por los usuarios. Ver **Anexo N°2** :Categoría de Residuos.

- b. La estructura de la estación y los recipientes deben ser confeccionados en un material resistente a la radiación solar continua y al efecto corrosivo de la brisa salina del mar, preferiblemente material de plástico reciclado (polietileno-polipropileno reciclado) por su prolongada vida útil en condiciones extremas. El ensamble deberá de ser preferiblemente, con características similares a las del tornillo Dry-Wall, Torn-fix y/o tornillo de carrocería pasante. Ver **Anexo N°3**: Modelo de referencia, imagen con fines ilustrativos.
- c. Cada uno de los recipientes, deberá de contar con un sistema pivotante en la parte superior, por medio del cual se pueda voltear el recipiente para facilitar la recolección de los residuos por parte del personal encargado de esta tarea. Se prevé no utilizar bolsas plásticas adentro de los recipientes.
- d. Cada uno de los recipientes, deberá de contar con las siguientes dimensiones mínimas aproximadas. Ver **Anexo N°4**: Modelo de referencia, imagen con fines ilustrativos.
- e. Se recomienda que la estación tenga un techo a dos aguas, para impedir la acumulación de agua de lluvia dentro de los recipientes.
- f. Cada uno de los tres recipientes deberán de cumplir con un volumen mínimo de 150 .
- g. Los materiales por utilizar en cada estructura Los recipientes no deben requerir de pinturas, plaguicidas y deben ser piro-resistentes. De fácil mantenimiento y limpieza. El material no debe ser susceptible al ataque de insectos, hongos y/o animales.
- h. Cada recipiente debe tener su respectiva tapa, preferiblemente tipo batiente, para impedir el acceso de insectos y animales.

ÍNDICE

Contenido		3
Terminos de Referencia		4
1. Ubicación del proyecto		4
2. Objeto del contrato		4
3. Tipo de contratación		4
4. Disponibilidad presupuestaria		5
5. Descripción del servicio		5
6. Tiempo de ejecución		6
7. Alcance de la contratación		6
8. Garantía del trabajo		7
9. Supervisor del proyecto		8
Preparación y presentación de la oferta		
10. Vigencia de la oferta		9
11. Precio de la oferta		9
12. Forma de pago		9
Información a suministrar con la oferta		
13. Del oferente		9
14. Documentación adicional		9
15. Marcas, materiales y equipos de referencia		10
16. Deducciones		10
17. Reajuste de precios		10
18. Aclaraciones		11
19. Notificaciones		12
20. Fecha y lugar de aperturas de las ofertas		12
Evaluación de la oferta y proceso de adjudicación.		
21. Evaluación de los requisitos de elegibilidad		12
22. Determinación del Orden para Adjudicación		13
23. Adjudicación		14
Definiciones		
Formularios de la Oferta		16
Carta de Presentación	F-1	17
Información del Oferente	F-2	18
Experiencia Específica del Oferente	F-3	19
Oferta Económica	OE-1	20
Anexos		21
Anexo N° 1: Ubicación del Proyecto		21
Anexo N° 2: Categorías para la separación de los tipos de residuo		24
Anexo N° 3: Modelo de referencia		25
Anexo N° 4: Modelo de referencia, punto 5 inciso d.		26

CONTENIDO

En el presente Cartel se detallan las generalidades, los requisitos, las evaluaciones, los formularios, las condiciones específicas y especiales que rigen para la contratación del proyecto:

“Suministro e instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas.”



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
PUERTOS DEL PACÍFICO
INCOP**

PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

**LICITACIÓN ABREVIADA
No. 2017LA-000011-01**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55
ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA
RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS”**

La Proveeduría Institucional, ubicada en el edificio administrativo del Puerto de Caldera, Provincia de Puntarenas, recibirá ofertas hasta las 10 horas del día 25 de agosto del 2017.

- 2017 -

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 01:51 p.m.
Para: 'alberth soto'; 'Constructora Dicopro'; 'ingharoldcc@hotmail.com';
'servincocr@gmail.com'; 'info@edipsa.co.cr'; marcia gonzalez umaña
(mgonzalez@almadasa.com); 'ventas@nauticajj.com'
CC: Juan Carlos Bravo Miranda
Asunto: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos
Datos adjuntos: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	'alberth soto'	
	'Constructora Dicopro'	
	'ingharoldcc@hotmail.com'	
	'servincocr@gmail.com'	
	'info@edipsa.co.cr'	
	marcia gonzalez umaña (mgonzalez@almadasa.com)	
	'ventas@nauticajj.com'	
	Juan Carlos Bravo Miranda	Entregado: 18/08/2017 01:51 p.m.

Buenas tardes, la Proveduría Institucional, ubicada en el edificio administrativo del Puerto de Caldera, Provincia de Puntarenas, le invita a participar en la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 por el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS".

Dichas ofertas se recibirán hasta las 10 horas del día 25 de agosto del 2017, conforme a las condiciones del cartel adjunto.

Saludos



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
Proveedor General
Unidad de Proveduría
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 02:21 p.m.
Para: 'Silvia Kohkemper'
Asunto: RV: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

Favor atender la consulta presentada



EL MOTOR DEL PACÍFICO

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General
 Unidad de Proveeduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185

jamadrígal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

De: marcia gonzalez umaña [mailto:mgonzalez@almadasa.com]

Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 02:17 p.m.

Para: Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrígal@incop.go.cr>; alberth soto <asot1984@hotmail.com>; Constructora Dicopro <constructora.dicopro@gmail.com>; ingharoldcc@hotmail.com; servincocr@gmail.com; info@edipsa.co.cr; ventas@nauticajj.com

CC: Juan Carlos Bravo Miranda <jbravo@incop.go.cr>

Asunto: Re: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

Una consulta cada juego de basurero es de cinco o de tres recipientes, no me quedo claro

Gracias

De: Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrígal@incop.go.cr>

Fecha: viernes, 18 de agosto de 2017 13:51

Para: alberth soto <asot1984@hotmail.com>, Constructora Dicopro <constructora.dicopro@gmail.com>, ingharoldcc@hotmail.com <ingharoldcc@hotmail.com>, "servincocr@gmail.com" <servincocr@gmail.com>, "info@edipsa.co.cr" <info@edipsa.co.cr>, marcia gonzalez umaña <mgonzalez@almadasa.com>, "ventas@nauticajj.com" <ventas@nauticajj.com>

CC: Juan Carlos Bravo Miranda <jbravo@incop.go.cr>

Asunto: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

Buenas tardes, la Proveeduría Institucional, ubicada en el edificio administrativo del Puerto de Caldera, Provincia de Puntarenas, le invita a participar en la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 por el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS".

Dichas ofertas se recibirán hasta las 10 horas del día 25 de agosto del 2017, conforme a las condiciones del cartel adjunto.

Saludos



EL MOTOR DEL PACÍFICO

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General

Unidad de Proveeduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185

jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 02:53 p.m.
Para: 'alberth soto'; 'Constructora Dicopro'; 'ingharoldcc@hotmail.com';
'servincocr@gmail.com'; 'info@edipsa.co.cr'; 'marcia gonzalez umaña
(mgonzalez@almadasa.com)'; 'ventas@nauticajj.com'
CC: Juan Carlos Bravo Miranda
Asunto: RE: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

En atención a consulta de uno de los potenciales oferentes, se les informa que son tres recipientes.



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
Proveedor General
Unidad de Proveeduría
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadriga@incop.go.cr • www.incop.go.cr

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 01:51 p.m.
Para: 'alberth soto' <asot1984@hotmail.com>; 'Constructora Dicopro' <constructora.dicopro@gmail.com>;
'ingharoldcc@hotmail.com' <ingharoldcc@hotmail.com>; 'servincocr@gmail.com' <servincocr@gmail.com>;
'info@edipsa.co.cr' <info@edipsa.co.cr>; marcia gonzalez umaña (mgonzalez@almadasa.com)
<mgonzalez@almadasa.com>; 'ventas@nauticajj.com' <ventas@nauticajj.com>
CC: Juan Carlos Bravo Miranda <jbravo@incop.go.cr>
Asunto: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

Buenas tardes, la Proveeduría Institucional, ubicada en el edificio administrativo del Puerto de Caldera, Provincia de Puntarenas, le invita a participar en la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 por el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS".

Dichas ofertas se recibirán hasta las 10 horas del día 25 de agosto del 2017, conforme a las condiciones del cartel adjunto.

Saludos



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
Proveedor General
Unidad de Proveeduría
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadriga@incop.go.cr • www.incop.go.cr

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Silvia Kohkemper <skohk28@gmail.com>
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 02:29 p.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
Asunto: Re: RV: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

Es de tres recipientes

El 18 de agosto de 2017, 14:21, Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrigal@incop.go.cr> escribió:

Favor atender la consulta presentada



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
Proveedor General
Unidad de Proveeduría
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

De: marcia gonzalez umaña [<mailto:mgonzalez@almadasa.com>]
Enviado el: viernes, 18 de agosto de 2017 02:17 p.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrigal@incop.go.cr>; alberth soto <asot1984@hotmail.com>; Constructora Dicopro <constructora.dicopro@gmail.com>; ingharoldcc@hotmail.com; servincocr@gmail.com; info@edipsa.co.cr; ventas@nauticajj.com
CC: Juan Carlos Bravo Miranda <jbravo@incop.go.cr>
Asunto: Re: Cartel-Recipientes Residuos Sólidos

Una consulta cada juego de basurero es de cinco o de tres recipientes, no me quedo claro

Gracias

De: Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrigal@incop.go.cr>
Fecha: viernes, 18 de agosto de 2017 13:51
Para: alberth soto <asot1984@hotmail.com>, Constructora Dicopro <constructora.dicopro@gmail.com>, "ingharoldcc@hotmail.com" <ingharoldcc@hotmail.com>, "servincocr@gmail.com" <servincocr@gmail.com>, "info@edipsa.co.cr" <info@edipsa.co.cr>, marcia gonzalez umaña

Formulario OE-1
Licitación Abreviada N° 2017LA-000011-01

"Suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, Paseo de los Turistas en Puntarenas."

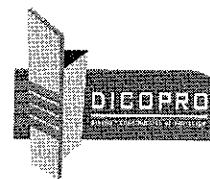
OFERTA ECONÓMICA - DESGLOCE GENERAL		Formulario OE-1		
Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
Línea 1: Suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, Paseo de los Turistas	45	Und	¢1.080.450	¢48.620.250
Línea 2: Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Edificio Junta Promotora de Turismo.	5	Und	¢1.080.450	¢5.402.250
Línea 3: Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Parque Mora y Cañas.	5	Und	¢1.080.450	¢5.402.250
TOTAL				¢59.424.750

(Monto en letras)

Firma Representante Legal:

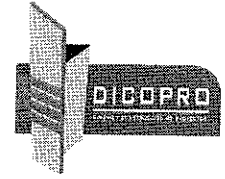
23.1

040



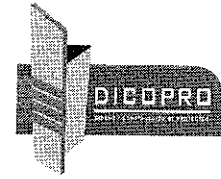
PRESUPUESTO DETALLADO

ESTRUCTURA DE COSTOS DE LA OFERTA (para reajuste de precios)			
Mo = CDI% + CII% + CDM% + CIM% + 1% + U%			
CDI	porcentaje total de Insumos directos	₡ 23.769.900,00	40,0%
CII	porcentaje total de Insumos Indirectos	₡ 5.348.227,50	9,0%
CDM	porcentaje total de Mano de Obra Directa	₡ 17.827.425,00	30,0%
CIM	porcentaje total de Mano de Obra indirecta	₡ 594.247,50	1,0%
I	porcentaje total de imprevistos	₡ 2.971.237,50	5,0%
U	porcentaje total de utilidad	₡ 8.913.712,50	15,0%
	COSTO TOTAL	₡ 59.424.750,00	100,0%



ESTRUTURA DE PRECIO

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



PROFESIONAL RESPONSABLE COMO DIRECTOR TÉCNICO.

Fabián Angulo Brenes
Ingeniero Civil

Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1982
Lugar de nacimiento: San José, Costa Rica
Cédula de identidad: 1-1133-0185
Profesión: Ingeniero Civil
Carnet C.F.I.A.: IC-16754
Dirección: Santa Cruz, Guanacaste
Teléfonos: 2651-1419 / Oficina
8982-3468 / Celular
Correo electrónico: fabian.angulo@dicopro.com

PROFESIONAL RESPONSABLE COMO DIRECTOR TÉCNICO.

Pablo Dompe Gamboa
Ingeniero Eléctrico

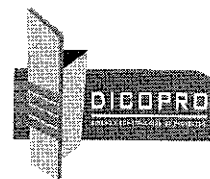
Edad: 09 de abril de 1981
Lugar de nacimiento: San José, Costa Rica
Cédula de identidad: 1-1101-0076
Profesión: Ingeniero Eléctrico
Carnet CFIA: IE-16638
Dirección: Santa Lucía de Barva, Heredia
Teléfonos: 8322-7722 / Celular
Correo electrónico: pablo.dompe@gmail.com

PROFESIONAL RESPONSABLE COMO INSPECTOR ELÉCTRICO.

Ana Francis Brenes Acuña
Arquitecta

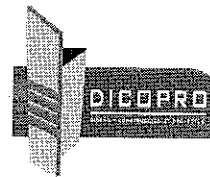
Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1971
Lugar de nacimiento: Pérez Zeledón, Costa Rica
Estado civil: Soltera
Cédula de identidad: 1-0800-0128
Profesión: Arquitecta
Carnet C.F.I.A.: A-24660
Dirección: Guanacaste, Santa Cruz
Teléfonos: 2651-1419 / Oficina
Correo electrónico: ana.brenes@dicopro.com

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



045

EQUIPO PROFESIONAL DE TRABAJO



REFERENCIAS BANCARIAS - COMERCIALES

Banco Nacional de Costa Rica, cuenta PYMES.
Teléfono: 2688-8146

Banco de Costa Rica, cuenta PYMES.
Teléfono: 2453-0110

Papagayo Do-It Center. Contacto: caraya@papagayodoitcenter.com
Teléfono: 2667-0667

Depósito de Materiales San Carlos. Contacto: amoreno@ferreteriasancarlos.com
Teléfono: 2670-1211

DEMSA. Contacto: mramirez@demsacr.com
Teléfono: 2665-6944

PRETAL. Contacto: recepcion.liberia@pretal.info
Teléfono: 2665-4671

RAHSO. Contacto: sbustos@rahso.com
Teléfono: 2697-0808

HARSCO. Contacto: jgonzalezs@harsco.com
Teléfono: 2666-5555

ALMACENES ROAG. Contacto: mguerrero@acerosroag.com
Teléfono: 2667-1123

Agregados El Magnate: Contacto: ing.viales@hotmail.com
Teléfono: 2697-0424

EXPOCERAMICA. Contacto: malvarado@expoceramicacr.com
Teléfono: 2668-1270

ADOBE RENT-CAR. Contacto: corpgte@adobecar.com
Teléfono: 2667-0608

Ferretería AVA. Contacto: rogeraldecoba@avaferretera.com
Teléfono: 2665-0886



REFERENCIAS GENERALES

Melchor Marcos, Gerente de Hotel y Villas Nacazcol.
Teléfono. 2697-1515

Arq. Abel Castro, Empresa de Consultoría Arco Cinco.
Teléfono. 8313-5116

Carlos Cantillo Álvarez, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Carrillo.
Teléfono: 8890-5569

Darling Vargas Rodríguez, Asociación de Desarrollo Integral de Guardia, Liberia.
Teléfono: 8827-1758

Oscar Arce Wong, Departamento de Ingeniería / Municipalidad de Abangares
Teléfono 8821-7085

Cesar Mateini, Representante Legal Desarrolladora Ola Verde.
Teléfono: 8897-5225, 8380-6618

Héctor Segura Hidalgo, Arquitecto / Profesional fiscalizador M.O.P.T.
Teléfono: 7104-6938

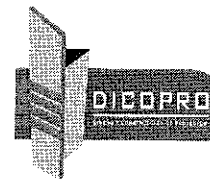
Jorge Alberto Cordero Brenes, Ingeniero Civil.
Teléfono: 8883-8943

José Andrés Padilla Suarez, Ingeniero Civil Fundación Promotora de la Vivienda.
Teléfono: 8302-8528

Ronald Agüero Murillo, Arquitecto / Profesional fiscalizador M.O.P.T.
Teléfono: 8710-1187

José Antonio Elizondo Rojas, Arquitecto / Profesional fiscalizador M.O.P.T.
Teléfono: 8817-6255

Ana Jenny Rodríguez Sandoval, Encargada de proyectos SINABI- Ministerio de Juventud
y Cultura
Teléfono: 8710-4523



REFERENCIAS



16.7

049

CONSTANCIA DE OBRA


Fecha:	23-mar-15	
Nombre de la obra:	Licitación Abreviada No 2014LA-000016-01 "II ETAPA PARQUE LAS BRISAS DE GUARDIA"	
Ubicación:	Guardia, Liberia, Guanacaste	
Contratista:	Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A.	
Profesional Responsable:	Ing. Civil Fabián Angulo Brenes	
Teléfono:	8982-3468	
Nombre del Propletario:	Municipalidad de Liberia	
Teléfono:	2666-0943	
Nombre del Inspector:	Arq. Kattla Ramírez - Profesional fiscalizador	
Teléfono:	2666-0927	
Fecha Inicio de la Obra:	Mes: 17-feb	Año: 2015
Fecha Término de la Obra:	Mes: 22-mar	Año: 2015
Duración Total:	35 días naturales	
Descripción General:	Skatepark, construcción de plataformas de concreto, colocación de piedra cuartilla gris como acabado, bordillo, acera, rampas y bancas de concreto.	
Area	424 m2	
Uso Planeado:	Público.	
Monto del Contrato:	¢29.558.230,96 colones	
Monto Final Real:	¢29.558.230,96 colones	

El suscrito: Arq. Kattla Ramírez, en su calidad de inspectora- Municipalidad de Liberia, hace constar que la obra detallada en la presente constancia fue recibida, en tiempo y calidad, de forma plenamente satisfactoria. Además, aclaro que no hubo ejecución de garantías y que no se aplicaron multas.

Se extiende la presente a solicitud del interesado a los 23 días del mes de marzo del año 2015.

Sello

Kattla Ramírez
 Firma Responsable de Constancia

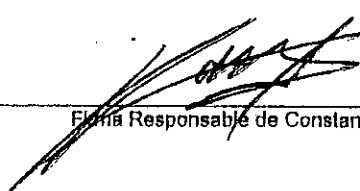


CONSTANCIA DE OBRA

Fecha:	01-Jul-14	
Nombre de la obra:	Licitación Abreviada 2013LA-000006-01 "I ETAPA CONSTRUCCIÓN PARQUE BUENA VISTA"	
Ubicación:	Buena Vista, Liberia, Guanacaste	
Contratista:	Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A.	
Profesional Responsable:	Ing. Civil Fabián Angulo Brenes	
Teléfono:	0982-3468	
Nombre del Propietario:	Municipalidad de Liberia	
Teléfono:	2666-0943	
Nombre del Inspector:	Ing. Renán Zamora Álvarez-Profesional Fiscalizador	
Teléfono:	2666-0927	
Fecha de Inicio de la Obra:	Mes: 02-jun	Año: 2014
Fecha Término de la Obra:	Mes: 27-jun	Año: 2014
Duración Total:	20 días Hábiles	
Descripción General:	Construcción de Parque Público en Buena Vista de Liberia	
Área Adoquinada:	310 m2	niveles
Área de superficie para eventos:	226 m2	
Bordillo:	300 ml.	
Obras generales:	Colocación Juegos infantiles y bancas de concreto	
Uso Planeado:	Público.	
Monto del Contrato:	₡ 30.000.000,00 colones	
Monto Final Real:	₡ 30.000.000,00 colones	

El suscrito: Ing. Renán Zamora Álvarez, en su calidad de Inspector, hace constar que la obra detallada en la presente constancia fue recibida, en tiempo y calidad, de forma plenamente satisfactoria. Además, aclaro que no hubo ejecución de garantías y que no se aplicaron multas.

Se extiende la presente a solicitud del interesado el 1er día del mes de Julio del año 2014.


Firma Responsable de Constancia

El suscrito: Natalia Solera Aguilar, en su calidad de **Inspector**, hace constar que la obra detallada arriba fue recibida, en tiempo y calidad, en forma plenamente **satisfactoria**, además aclaro que no hubo ejecución de garantías y no se aplicaron multas.

051

Se extiende la presente a solicitud del interesado a los 15 días del mes de octubre de 2010

Sello



Solera

Firma Responsable de
Constancia

CONSTANCIA DE OBRAS

Fecha : 18-08-10

Nombre de la obra : Licitación Pública N° 2010IN-000001-Ma "Remodelación del Parque Central de Alajuelita"

Ubicación : Alajuelita, San Jose

Contratista : Consultoría y construcción DI.CO.PRO SA

Profesional Responsable : Fablán Angulo Brenes

Teléfono : 89823468

Nombre del Propietario : Municipalidad de Alajuelita

Teléfono : 2254-6002 2214-4563

Nombre del Inspector : Natalia Solera Aguilar

Teléfono : 2254-6002 2214-4563

Inicio de la Obra : Mes: agosto Año: 2010

Término de la obra : Mes: octubre Año: 2010

Duración Total : 1,5 meses

Descripción General : Demolición de 2200 m2 de aceras en concreto y sustitución de base para la colocación de adoquín, bancas, basureros, jardines colocación de bordillo y bosal.

Area Techada : m2 niveles

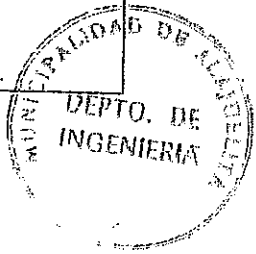
Área Exterior : 2200 m2

Potencia Instalada : Kva

Uso Planeado :

Monto del Contrato : ₡ 64.500.000,00 colones

Monto Final Real : 64.500.000,00 colones





CONSTANCIA DE OBRA

163

053

Fecha:	22-dic-16	
Nombre de la obra:	LICITACION PUBLICA 2016LN-000003-01 "MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO: CENTRO DE DESARROLLO Y CUIDO INFANTIL (CECUDI) EN TIRRASES, CANTON DE CURRIDABAT	
Ubicación:	Tirrases, Curridabat, San José	
Contralista:	Consultoria y Construcción DI.CO.PRO S. A.	
Profesional Responsable:	Ing. Civil Fabián Angulo Brenes	
Teléfono:	8982-3468	
Nombre del Propietario:	Municipalidad de Curridabat	
Teléfono:	2216 5200	
Nombre del Inspector:	Ing. Erick Rosales Jimenez - Profesional fiscalizador	
Teléfono:	2250-4266	
Fecha Inicio de la Obra:	Mes: 06-jun	Año: 2016
Fecha Término de la Obra:	Mes: 22-dic	Año: 2016
Duración Total:	199 días naturales	
Descripción General:	LICITACION PUBLICA 2016LN-000003-01 "MONTAJE DE PLANOS, TRAMITACION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIO: CENTRO DE DESARROLLO Y CUIDO INFANTIL (CECUDI) EN TIRRASES, CANTON DE CURRIDABAT (APORTANDO DIRECCION TECNICA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y OTROS, BAJO LA MODALIDAD LLAVE EN MANO)", aceras, rampas, enzacatado y cerramiento perimetral en malla ciclón, Sistema Contra Incendios, Obras Complementarias exteriores incluye: movimientos de tierra, 35ml de muro de retención y rampas de acceso	
Área de Construcción	280	m2
Área Exterior	600	m2
Uso Planeado:	Público.	
Monto del Contrato:	Q180.400.000,00 colones	
Monto Final Real:	Q180.400.000,00 colones	

La suscrito: Ing. Erick Rosales Jimenez, en su calidad de Profesional fiscalizador- Municipalidad de Curridabat, hace constar que la obra detallada en la presente constancia fue recibida, en tiempo y calidad, de forma plenamente satisfactoria. Además, aclaro que no hubo ejecución de garantías y que no se aplicaron multas.

Se extiende la presente a solicitud del interesado a los 22 días del mes de diciembre del año 2016.

Firma Responsable de Constancia



16.7

054

CONSTANCIA DE OBRA

Fecha:	11-dic-12	
Nombre de la obra:	LICITACIÓN PÚBLICA N°2012LN-000008-MUNIGARABITO "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CUIDO PARA NIÑOS UBICADO EN URBANIZACIÓN F&M, DISTRITO JACO, CANTÓN GARABITO".	
Ubicación:	Herradura, Garabito, Jacó	
Contralista:	Consultoría y Construcción DICO.PRO S. A.	
Profesional Responsable:	Ing. Civil Fabián Angulo Brenes	
Teléfono:	8982-3468	
Nombre del Propietario:	Municipalidad de Garabito	
Teléfono:	2643-3038	
Nombre del Profesional Responsable:	Arq. Robert Guevara Guevara	
Teléfono:	2643-3038	
Fecha de Inicio de la Obra:	Mes: 18-may	Año: 2015
Fecha Término de la Obra:	Mes: 11-dic	Año: 2015
Duración Total:	182 días naturales	
Descripción General:	Parqueo Adquinado, Instalación Lámina de Policarbonato, Cerramiento Perimetral, Instalación de Juegos Infantiles, Equipamiento, aceras, obras de mitigación pluvial	
Área Techada:	310 m2	1 niveles
Área Total Intervención	1200 m2	
Uso Planeado:	Público.	
Monto del Contrato:	C 174.803.876,00 colones	
Adendum	C 24.187.218,84 colones	
Monto Final Real:	C 198.990.894,84 colones	

El suscrito: Arq. Robert Guevara Guevara, en su calidad de Inspector Municipal, hace constar que la obra detallada en la presente constancia fue recibida, en tiempo y calidad, de forma plenamente satisfactoria. Además, aclaro que no hubo ejecución de garantías y que no se aplicaron multas.

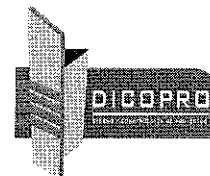
Se extiende la presente a solicitud del interesado a los 11 días del mes de diciembre del año 2015:


 Firma Responsable de Constancia



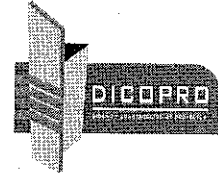
Experiencia Especifica del Oferente					
F -3					
NOMBRE: CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.					
Nombre del Proyecto	Ubicación	Descripción de recipientes para residuos sólidos instalados (material, sistema de sujeción al piso)	Monto Total (US\$ - colones)	Cantidad recipientes para residuos sólidos	
DE LA EMPRESA OFERENTE					
Centro de Cuido Garabito	Garabito, Jacó	Madera, metal	¢198.990.894,84	2	
Cecudi Curridabat	Tirrases de Currid	Madera Plastico	¢180.400.000,00	3	
Cecudi Abangares	Abangares , Guanacaste	Madera , Metal	¢178.410.753,60	2	
Remodelación Parque de Alajuelita	Alajuelita	Metal	¢64.500.000,00	14	
I etapa Buena Vista	Buena vista Liberia	Metal	¢30.000.000,00	8	
II etapa parque las brisade Guardia	Guardia Liberia	Madera / metal	¢29.558.230,96	9	
III etapa Construcción del parque las brisade Guardia	Guardia liberia	Madera / metal	¢30.000.000,00	6	
DEL COORDINADOR					
Centro de Cuido Garabito	Garabito, Jacó	Madera, metal	¢198.990.894,84	2	
Cecudi Curridabat	Tirrases de Currid	Madera Plastico	¢180.400.000,00	3	
Cecudi Abangares	Abangares ,	Madera , Metal	¢178.410.753,60	2	
Remodelación Parque de Alajuelita	Alajuelita	Metal	¢64.500.000,00	14	
I etapa Buena Vista	Buena vista Liberia	Metal	¢30.000.000,00	8	
II etapa parque las brisade Guardia	Guardia Liberia	Madera / metal	¢29.558.230,96	9	
III etapa Construcción del parque las brisade Guardia	Guardia liberia	Madera / metal	¢30.000.000,00	6	
TOTAL					

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



056

EXPERIENCIA DE LA EMPRESA DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS CARTELARIOS



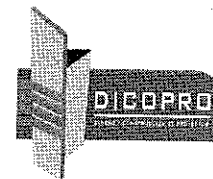
ACTUALMENTE

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL, VIAL Y SEÑALIZACIÓN PARA LA PACIFICACIÓN VIAL AL COSTADO NORTE DE LA IGLESIA Y EL PARQUE CENTRAL DE CURRIDABAT”

LICITACION ABREVIADA No. 2016LA-000010 “Diseño y Construcción de Centro de Valorización de Materiales del Cantón de Garabito”

LICITACION ABREVIADA No.2016LA000007-UTN “CONSTRUCCION DE COMEDOR SEDE GUANACASTE”

Proyecto habitacional “Dos Lunas” (Torres de Apartamentos, obras de infraestructura, tapia, calle y acera). Ubicación: Liberia Guanacaste. Área total: 1100m2 Propietario: Consultoría y Construcción DICOPRO.



EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y DEL PROFESIONAL RESPONSABLE- CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



059

1310

Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula **03101511901** registrada a nombre de **CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DI.CO.PRO SOCIEDAD ANONIMA** no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE .

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8454 del 13 de octubre del 2015.

www.fodesaf.go.cr / desaf.cobros@mtss.go.cr


MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA1984573
Patrono al Día

Al ser las 12:08 PM del 24/08/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DI.CO.PRO SOCIEDAD ANONIMA	3101511901

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3101511901	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DI.CO.PRO SOCIEDAD ANONIMA	FILADELFIA

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

Nº 2017-017000-M

061



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

DOMPE GAMBOA PABLO ANDRES

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 1 diciembre de 2005, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 01-1101-0076. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta de septiembre del año dos mil diecisiete. -----

Incorporado (a) como: INGENIERO (A) ELECTRICISTA
Número de Registro: IE-16638

Granadilla, Curridabat, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el quince de septiembre de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: FABIAN ANGULO BRENES.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta. -----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. -----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.html> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión. -----

-----ÚLTIMA LINEA-----

Nº 2017-017001-M



062

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

ANGULO BRENES FABIAN

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 12 enero de 2006, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 01-1133-0185. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. -----

**Incorporado (a) como: INGENIERO (A) CIVIL
Número de Registro: IC-16754**

Granadilla, Curridabat, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el quince de septiembre de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: FABIAN ANGULO BRENES.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta. -----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. -----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.html> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión. -----

-----ÚLTIMA LINEA-----

N° 2017-017002-E



063

**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DI CO PRO S.A.

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 29 de enero de 2008 como Constructora y Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-511901. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. -----

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría. -----

**Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 05692**

Granadilla, Curridabat, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el quince de septiembre de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: FABIAN ANGULO BRENES.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta. -----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. -----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.html> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión. -----

-----ÚLTIMA LINEA-----

Experiencia Especifica del Oferente					
F -3					
NOMBRE: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.					
Nombre del Proyecto	Ubicación	Descripción de recipientes para residuos sólidos instalados (material, sistema de sujeción al piso)	Monto Total (US\$ - colonos)	Cantidad recipientes para residuos sólidos	
DE LA EMPRESA OFERENTE					
Centro de Cuido Garabito	Garabito, Jacó	Madera, metal	¢198.990.894,84	2	
Cecudi Curridabat	Tirrases de Curridabat	Madera Plastico	¢180.400.000,00	3	
Cecudi Abangares	Abangares, Guanacaste	Madera , Metal	¢178.410.753,60	2	
Remodelación Parque de Alajuelita	Alajuelita	Metal	¢64.500.000,00	14	
I etapa Patque Buena Vista	Buena vista Liberia	Metal	¢30.000.000,00	8	
II etapa parque las brisasde Guardia Liberia	Guardia Liberia	Madera / metal	¢29.558.230,96	9	
III etapa Construcción del parque las brisasde Guardia Liberia	Guardia liberia	Madera / metal	¢30.000.000,00	6	
DEL COORDINADOR					
Centro de Cuido Garabito	Garabito, Jacó	Madera, metal	¢198.990.894,84	2	
Cecudi Curridabat	Tirrases de Curridabat	Madera Plastico	¢180.400.000,00	3	
Cecudi Abangares	Abangares,	Madera , Metal	¢178.410.753,60	2	
Remodelación Parque de Alajuelita	Alajuelita	Metal	¢64.500.000,00	14	
I etapa Patque Buena Vista	Buena vista Liberia	Metal	¢30.000.000,00	8	
II etapa parque las brisasde Guardia Liberia	Guardia Liberia	Madera / metal	¢29.558.230,96	9	
III etapa Construcción del parque las brisasde Guardia Liberia	Guardia liberia	Madera / metal	¢30.000.000,00	6	
TOTAL					

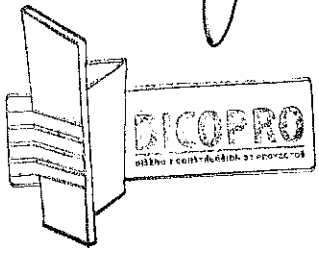
Formulario OE-1
Licitación Abreviada N° 2017LA-000011-01

"Suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, Paseo de los Turistas en Puntarenas."

OFERTA ECONÓMICA – DESGLOCE GENERAL		Formulario OE-1		
Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
Línea 1: Suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, Paseo de los Turistas	45	Und	¢1.080.450	¢48.620.250
Línea 2: Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Edificio Junta Promotora de Turismo.	5	Und	¢1.080.450	¢5.402.250
Línea 3: Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Parque Mora y Cañas.	5	Und	¢1.080.450	¢5.402.250
TOTAL				¢59.424.750

(Monto en letras)

Firma Representante Legal:



Nombre o razón social del Oferente **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN
DI.CO.PRO S. A.**

Tel: 2651-1419

Fax: 2651-1417

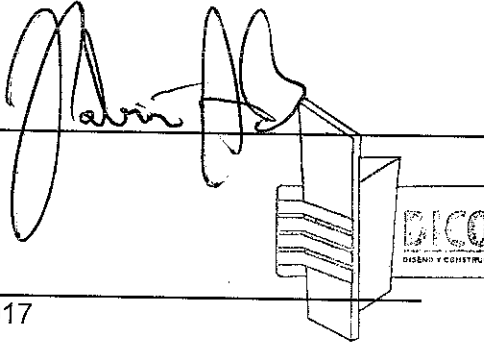
Correo electrónico: constructora.dicopro@gmail.com

Dirección Postal: 08-5050

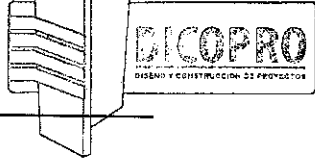
Dirección geográfica: Belén, Guanacaste

Cédula jurídica o física del Oferente: 3-101-511901

Firma del Representante:



Fabian Angulo Brenes
Ced 1-1133-0185
Representante Legal:



Belén, 24 de Agosto de 2017

Carta de presentación F-1

067

Belén, 24 de agosto de 2017

Señores
 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico. INCOP
 Proveduría Institucional.

Referencia: Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01

**Proyecto "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON
 RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS "**

Estimados Señores:

De acuerdo con la invitación a participar en el concurso indicado en la referencia, el suscrito por este medio propone suministrar los recursos materiales, de personal y equipo, necesarios para cumplir con las tareas descritas y demás condiciones establecidas en el Cartel de Contratación por un monto de:

LINEA N°1

Suministro e instalación de recipientes para residuos sólidos, Paseo de los Turistas
c48.620.250,00

(Cuarenta y ocho millones seiscientos veinte mil doscientos cincuenta colones exactos);

LINEA N°2

Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Edificio Junta Promotora de Turismo.

c5.402.250,00 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta colones exactos)

LINEA N°3

Suministro e Instalación de recipientes para residuos sólidos, Parque Mora y Cañas.

c5.402.250,00 (Cinco millones cuatrocientos dos mil doscientos cincuenta colones exactos)

Monto total de la oferta: c59.424.750,00 Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro setecientos cincuenta colones exactos

Plazo de ejecución: 70 días calendario.

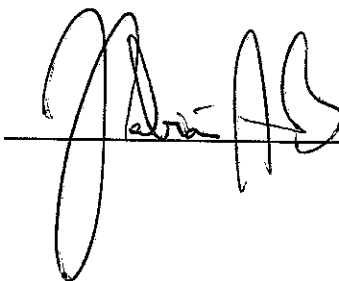
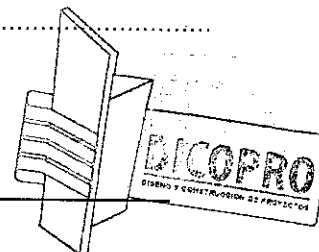
Los precios se ofertan en estricto cumplimiento de las especificaciones, disposiciones, condiciones y formatos que rigen el concurso, el cual he examinado cuidadosamente.

Esta Oferta tiene una vigencia de 90 días calendario.

Además, acuso recibo de los siguientes documentos recibidos como referencia para preparar mi oferta:

.....

Atentamente,
 Fabián Angulo Brenes Firma:



Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa
Teléfono: (506) 2549-1400 ext. 2
digepyme@meic.go.cr

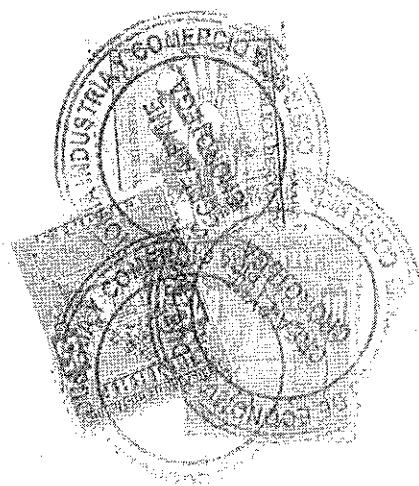
DIGEPYME-CER-116-16 -

- Masiel Acevedo Davila, MBA-
CREAPYME Institucional

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

Que la empresa con el nombre de **Constructora Dicopro**, cédula jurídica número 3-101-511901, clasifica como **PEQUEÑA** empresa del sector **SERVICIO**, dedicada consultoría y construcción de edificios, CIIU: **4390**. La empresa está registrada en el SIEC con el número Id: 19540//////////



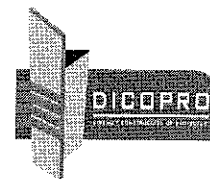
Dada en la ciudad de Liberia, a las - diez horas -, del -21 de julio- del - 2016 -, a solicitud del Señor Fabian Angulo Brenes, Representante legal de la empresa.

Esta certificación es válida desde su fecha de emisión hasta el -21 de julio del 2017, la validez de esa fecha está sujeta a que no existan nuevas modificaciones realizadas por la empresa.

Para obtener los beneficios derivados de la ley 8262, los empresarios deberán presentar ante las instituciones correspondientes su comprobante de estar al día con las obligaciones exigidas por otras leyes al momento de hacer la gestión respectiva.

Se agregan y cancelan los timbres de ley.

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



069

Departamento:
Proveeduría
INCOP

Estimados señores:

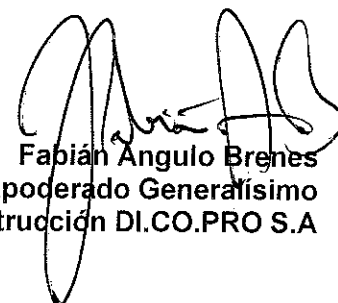
Por medio de la presente les saludo y les indico respecto al pago del Impuesto a las Personas Jurídicas lo siguiente:

-En el artículo No. 8 de la Ley No. 9024 denominado " **Exención**" se indica lo siguiente:
"Exonerase del pago de este tributo a los contribuyentes que se encuentren realizando actividades productivas de carácter permanente, clasificadas como micro y pequeñas empresas e inscritas como tales en el registro que al efecto lleva el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) , y que estén debidamente registradas como contribuyentes ante la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda, al momento de producirse el hechogenerador del tributo " (El resaltado no es del original)
Por lo anterior nuestra empresa no paga este impuesto. Adjuntamos la certificación de PYMES Emitida por el MEIC.

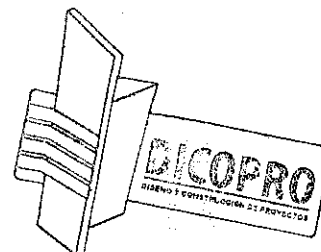
La presente consta de 1 folio y se adjunta 1 folio.

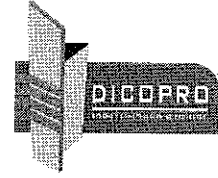
Para notificaciones utilizar el fax 2651-1417 o los correos constructora.dicopro@gmail.com

Atentamente



Fabián Angulo Brenes
Apoderado Generalísimo
Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S.A



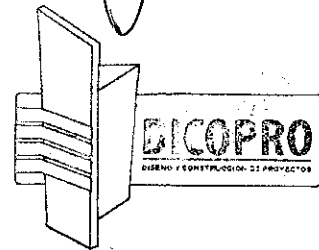


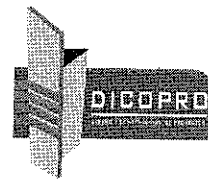
DECLARACIÓN JURADA

Yo, **FABIÁN ANGULO BRENES**, mayor, casado una vez, ingeniero civil, cédula número uno-mil ciento treinta y tres-ciento ochenta y cinco, quien comparece en su condición de presidente de la junta directiva con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-quinientos once mil novecientos uno, domiciliada en Belén de Carrillo, Guanacaste, doscientos metros oeste y doscientos metros norte de la Iglesia Católica, sociedad anónima y personería jurídica vigentes a la fecha, declaro bajo fe de juramento que el señor **JAVIER SALINAS TRUJILLO** portador del pasaporte número **C-01342768** ha desempeñado el cargo de maestro de obras de manera óptima en todos los proyectos mencionados en el listado de obras y certificaciones que se detallan anexo al presente documento de las cuales que mi persona ha fungido como profesional responsable de las mismas obras, según consta en la descripción de cada proyecto.

Es todo. Declaro lo anterior y firmo en Belén, Carrillo al ser las diez horas del día 16 de junio del año dos mil diecisiete.

Fabián Angulo Brenes
Apoderado Generalísimo
Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S.A



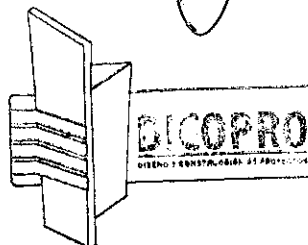


DECLARACIÓN JURADA

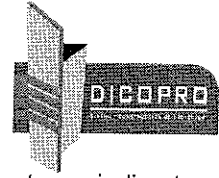
Yo, FABIÁN ANGULO BRENES, Ingeniero Civil, cédula número 1-1133-0185, carné profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica número IC-16754, declaro bajo fe de juramento mi compromiso de asumir en mi condición de Ingeniero Civil la responsabilidad de profesional residente - dirección técnica - de la obra: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS"**. Correspondiente al proceso de contratación administrativa: **LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01**, promovido por el INCOP; lo anterior en el caso de que la empresa: Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A., cédula jurídica número 3-101-511901, carné profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica número CC-05692, resulte adjudicataria en el proceso antes citado, además declaro que poseo una experiencia de diez años en el mercado de construcción.

Es todo. Declaro lo anterior y firmo en Belén, Carrillo al ser las diez horas del día 24 de agosto del año dos mil diecisiete.


Fabián Angulo Brenes
Apoderado Generalísimo
Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S.A



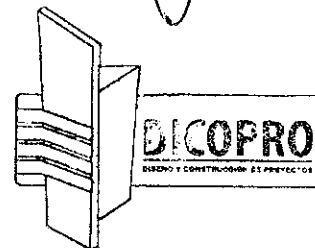
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
 Cédula Jurídica 3-101-511901
 CC - 05692

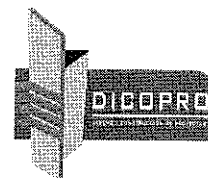


- Que de ser adjudicados, correrán por cuenta de la representada todos los gastos directos e indirectos, así como cualquier otro gasto en que se incurra hasta la total entrega del objeto a contratar.
- Que mi representada se encuentra al día en el pago de póliza de Riegos de Trabajo.
- Que su representada declara bajo la fe de juramento que no le afecta la ley ocho mil cuatrocientos veintidós, artículo dieciocho del enriquecimiento ilícito.
- Que mi representada se encuentra inscrita ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio como empresa PYME, según consta la certificación vigente a la fecha número DIGEPYME-CER-101-16.
- Que mi representada posee la capacidad financiera, especificaciones técnicas, experiencia y equipo necesario para la realización del proyecto, así como las certificaciones solicitadas en el cartel de licitación.
- Que contamos con las Pólizas de Riesgos de Trabajo y Responsabilidad Civil requeridas para la ejecución.
- Que se conoce y comprende a cabalidad el alcance de las características y dificultades de las obras a ejecutar; lo anterior como resultado del estudio del cartel, especificaciones técnicas y aclaraciones.
- Que mi representada, Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A., se dedica a la realización de todo tipo de construcción, vertical u horizontal, infraestructura, construcción de obra gris y remodelaciones de cualquier tipo; además de servicios de consultoría en áreas tales como diseño de planos constructivos e inspecciones en cualquier tipo de obra de construcción; acumulando una experiencia en el campo de la construcción de 8 años continuos.

Es todo. Declaro lo anterior y firmo en Belén, Carrillo al ser las diez horas del día 24 de agosto del año dos mil diecisiete.

Fabián Angulo Brenes
Apoderado Generalísimo
Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S.A



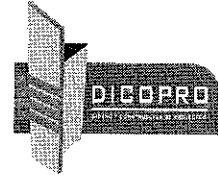


DECLARACIÓN JURADA

Yo, **FABIÁN ANGULO BRENES**, mayor, casado una vez, Ingeniero Civil, cédula número uno-mil ciento treinta y tres-ciento ochenta y cinco, con domicilio en Guanacaste, Santa Cruz, Arado, de la plaza de deportes trescientos metros norte y doscientos metros este, quien comparece en su condición de presidente de la junta directiva con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO SOCIEDAD ANÓNIMA**, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-quinientos once mil novecientos uno, domiciliada en Belén de Carrillo, Guanacaste, 200m oeste y 200 norte de la Iglesia católica, sociedad anónima y personería jurídica vigentes a esta fecha, declaro bajo fe de juramento que mi representada cumple con lo siguiente:

- Que no le afectan las prohibiciones contenidas en los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa y su reforma en el Artículo 65 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito de la Función Pública de conformidad con lo establecido en el Art. 19 y 20 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa cumpliendo además con lo indicado en el artículo 16 del Reglamento de Contratación Administrativa.
- Que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio del comercio ni se encuentra declarada en estado de insolvencia o quiebra.
- Que no está afecta al régimen de prohibiciones previsto en la Ley de Contratación Administrativa
- Que mi representada se encuentra al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales de acuerdo al artículo 65 inciso a) del Reglamento a la Ley De Contratación Administrativa.
- Que no nos afecta ninguna causal de inhabilitación para contratar con la Administración Pública de los señalados en el artículo cien de la Ley de Contratación Administrativa, y los artículos diecinueve inciso B y doscientos quince del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- Que nos encontramos al día en el pago de todo tipo de impuestos nacionales y municipales, de conformidad con que establece el artículo sesenta y cinco del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa.
- Que su representada declara bajo la fe de juramento que se encuentra al día con todos los pagos patronales establecidos por la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.) y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).
- Que mi representada no ha sido sancionada administrativamente por incumplimiento de Contratos Administrativos de este tipo de trabajos que haya brindado a otras instituciones.
- Que mi representada no tiene ni ha tenido ejecución de garantías originadas por incumplimientos por contrataciones con el estado y el INCOP.
- Que no nos afecta ninguna de las causales de imposibilidad estipuladas en el ordenamiento jurídico nacional para contratar el INCOP.

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



074

DECLARACIONES JURADAS, CERTIFICACIONES Y PÓLIZA DE RIESGOS

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS CEDULA DE PERSONA JURIDICA

*- * 3-101-511901 *- *

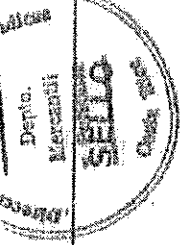
CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DL.CO.PRO.SOCIEDAD ANONIMA

*- * 22/11/2007 *- *

*- * 16/10/2106 *- *

*- * EMITIDA *- *

*- * VENCE *- *



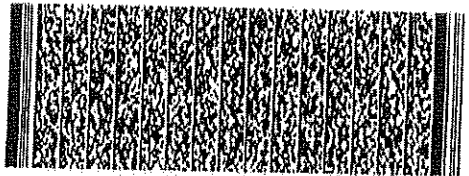
FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE

569

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA VIGENCIA DE LA PERSONERIA, NI DE LA INSCRIPCION DE LA ENTIDAD



Número de Cédula: 1 1133 0185
 Fecha de Inscripción: 21 03 1982
 Municipio Electoral: ARAUCA SANTA CRUZ GUANACASTE
 Lugar de Nac.: HOSPITAL CENTRAL SAN JOSÉ
 Verificación: 07 03 2023 Sexo: M



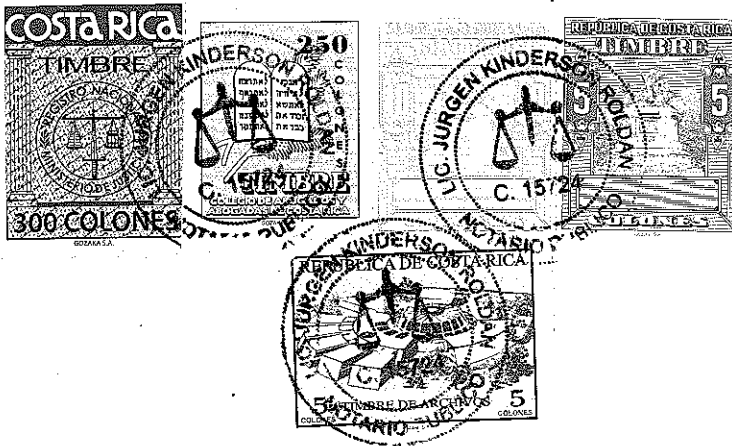
7037431

ENCUENTRE EN LA PARTE DE ATRÁS DEL DOCUMENTO LA INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS SERVIDORES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

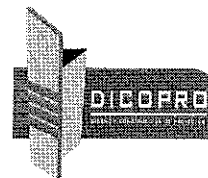
Certificación Notarial Número Ciento Cincuenta y Cinco – Dos Mil Diecisiete

Certifica: Que revisada la Sección de Personas Jurídicas del Registro Nacional al tomo quinientos setenta y tres, asiento cuarenta y tres mil doscientos ochenta y cuatro, que: **A.-** aparece inscrita desde el día veintidós de noviembre del dos mil siete y con un plazo de vigencia de noventa y nueve años, la empresa denominada **CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI. CO. PRO. SOCIEDAD ANÓNIMA**, con cédula de persona jurídica número tres – ciento uno – quinientos once mil novecientos uno, con domicilio social en Belén, Carrillo Guanacaste, de la Iglesia Católica doscientos metros al oeste y doscientos metros al norte. **B.-** Se encuentra nombrado como Presidente de la Junta Directiva, ostentando la representación judicial y extrajudicial de la empresa con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de conformidad con las estipulaciones del artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil y quién durará en su cargo por todo el plazo social, el señor **FABIAN ANGULO BRENES**, mayor, casado una vez, Ingeniero Civil, vecino de Santa Cruz y portador de la cédula de identidad uno – mil ciento treinta y tres – ciento ochenta y cinco. El nombramiento del Presidente y Apoderado se encuentra vigente desde el día veintidós de noviembre del dos mil siete y por un plazo de vigencia de noventa y nueve años. **C.-** Que la Junta Directiva se encuentra compuesta por las siguientes personas: Presidente: Fabián Angulo Brenes de calidades antes indicadas. Secretario: Viviana Angulo Brenes, quién es mayor, divorciada una vez, ejecutiva de escrito de negocios, cédula de identidad número uno – mil doscientos cuarenta y cuatro – cero novecientos sesenta y siete, vecina de Desamparados, San Jerónimo, Urbanización Turín, casa siete A, frente al Hogar de Ancianos de Ofelia Carvajal, como Tesorero Ana Cecilia Brenes Gamboa, mayor, casada una vez, oficinista, vecina de Desamparados y portadora de la cédula de identidad número tres – doscientos diecisiete – ciento veintitrés, como Fiscal: Alexis Angulo Villalobos, quién es mayor, casado una vez, comerciante, vecino de Desamparado y portador de la cédula de identidad número siete – cero cuarenta y ocho – seiscientos cuarenta y uno, y como Agente Residente el Lic. Edgar Trejos Ramírez, quién es mayor, casado dos veces, abogado, con oficina abierta en San José Curridabat Centro del Café Maravilloso doscientos metros norte y setenta y cinco metros oeste, cédula siete – cero cincuenta y seis – trescientos dos, cuyos nombramientos se encuentran inscritos desde el día veintidós de noviembre del dos mil siete y

por un plazo de noventa y nueve años. D.- Así mismo que el capital social de la empresa es la suma de setenta y cinco millones de colones representado por setenta y cinco acciones comunes y nominativas de un millón de colones cada una íntegramente suscritas y pagadas. E.- Se certifica con vista en el Libro de Registro de Accionistas de la citada empresa, el cual se encuentra debidamente legalizado por la oficina de Legalización de Libros de la Dirección General de la Tributación Directa, que el capital social le pertenece en su totalidad el señor **Fabián Angulo Brenes** de calidades antes indicadas, y el cual se encuentra libre de todo tipo de gravamen. Sociedad y personería vigente a la fecha de hoy. Es todo. Certifico en lo conducente de conformidad con las estipulaciones del artículo ciento diez del Código Notarial indicando que lo omitido no altera, condiciona, restringe, desvirtúa o modifica lo transcrito. Extiendo la presente a solicitud del señor Fabián Angulo Brenes en la Ciudad de San José a las ocho horas del día dieciséis de agosto del dos mil diecisiete. Agrego y cancelo los timbres de ley.

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



078

PERSONERÍA DEL FIRMANTE

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CG - 05692



079

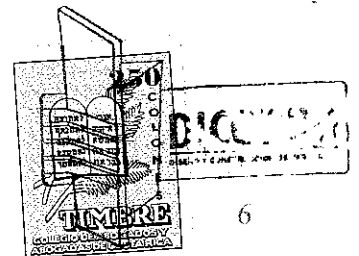
NOTIFICACIONES

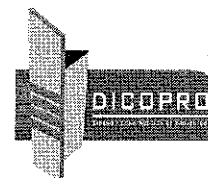
Para cualquier aclaración favor notificarnos al fax: 2651-1417, o bien, a los siguientes correos electrónicos: constructora.dicopro@gmail.com / fangulob21@gmail.com

FIRMA AUTENTICADA Y SU RESPECTIVO TIMBRE

ING. CIVIL FABIAN ANGULO BRENES
APODERADO GENERALÍSIMO SIN LÍMITE DE SUMA
CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.

La anterior firma es auténtica por haber sido puesta en mi presencia.
Lic. Jurgen Kinderson Roldán.
Código 15724.





NÚMEROS DE CUENTAS BANCARIAS EN COLONES A NOMBRE DE CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.

Cuenta Banco Nacional de Costa Rica colones: 100-01-155-000278-6

Cuenta Cliente Banco Nacional de Costa Rica colones: 15115510010002782

Cuenta Banco de Costa Rica dólares: 152-100102752620-1

Cuenta Banco de Costa Rica colones: 152-0100102752603-1

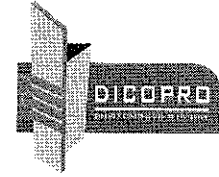
DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Razón Social:	Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A.
Fecha de inicio:	16 de octubre de 2007
Cédula Jurídica:	3-101-511901
Carnet C.F.I.A.:	CC-05692
Certificación DIGEPYME:	DIGEPYME-CER-101-16
Patente Municipal:	MC-EP-064-2008
Obligaciones Tributarias:	Nº 463001550411
Representantes Legales:	Fabián Angulo Brenes
Teléfonos:	2651-1419 / Central 2651-1417 / Fax
Correo electrónico:	constructora@dicopro.com constructora.dicopro@gmail.com

DATOS DEL APODERADO GENERALÍSIMO

Fabián Angulo Brenes

Fecha de nacimiento:	21 de marzo de 1982
Lugar de nacimiento:	San José, Costa Rica
Estado civil:	Casado
Cédula de identidad:	1-1133-0185
Profesión:	Ingeniero Civil
Carnet CFIA:	IC-16754
Dirección:	Guanacaste, Santa Cruz
Teléfonos:	2651-1419 / Oficina 8982-3468 / Celular
Correo electrónico:	<u>fabian.angulo@dicopro.com</u>



NOTAS IMPORTANTES Y ACLARACIONES:

1. Se hace aclaración de que el monto ofertado incluye todos los requerimientos solicitados en el cartel.
2. Se hace la aclaración de que se dan por aceptados todos los términos y condiciones establecidos por el INCOP para la presente contratación; así como lo dispuesto por la Ley de Contratación Administrativa, el Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y la normativa técnica establecida en nuestro país.
3. Se hace aclaración de que el monto final ofertado es firme, definitivo, invariable y libre de impuestos.
4. Se hace la aclaración de que de resultar adjudicada, Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A. libera al INCOP de toda responsabilidad directa o indirecta laboral que surja de la presente contratación.
5. Se hace la aclaración de que de resultar adjudicada, Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A. suscribirá la respectiva póliza de seguros de riesgos ante el Instituto Nacional de Seguros durante toda la vigencia del contrato y por un monto proporcional al monto adjudicado.

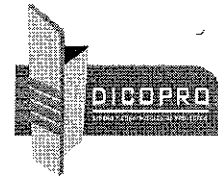
ESPECIES FISCALES



Asociación de la Ciudad de las Niñas 20 colones.



Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica 200 colones.



PRECIO:

Nuestro Precio-Oferta es de: $\text{¢}59.424.750,00$ (Cincuenta y nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil setecientos cincuenta colones exactos)

DEL INICIO Y PLAZO DE LAS OBRAS:

Fecha de inicio de los trabajos en caso de adjudicación del contrato: En fecha que señale la Proveduría Institucional del INCOP como orden de inicio.

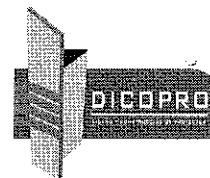
Plazo de entrega: El término de entrega de nuestra oferta es por un total de **45 días calendario**.

VIGENCIA DE LA OFERTA:

El término de vigencia de nuestra oferta es de **120 DÍAS NATURALES**.

GARANTÍAS DE LA OBRA:

Sobre la obra pesa una garantía sobre la obra general construida por un plazo de 3 años contra defectos del material, del proceso de fabricación y/o la instalación y de 10 años por vicios ocultos como lo indica el artículo 35 de la Ley de Contratación Administrativa, durante el funcionamiento normal de las obras por ése lapso de tiempo; se hace la aclaración de que la garantía no cubre daños imputables a terceros o por concepto de fuerza mayor, causa natural, o caso fortuito.



Contenido	
Garantía de Participación	00
Precio	03
Plazo de entrega de las obras	03
Vigencia de la oferta	03
Garantías de la obra	03
Notas importantes y aclaraciones	04
Especies fiscales	04
Cuentas bancarias	05
Datos generales de la Empresa	05
Datos generales del Apoderado Generalísimo	05
Notificaciones y firma autenticada con timbre respectivo	06
Personería del firmante	07
Declaraciones juradas, certificaciones y póliza de riesgo	08-13
Experiencia de la empresa y del profesional responsable	14-16
Referencias	17-19
Equipo profesional de trabajo	20-21
Estructura de Precio	22
Presupuesto Detallado	23

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



084



CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S.A.
Cédula Jurídica 3-101-511901

Oferta de Servicios

La empresa Consultoría y Construcción DI.CO.PROS.A.con domicilio en Guanacaste, Belén 200 metros oeste y 200 metros norte de la Iglesia Católica,y cédula jurídica número 3-101-511901 se complace en presentar la siguiente oferta para la:

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
PUERTOS DEL PACÍFICO INCOP**

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

**LICITACIÓN ABREVIADA
No. 2017LA-000011-01**

**“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA
RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS ”**

10:00 HORAS DEL 25 DE AGOSTO DEL 2017

Experiencia laboral

- Gerente de Proyectos en Desarrollos Urbanísticos Almada 2003-hasta la fecha.
- Taller de muebles Cocorí (1994).
Propietario.
- Construcciones Padilla Del Sur.
Socio y Gerente (1996-2000).
- Gafsa.
Socio y Gerente (2001-2002)
- Experiencia como Maestro de Obras en Construcción Civil.
- Experiencia como Administrador de Obras.
- Experiencia en electricidad Residencial y Comercial Básica.
- Cálculo y presupuesto e Interpretación de Planos.

CURRICULUM VITAE

Fecha

- 13/01/17

Información personal

- Alexander Padilla Castro
- Estado civil: Casado
- Nacionalidad: Costarricense
- Cédula: 108410158
- Fecha de Nacimiento: 24/11/1972

Educación

- Primaria: Escuela La Aurora
- Secundaria: En curso

Cursos

- Club del Pintor Protecto.
Reparación de superficies en época de verano.
Tomado decisiones sobre el color
Anticorrosivos e impermeabilizantes.
¿Cómo distinguir una pintura de calidad?
Problemas más comunes en el proceso de pintar y sus soluciones.
Sistemas de pintado en concreto y metales. Nuevas técnicas
Acabados Wash.
Pinturas alto desempeño.
Arquitectura del color.
Año:1999
- Sur Química de Costa Rica
Seminario Acabados para Madera.
Año:1997



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
SECCIÓN DISEÑO E INGENIERÍA

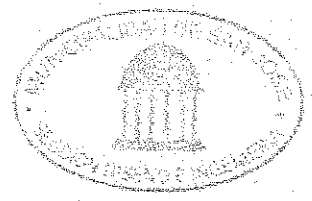
Inspección o Encargado de la Obra por parte de la Institución:

Arq. Eduardo Murillo

Sección de Diseño e Ingeniería, Municipalidad de San José

Tel. 88339564 Mail: edumur69@hotmail.com

Atentamente



Arq. Eduardo Murillo

Inspección

Municipalidad de San José



2006		"Desvolución de arena, calle de acceso posterior a loteo y compactado de arden. Levantar cajas de registro, nivelar y compactar terreno".					€	2.110.500,00	mayo	
2006		"Limpieza de tanque de destino de tuberías, conexión de 14 mts de drenaje y construcción de pozos de succion con profundidad de 3.5 mts y circunferencia de 2.5 mts".					€	1.275.000,00	mayo	
2006		"Remodelación de oficinas".					€	9.699.645,00	feb	
2006		"Confección de parque sucio, limpieza y nivelación de terreno, colocación de capa base, conexión de tapa en prelabrado y demolición de pared".					€	8.000.000,00	feb	
2006	Consejo de Seguridad vial	"Remodelación de las oficinas de la unidad de cobro administrativo del departamento de infracciones".					€	13.875.000,00	dic	
2006	Consejo de Seguridad vial	"Construcción de las instalaciones para la oficina regional de la D.G.E.V. en Pérez Zeledón".					€	29.845.000,00	dic	
2006	Consejo de Seguridad vial	"Remodelación de las instalaciones para la delegación de tránsito de libre".					€	615.000,00	nov	
2006		"Instalación de 7 postes con 17 lámparas, instalación eléctrica".					€	2.600.000,00	nov	
2006	Municipalidad de San Jose	"Suministro de materiales, mano de obra y equipo para construcción de arcos de hierro, bancas y bardas en plaza de la expresión, iglesia de la soledad" municipalidad de San José.					€	12.255.300,00	julio	
2006	Consejo de Seguridad vial	"Construcción para instalar en tablero eléctrico y las acometidas correspondientes en las instalaciones de la dirección general de educación vial".					€	3.927.000,00	marzo	
2004	Consejo de Seguridad vial	"Contratación para remodelación de los servicios sanitarios y sala de la D.G.E.V en paso ocho".					€	6.104.000,00	dic	
2004	MAG	"Mantenimiento y reparación de los edificios de las ssa de Turberville y Grecia" ministerio de agricultura y ganadería.					€	1.611.000,00	dic	
2004	MINAET	"Construcción de portones de hierro, cambio pulido de pisos, cambio y reconstrucción de marco de ventanales, en edificio ubicado al costado norte del liceo de costa rica" minaet					€	3.600.000,00	dic	
2004	Ministerio Economía	"Mantenimiento y reparación del edificio Lanca-Meio"					€	2.475.000,00	nov	
2004	Consejo de Seguridad vial	"Suministro e instalación de postes". (Noviembre/2004.					€	82.700,00	nov	
2004	Consejo de Seguridad Vial	"Construcción de bodega para la unidad de administración de bienes".					€	4.059.125,00	nov	
2004	Consejo de Seguridad Vial	"Construcción de un taller mecánico para el departamento de servicios pesados" Detalles: trazo de huecos y sellos con estructuras prefabricadas, instalada, sistema de baldosas, contra piso, marcos de ventana, ventillas, etc. (Octubre/2004.					€	5.027.000,00	nov	
2004	Consejo de Seguridad Vial	"Compra e instalación de canchales y bajantes" consejo de seguridad vial detalle: instalación de 80 mts cuadrados de canchales y bajantes.					€	400.000,00	set	
2004	Consejo de Seguridad Vial	"Mantenimiento en el área del parque edificio central" Detalles: Mejoramiento del área del parque, con el fin de contribuir a mejorar la circulación y el acorrido de los vehículos.					€	2.850.000,00	set	
2004	Ministerio de salud	"Mantenimiento y reparación de edificio" Detalles: Construcción de rampas, salidas de emergencia, adecuación de un servicio sanitario para personas con discapacidad, acceso principal para personas.					€	1.225.000,00	set	
2004	Municipalidad San Jose	"Suministro e instalación de portón y malla para portón biológico" Detalles: suministro e instalación de portón y malla.					€	1.650.000,00	set	
2004	Municipalidad San Jose	"Suministro e instalación de bienes y juegos de mesa de concreto".					€	1.000.000,00	agosto	
2004	Municipalidad San Jose	"Construcción de dos banquetes de explanada y un bebedero".					€	1.327.500,00	agosto	

	Licitación Registro Nº 2006-3-00025-PROV	"Servicios de mano de obra, materiales y equipo necesario para instalar y dejar operando todo el sistema eléctrico y la red de telecomunicaciones en la biblioteca Dr. Rafael a. Calderón Guardia".	28 ago-06	25 setiembre 2006	225	\$ 4.500.000,00		Municipalidad de San José
	Licitación Registro Nº 2006LRG-000023-PROV.	"Suministro de materiales y mano de obra para la ampliación del edificio archivo municipal". Detalles: construcción de edificio de dos pisos y muebles modulares.			80	\$ 19.928.840,00		Municipalidad de San José
	CONTRATO PRIVADO	Sistema eléctrico, pintura y enchapes	nov-07	dic-07	836	\$ 16.000.000,00		Mega Super Oroline
	CONTRATO PRIVADO	"Remodelación total de edificio".	jul-07	oct-07	600	\$ 68.000.000,00		Mega super Miramar
	CONTRATO PRIVADO	"Remodelación total de edificio, incluye sistema eléctrico".	ago-07	nov-07	1139	\$ 96.000.000,00		Mega super santa Maria de Dota.
	CONTRATO PRIVADO	"Remodelación total de edificio".	mar-07	jul-07	1808	\$ 114.000.000,00		Mega super Uruan
	CONTRATO PRIVADO	"Remodelación total de edificio".				\$ 76.000.000,00		Mega super Alajuela centro
	CONTRATO PRIVADO	"Remodelación de locales comerciales y construcción de paredes livianas, oficinas, baños de baño, enclape de paredes, confección de fachada en vidrio, radiación de soda, etc".	abr-07	oct-07	4300	\$ 115.000.000,00		Mall Paraiso
	CONTRATO PRIVADO	"Remodelación total de edificio, incluye sistema eléctrico".			3300	\$ 740.000.000,00		Mega super aguarz.
	CONTRATO PRIVADO	"Asfaltado de parqueo área 2200m2, se realizó una gaveta de 30cm y se llenó con base, se confeccionó acera y cordón y más".			1280	\$ 22.900.000,00		Mega super Esparza.
	CONTRATO PRIVADO	"Remodelación total de edificio, incluye asfaltado de parqueo y confección de andén".				\$ 38.000.000,00		Mega super Cartago centro
	CONTRATO PRIVADO	"Asfaltado de parqueo Área 1600m2".			1008	\$ 6.500.000,00		Mega super Guapiles.
	2006	"Remodelación total de edificio".				\$ 24.973.050,00	nov	
	2006	"Remodelación total de edificio, incluye sistema eléctrico".				\$ 65.000.000,00	nov	
	2006	"Remodelación total de edificio".				\$ 73.747.831,00	nov	
	2006	"Remodelación de edificio".				\$ 46.000.000,00	oct	
	2006	"Asfaltado de parqueo en un área aprox. a 265 m2.				\$ 3.047.500,00	agosto	
	2006	"Remodelación total de edificio".				\$ 29.286.966,00	agosto	
	2006	Municipalidad de San José	"Suministro de materiales y mano de obra para la Remodelación eléctrica de la biblioteca Héctor Díaz Muñoz".			\$ 4.500.000,00	Julio	
	2006		"Confección total de batería de aluminio, reparación de cielo raso, cambio de 20 láminas, reparación de goteras, colocación de aire acondicionado en oficinas, confección parral de vidrio, confección de mueble de acero inoxidable para soda con estante acero".			\$ 3.400.000,00	Julio	
	2006		"Pintura total, demolición de oficinas, confección cielo raso suspendido".			\$ 3.000.000,00	Junio	
	2006		Costo: \$3.000.000,00			\$ 4.100.000,00	Junio	
	2006		"Cambio de caño, suministro y colocación de 8 láminas de 12 paneles policarbonato, arreglo de bomba de agua, cambio de piso, pintura total de 2 oficinas, reparación portón principal, etc.			\$ 1.609.200,00	Junio	
	2006		"Confección de oficinas, pintura edificio y construcción de paredes livianas, Remodelación total de batería de aluminio".			\$ 5.000.000,00	Junio	
	2006		"Suministro e instalación de 2 lavamanos en baño, instalación de accesorios, papeles y dispensadores de jabón, reparaciones varias".			\$ 1.283.500,00	Junio	
	2006		"Limpieza de tanque, desague de tuberías, construcción de 10 mts de drenaje y construcción de pozo de succión de 3,5 mts y una circunferencia de 2,5 mts.			\$ 12.750.000,00	Mayo	

2009	Licitación Abreviada 2009LA-000005-01		"Construcción de 810 m ² de obra, cortina de agua, incluido de espaldón 360ml construcción de muro ciclópeo, reparación de drenaje, construcción de puente peatonal y ampliación de puente vehicular"			810	\$	27.411.751,20		Municipalidad de Tres Ríos	
	Licitación Abreviada No 2009-003		"Construcción de módulo de servicios sanitarios P.M. Volcán"				\$	33.000.000,00		FUNDECOR	
			"Construcción de los vestidores de Plaza Concepción de Ajaque"				\$	33.000.000,00		Municipalidad Ajaque	
			"Ampliación de Biblioteca Pública"				\$	33.000.000,00		Municipalidad de Aserrí	
	CONTRATO PRIVADO	Puntarenas		"Renovación pisos, enchufes, sistema acústico, eléctrico y techos"	febrero 2008	agosto 2008		\$	250.000.000,00	*	Mega Super Koble
CONTRATO PRIVADO	GUANACASTE		"Construcción, acondicionamiento, incluye trabajos de consultoría, obra gris, eléctricos y demás trabajos para el funcionamiento normal del supermercado." Construcción de dos bodegas, salas, cocinas de oficinas	febrero 2009	junio 2009		\$	301.000.000,00	*	Mega Super Santa Cruz	
										\$	677.431.751,20
2008	CONTRATO PRIVADO	BARVA HEREDIA		"Demolición de antiguo edificio, Construcción y Acondicionamiento para el funcionamiento normal del supermercado"	febrero 2008	agosto 2008	1000	\$	344.000.000,00	*	Mega Super Barva
	CONTRATO PRIVADO	GUANACASTE		Pintura y enchufes, sist mecánico	agosto 2008	set 2008	1200	\$	28.000.000,00	*	Mega Super Santa Cruz
	CONTRATO PRIVADO	PEREZ ZELDON		Pintura y enchufes, sist mecánico	octubre 2008	noviembre 2008	1600	\$	12.000.000,00	*	Mega Super Perez Zaldon
	CONTRATO PRIVADO	GUANACASTE		Construcción total de edificio	marzo 2008	abr 2008	1100	\$	264.000.000,00	*	Mega Super Liberia
	CONTRATO PRIVADO	PARAISO CARTAGO		Sistema electroacústico nuevo, Pintura e impermeabilización cambio de puertas y otros	abril 2008	junio 2008	650	\$	26.000.000,00	*	Mega Super Paraiso
	CONTRATO PRIVADO	CARTAGO		Sistema electroacústico nuevo, Pintura e impermeabilización cambio de puertas y otros	abril 2008	junio 2008	750	\$	53.000.000,00	*	Mega Super Tres Rios
	CONTRATO PRIVADO	MORAVIA		Pintura e impermeabilización	abril 2008	mayo 2008	2500	\$	24.000.000,00	*	Mega Super Moravia
	CONTRATO PRIVADO	SAN JOAQUIN FLORES		Construcción de Bodega, pintura impermeabilización	agosto 2008	set 2008	1600	\$	39.000.000,00	*	Mega San Joaquin Flores
	CONTRATO PRIVADO	GUANACASTE		Remodelación, enchufes, sistema mecánico y pintura	agosto 2008	set 2008	1200	\$	122.000.000,00	*	Mega San Joaquin Flores
	CONTRATO PRIVADO	LIBERIA		"Construcción, acondicionamiento, trabajo de consultoría, obra gris, eléctricos y demás trabajos para el funcionamiento normal del supermercado."			1100	\$	2.640.000,00	2000	Mega Super Liberia
	CONTRATO PRIVADO	CARTAGO		Intervención de sistema de agua potable, línea comprendida desde el parque industrial Cartago hasta las instalaciones de mega súper parque industrial grupo 2				\$	8.120.472,00		Grupo 2
	CONTRATO PRIVADO	CARTAGO		"Suministro de mano de obra de colocación cubierta trazo 3.140m ² suministro e instalación de botaguas y cubiertas. Parque industrial Cartago grupo 2			3140	\$	8.120.472,00		Grupo 2
	CONTRATO PRIVADO	TIBAS SAN JOSE		Pintura e impermeabilización	junio 2008	julio 2008	1100	\$	22.000.000,00	*	Mega Super Castro Reinas
Licitación abreviada 2007LA-000585-88703	BURRUBARES ALAJUELA		"Construcción de puente colgante en parque nacional la canguja"				\$	16.000.000,00		MINAET	
Licitación abreviada 2007LA-000585-88702	GUAPIRES		"Construcción de la caseta de cobro y acondicionamiento del área de espera en el sector quebrada González del parque Nacional Brulio Carrillo"				\$	31.870.000,00		MINAET	
			Pintura e impermeabilización	marzo 2008	abril 2008	2500	\$	22.000.000,00	*	Mega Super Parque la Paz	
			"Movimiento de tierra de 1000 m ² parque industrial Ajaque"				\$	11.198.400,00		Grupo 2	
			"Remodelación total de edificio, incluye canalización de succedida de alta tensión".				\$	1.033.889.344,00		Mega Super tararindo	
Licitación n° 2006-rg-9900027-priv			"Construcción de polideportivo en estructura asfáltica en barrio Cristo Rey"			420	\$	31.510.415,76		Municipalidad de San Jose	

CUADRO DE METROS CUADRADOS TOTALES CONSTRUIDOS POR DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA

Año 2013		Nombre descriptivo de las obras (Incluir nombre del cliente o institución, número de licitación)					Monto (mils. m.n.)	Total anual (mils. m.n.)	INFORMACION PROPRIETARIO
AÑO	LICITACION	UBICACIÓN	DESCRIPCION	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	AREA	Costo		PROPIETARIO
	LICITACION Publica No. 2013LN-00010-SCA	SANTA ANA	REMEDIACION DE LAS CASAS Y EL SALON MULTIFUNDO DE ALDEA ARRIBUR GOUTH, INCLUIE CAMBIO DE CUBIERTA, PINTURA CIELO ANIBAVOS, PRECINTA, CANOAS, PEGADO DE MOSAICO, TAPICHELES, ELECTRICIDAD NUEVA (INCLUIE 12 MEDIDORES Y SISTEMA ELECTRICO NUEVO PARA CADA CASA, SALON)	21/07/2014	20/02/2015	10000			PANI
	LICITACION Abreviada No. 2013LA-00015-99899	CALLE 8	SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRAY EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION DEL BULEVARD MIXTO DE CALLE 8, ENTRE AVENIDAS 2 Y 5	12/05/2014	ene-15	4606			MUNICIPALIDAD SAN JOSE
	LICITACION Abreviada No. 2013LN-00010-SCA	COTO BRUS	REMEDIACIONES VARIAS, LINEA 32 CONSTRUCCION DE AULAS EN SEDE BRUNCA, CAMPUS COTO, CORREDORES PUNTA BRUNCA	01/04/2014	01/01/2015	144			UNIVERSIDAD NACIONAL
	CONTRATA EMPRESA PRIVADA	CALLE 3	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE BOULEVARD DE CALLE 3 ENTRE AVENIDA CENTRAL Y PRIMERA, INCLUIA MOV DE TIERRA, OBRA MECANICA, LASTREO, ADORNADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	01/09/2014	17/12/2014	1200	\$ 87.119.439,00		KAPITAL GROUP
	LICITACION Abreviada No. 2013LA-00017-UTN	SAN CARLOS	REMEDIACION SEDE	02/12/2013	08/10/2014	1623	\$ 177.478.983,15		UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
	CONTRATACION DIRECTA No 2014CD-000051-UMNS	SAN CARLOS	INSTALACION DE MEDIA TENSION	25/08/2014	08/10/2014		\$ 9.227.188,56		UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL
	LICITACION Abreviada No. 2013LA-00017-LN	SAN JOSE	INSTALACION PISO VINILICO	12/05/2014		401	\$ 13.500.000,00		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CONTRATACION PRIVADA 2013CP-000265-01	ZAPOTE SAN JOSE	CONSTRUCCION EDIFICIOS DE 5 NIVELES, EN ESTRUCTURA METALICA, MURO EN CONCRETO Y BLOCK, PARADES LUVIANAS, GIELOS SUSPENDIDOS, ACABADOS EN GENERAL. INCLUIE TRANSFORMADOR Y MEDIA TENSION	02/12/2013	11/08/2014	662	\$ 317.262.000,00		* CRUZ ROJA
	LICITACION Abreviada No. 2013LA-00002-01	PARQUE PAZ SAN JOSE	REPARACION DE PISTA HORMIGON DEL VELODROMO NACIONAL	18/09/2013	20/12/2013	4800	\$ 127.278.452,69	\$ 604.537.610,79	ICODER
	Licitación Abreviada N° 2013LA-000052-99999	MERCADO COCA COLA SAN JOSE	SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRAY EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA MECANICO DE EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES Y JABONOSAS Y SISTEMA DE SUMINISTROS DE AGUA POTABLE EN EL MERCADO CALLE 16, UBICADO ENTRE AVENIDA 1 Y 3, CALLES 16 Y 15	16/10/2013	05/02/2014	30000	\$ 80.000.000,00		Municipalidad de San José
	Licitación Abreviada N° 2013LA-000002-PROV	SAN BOSCO SAN JOSE	CONTRATACION DE ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO BALDIO PARA CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO ALTERNATIVO DE LOS EMPLEADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA	01/12/2013	30/12/2013	2661,18	\$ 60.000.000,00		JUNTA PROTECCION SOCIAL
	Licitación Pública Nacional 2013PP-000053-20109 (2013LFPN-000002- Prov.)	TALAMANCA LIMON	CONSTRUCCION DE OBRA NUEVA EN LA RED DE KEXOLDI, ESCUELAS: KATLIR, PATIRO Y ALTO MARGARITA DEMOLICION DE OBRAS DE CENTRO EDUCATIVO Y CONSTRUCCION DE AULAS, COMEDOR, CASA DE MAESTRO, OBRA MECANICA NUEVA, SISTEMA ELECTRICO INCLUIE MEDIDOR, SISTEMAS FAFAS, TANQUES SEPTICOS, TANQUES DE AGUA, MALLA CICLON	05/08/2013	20/12/2013	25000	\$ 377.027.000,00		Ministerio de Educación, PROMECOB
	LICITACION ABREVIADA NO. 2013LA-000001-01	BARRIO ESCALENTE SAN JOSE	MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO DE BEISBO	12/02/2013	05/03/2013	4000	\$ 50.000.000		ICODER

Punto J.
Leyenda
FIDEICOMISO INCOP
ICT BNCR

ANEXO N°4

Modelo de Referencia. Punto5, inciso d

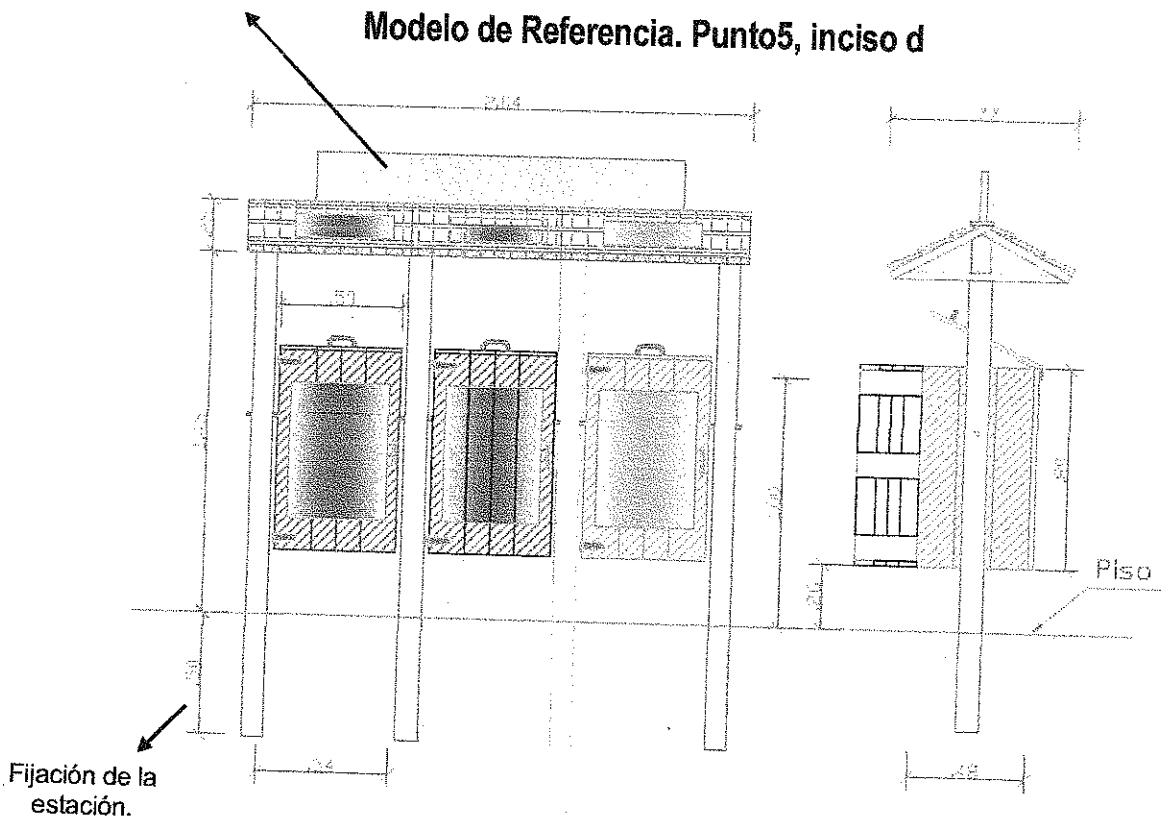


Imagen con fines ilustrativos.

Número de Cédula: **2 0517 0317**
Fecha de Nacimiento: **29 01 1977**
Domicilio Electoral: **MARIA REINA CENTRAL SAN JOSE**
Lugar de Nac.: **CENTRO CENTRAL ALA RUELA**
Vencimiento: **30 10 2023** Sexo: **F**



7617436

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

2 0517 0317



Nombre: **MARCIA**
1º Apellido: **GONZALEZ**
2º Apellido: **UMANA**
CC:



N° 2016-022366-P



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

Los documentos que se adjuntan debidamente numerados del N° 000001 al N° 000004, son copia fiel de la información que consta en nuestra base de datos, en relación con los proyectos registrados a nombre de la empresa **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.**, al veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis.

Número de Registro: CC - 04424

Granadilla, Curridabat, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis.** Se extiende a solicitud de: MARCIA GONZALEZ UMAÑA.

ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.

-----ÚLTIMA LINEA-----



Somos *esencial*[®]
COSTA
RICA

N° 2017-016426-E



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 20 de noviembre de 2003 como Constructora y el 1 de marzo de 2005 como Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-101-345712. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. -----

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría. -----

**Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 04424**

Granadilla, Curridabat, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el seis de septiembre de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: MARCIA GONZALEZ UMAÑA.


ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta. -----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. -----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.html> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión. -----

ÚLTIMA LINEA



Somos *esencial*
COSTA RICA

N° 2017-016425-M



**EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA**

CERTIFICA QUE:

LONGAN VALDERRAMA GUNTHER

Actualmente se encuentra incorporado (a) y habilitado (a) para el ejercicio profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 28 noviembre de 2002, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula reportado es 01-0968-0906. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. -----

**Incorporado (a) como: INGENIERO (A) CIVIL
Número de Registro: IC-13020**

Granadilla, Curridabat, a los siete días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el seis de septiembre de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: MARCIA GONZALEZ UMAÑA.


ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta. -----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos. -----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.html> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión. -----

-----ÚLTIMA LINEA-----



N° 2017-007413-P



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

Los documentos que se adjuntan debidamente numerados del N° 000001 al N° 000002, son copia fiel de la información que consta en nuestra base de datos, en relación con los proyectos registrados a nombre del (la) profesional **LONGAN VALDERRAMA GUNTHER**, al dieciocho de abril del dos mil diecisiete.

Incorporado (a) como: INGENIERO (A) CIVIL
Número de Registro: IC-13020

Granadilla, Curridabat, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.**



ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
 Hecho por: srodriguez

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.

-----ÚLTIMA LINEA-----

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA1947623
Patrono al Día

Al ser las 10:52 AM del 21/08/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA	3101345712

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3101345712	DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

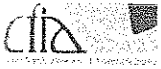
**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.

Nombre Propietario	Fecha Proyecto	Provincia	Canton	Distrito	Valor Estimado	Valor Obra
JORGE AHMED LOAICIGA GULLÉN	05/10/2016	GUANACASTE	BAGACES	BAGACES	1000000.0000	2638000.0000
LIGIA ZAMORA THOMPSON	26/10/2016	SAN JOSE	SAN JOSÉ	CATEDRAL	500000.0000	1702400.0000

Nombre Propietario	Fecha Proyecto	Provincia	Canton	Distrito	Valor Estimado	Valor Obra
COSEVI	07/12/2005	LIMON	LIMON	LIMON	29313000.0000	29313000.0000
S ^{OS} FIDUCIARIOS DEL FORO S.A.	31/03/2007	CARTAGO	PARAISO	PARAISO	30000000.0000	72730000.0000
M. PALIDAD DE PEREZ ZELEDON	05/09/2007	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL	109428571.0000	252900000.0000
TRANSPORTE RAI RANDI S.A.	28/01/2008	HEREDIA	BARVA	BARVA	71250000.0000	71250000.0000
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA	17/07/2008	LIMON	POCOCI	GUAPILES	23100000.0000	23100000.0000
ANA CECILIA SEGURA HERRERA Y CARLOS LUIS PORRAS ZAMORA	17/07/2008	HEREDIA	BARVA	BARVA	8845000.0000	15500000.0000
SERVICIOS FIDUCIARIOS DEL FORO S. A.	30/07/2008	HEREDIA	SANTO DOMINGO	SANTA ROSA	19717000.0000	42300000.0000
CORPORACION MEGASUPER S.A.	27/11/2008	PUNTARENAS	PUNTARENAS	BARRANCA	27795000.0000	27795000.0000
MUNICIPALIDAD DE ASERRI	28/07/2009	SAN JOSE	ASERRI	ASERRI	36403909.0000	36403909.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	43680473.0000	43680473.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	49285734.0000	49285734.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	25118452.0000	25118452.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	31291458.0000	31291458.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	29043720.0000	29043720.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	02/07/2012	SAN JOSE	SAN JOSE	CATEDRAL	198982850.0000	198982850.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SAN PEDRO	27/07/2012	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN PEDRO	229443684.0000	229443684.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SAN PEDRO	27/07/2012	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN PEDRO	132056316.0000	132056316.0000
PROMECE	06/08/2013	LIMON	TALAMANCA	CAHUITA	112923258.0000	112923258.0000
PROMECE	06/08/2013	LIMON	TALAMANCA	BRATSI	105755433.0000	105755433.0000
PROMECE	07/08/2013	LIMON	TALAMANCA	CAHUITA	148109158.0000	148109158.0000
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL	02/12/2013	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	18800000.0000	18800000.0000
AYH CONSULTORES CIVILES LTDA	14/03/2014	ALAJUELA	ALAJUELA	GARITA	90500000.0000	109928000.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	25/03/2014	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	174000000.0000	174000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	06/05/2014	SAN JOSE	SAN JOSE	CATEDRAL	200000000.0000	200000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	05/09/2014	SAN JOSE	SAN JOSE	CATEDRAL	58000000.0000	58000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	30/03/2015	SAN JOSE	SAN JOSE	SAN SEBASTIAN	43301163.0000	43301163.0000
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECRACION (ICODER)	23/04/2015	SAN JOSE	SAN JOSE	MATA REDONDA	41443448.0000	41443448.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	08/05/2015	SAN JOSE	SAN JOSE	HOSPITAL	489595000.0000	489595000.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	23/06/2015	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	34500000.0000	34500000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	12/08/2015	SAN JOSE	SAN JOSE	SAN JOSE	24100000.0000	24100000.0000
JL. DE EDUCACIÓN ESCUELA FINCA SIETE RÍO FRÍO SARAPIQUÍ	12/08/2015	HEREDIA	SARAPIQUI	HORQUETAS	165989795.0000	165989795.0000
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	14/10/2015	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	39598500.0000	39598500.0000
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL	18/11/2015	PUNTARENAS	PUNTARENAS	BARRANCA	45065555.0000	45065555.0000
MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE	25/01/2016	SAN JOSE	SAN JOSE	HATILLO	232824800.0000	232824800.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	01/03/2016	SAN JOSE	SAN JOSE	HATILLO	83462905.0000	83462905.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE CAHUITA	04/04/2016	LIMON	TALAMANCA	CAHUITA	31710000.0000	31710000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	13/04/2016	SAN JOSE	SAN JOSE	PAVAS	86950235.0000	86950235.0000
UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL	29/04/2016	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	33741500.0000	33741500.0000
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO	03/05/2016	PUNTARENAS	PUNTARENAS	COBANO	129499954.0000	129499954.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO LLANO BONITO LEÓN CORTÉS	09/05/2016	SAN JOSE	LEON CORTES	LLANO BONITO	693320301.0000	693320301.0000

Num. Proyecto	Oficina	Tipo de Obra	Tipo de SubObra	Tamaño	Unidad	Num. Catastro	Cedula Propietario
747162	OC	HABITACIONAL (182 m2)	CASA (182 m2)	182	m2	G-1897780-2016	501930444.
750081	OC	HABITACIONAL (65 m2)	CASA (65 m2)	65	m2	SJ-41508-1992	1 404 531



DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A. CC-04424

Num. Proyecto	Oficina	Tipo de Obra	Tipo de SubObra	Tamaño	Unidad	Num. Catastro	Cedula Propietario
12709	OL	A-GENERAL EXONERADA (170)	OBRAS GENERALES EXONERADAS (170)	170		L-929710-90	3-007-061394-08
4	OC	INDUSTRIAL (1320 m2)	BODEGA (1320 m2)	1320	m2	C-17685-1974	3-101-184700
416003	OC	DEPORTIVO (1675 m2)	ESTADIO (1675 m2)	1675	m2	SJ-258904-95	3-014-042056
431357	OC	COMERCIAL (992 m2)	SUPERMERCADO (992 m2)	992	m2	H-332275-1996	3-101-399443
452317	OC	TURISTICO (123 m2)	SALA DE EVENTOS (123 m2)	123	m2	L-498327-98	2-100-042014
452322	OC	COMERCIAL (743 m2)	LOCAL (743 m2)	743	m2	H-40447-1956	4-103-541 /A-100-150
453505	OC	COMERCIAL (284 m2)	SUPERMERCADO (284 m2)	284	m2	H-112510-2006	3-101-184700
464291	OC	COMERCIAL (300 m2)	LOCAL (300 m2)	300	m2	P-276047-1995	3-101-052169
483357	OC	INSTITUCIONAL (385 m2)	EDIFICIO (385 m2)	385	m2	SJ-359754-1996	3-014-042045-18
536483	OC	INSTITUCIONAL (138 m2)	ESCUELA (138 m2)	138	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536494	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536506	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536520	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536651	OC	INSTITUCIONAL (308 m2)	ESCUELA (308 m2)	308	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
536657	OC	INSTITUCIONAL (164 m2)	ESCUELA (164 m2)	164	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
538757	OC	INSTITUCIONAL (245 m2)	ESCUELA (245 m2)	245	m2	R. INDIGENA 4	3-007-334019
538800	OC	INSTITUCIONAL (172 m2)	ESCUELA (172 m2)	172	m2	R. INDIGENA 8	3-007-334019
576605	OC	URBANISTICO (525 ML)	URBANIZACIONES (525 ML)	525	ML	SJ-000000-0000	3-014-042058-09
579130	PZ	INSTITUCIONAL (3294 m2)	AULAS (3294 m2)	3294	m2	SJ-1476075-2011	3-008-137797
579132	PZ	INSTITUCIONAL (488 m2)	AULAS (488 m2)	488	m2	SJ-1476075-2011	3-008-137797
616324	OC	INSTITUCIONAL (300 m2)	ESCUELA (300 m2)	300	m2	L-000000-0000	3-007-334019
616374	OC	HABITACIONAL (28 m2), INSTITUCIONAL (193 m2)	APARTAMENTO (28 m2), ESCUELA (193 m2)	221	m2	ZONA INDIGENA	3 007 334019
616419	OC	INSTITUCIONAL (292 m2)	ESCUELA (292 m2)	292	m2	RESERVA INDIGEN	3-007-334019
628979	OC	INSTITUCIONAL (790 m2)	EDIFICIO (790 m2)	790	m2	A-14411-75	3-007-556085
638904	OC	HABITACIONAL (426 m2)	CASA (426 m2)	426	m2	A-1472043-2011	3-102-472588
640327	OC	COMERCIAL (730 m2)	LOCAL (730 m2)	730	m2	SJ-11126380-200	3-007-042039
644241	OC	URBANISTICO (4606 m2)	CARRETERA (4606 m2)	4606	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
656531	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (1106 m2)	PARQUE (1106 m2)	1106	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
677862	OC	INSTITUCIONAL (435 m2)	ESCUELA (435 m2)	435	m2	SJ-9924-1971	3-014-042058-09
680113	OC	DEPORTIVO (1056 m2)	CANCHA (1056 m2)	1056	m2	SJ-431-85	3-007-227851
681859	OC	URBANISTICO (1400 m2)	DEMARCACION (1400 m2)	1400	m2	SJ-12522-74	3-101-014042058
68	OC	SANITARIO (1700 m2)	PLANTA DE TRATAMIENTO (1700 m2)	1700	m2	SJ-11266380-07	3-007-042039
61	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (255 m2)	PARQUE (255 m2)	255	m2	SJ-000000-0000	3-014-042058
692000	OC	INSTITUCIONAL (307 m2), INSTITUCIONAL (105 m2)	ESCUELA (307 m2), EDIFICIO (105 m2)	412	m2	H-0829363-2002	3-008-148432
699875	OC	COMERCIAL (341 m2)	OFICINA (341 m2)	341	m2	A-203525-1994	3-007-045737
704606	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (247 ML)	TAPIA (247 ML)	247	ML	P-137931-1993	3-007-556085
712118	OC	INSTITUCIONAL (650 m2)	EDIFICIO (650 m2)	650	m2	SJ-578667-99	3-014-042058
716779	OC	COMERCIAL (109 m2)	LOCAL (109 m2)	109	m2	SJ-578667-1999	3-014-042058
721046	OC	INSTITUCIONAL (123 m2)	EDIFICIO (123 m2)	123	m2	L-119659-1993	3-008-274701
721952	OC	COMERCIAL (827 m2)	LOCAL (827 m2)	827	m2	SJ-574613-1999	3-014-042058
725149	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (310 m2)	PARQUEO (310 m2)	310	m2	A-1733765-2014	3-007-556085
725501	OC	INDUSTRIAL (3 m2)	BODEGA (3 m2)	3	m2	P-0000000000-00	4-000-042140-17
726224	OC	INSTITUCIONAL (1566 m2)	EDIFICIO (1566 m2)	1566	m2	SJ-639558-1986	3-008-325863

Nombre Propietario	Fecha Proyecto	Provincia	Canton	Distrito	Valor Estimado	Valor Obra
MARCO GOMEZ	11/08/2003	SAN JOSE	GOICOECHEA	MATA DE PLATANO	9980000.0000	9980000.0000
DUARDO MORA ALFARO	19/03/2007	ALAJUELA	ALAJUELA	SAN JOSE	12750000.0000	14590000.0000
SON PAEZ CASTRO	08/08/2007	HEREDIA	SAN PABLO	SAN PABLO	22000000.0000	26450000.0000
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	05/09/2007	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL	109428571.0000	252900000.0000
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA	17/07/2008	LIMON	POCOCI	GUAPILES	23100000.0000	23100000.0000
MUNICIPALIDAD DE ASERRI	28/07/2009	SAN JOSE	ASERRI	ASERRI	36403909.0000	36403909.0000
MONICA ROJAS VILLALOBOS	01/12/2009	SAN JOSE	TIBAS	ANSELMO LLORENTE	39250000.0000	39250000.0000
WILIAN MEJIA SERRANO	16/04/2010	CARTAGO	OREAMUNO	SAN RAFAEL	650000.0000	1730000.0000
ASAMBLEA LEGISLATIVA	26/07/2010	SAN JOSE	SAN JOSÉ	CARMEN	108350000.0000	108350000.0000
MARCIA GONZALEZ UMAÑA	12/01/2011	CARTAGO	CARTAGO	GUADALUPE (ARENILLA)	7500000.0000	8010000.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	43680473.0000	43680473.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	49285734.0000	49285734.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	25118452.0000	25118452.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	31291458.0000	31291458.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	29043720.0000	29043720.0000
NOEL ARANHA	06/09/2011	ALAJUELA	SAN MATEO	SAN MATEO	47800000.0000	47800000.0000
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIAS. A.	02/02/2012	ALAJUELA	GRECIA	PUENTE DE PIEDRA	2388924870.0000	2388924870.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	25/03/2014	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	174000000.0000	174000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ	08/05/2014	SAN JOSE	SAN JOSÉ	CATEDRAL	200000000.0000	200000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ	05/09/2014	SAN JOSE	SAN JOSÉ	CATEDRAL	58000000.0000	58000000.0000
YASDANY SANABRIA HURTADO	08/01/2015	LIMON	LIMON	LIMON	178000000.0000	178000000.0000
BERNARDA BARBOZA JIMÉNEZ	24/02/2015	SAN JOSE	TIBAS	SAN JUAN	19950000.0000	26910000.0000
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION (ICODER)	23/04/2015	SAN JOSE	SAN JOSÉ	MATA REDONDA	41443448.0000	41443448.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	08/05/2015	SAN JOSE	SAN JOSÉ	HOSPITAL	48595000.0000	48595000.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	23/06/2015	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	34500000.0000	34500000.0000
MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE	25/01/2016	SAN JOSE	SAN JOSÉ	HATILLO	232824800.0000	232824800.0000
HUMBERTO ALPIZAR	10/02/2017	CARTAGO	EL GUARCO	TEJAR	6000000.0000	6000000.0000
MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS	03/04/2017	SAN JOSE	DESAMPARADOS	DESAMPARADOS	305000000.0000	305000000.0000



GUNTHER LONGAN VALDERRAMA IC-13020 (AL 18-04-2017)

Num. Proyecto	Oficina	Tipo de Obra	Tipo de SubObra	Tamaño	Unidad	Num. Catastro	Cedula Proprietario
392750	OC	VIVIENDAS (80 m2)	VIVIENDA SISTEMA TRADICIONAL * (80 m2)	80	m2	SJ-500913-98	6-203-706
400077	OC	HABITACIONAL (104 m3)	CASA (104 m3)	104	m3	A-1036029-2005	010870042E
416663	OC	HABITACIONAL (150 m3)	CASA (150 m3)	150	m3	H-615597-2000	0108420693
452317	OC	DEPORTIVO (1675 m2)	ESTADIO (1675 m2)	1675	m2	SJ-259804-95	3-014-042056
483357	OC	TURISTICO (123 m2)	SALA DE EVENTOS (123 m2)	123	m2	L-498327-98	2-100-042014
491976	OC	INSTITUCIONAL (385 m2)	EDIFICIO (385 m2)	385	m2	SJ-359754-1996	3-014-042045-18
503823	OC	HABITACIONAL (153 m2)	APARTAMENTO (153 m2)	153	m2	SJ-1186880-07	1-12310285
513692	OC	COMERCIAL (18 m2)	LOCAL (18 m2)	18	m2	C-79469-1973	1-1072-574
527180	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (620 m2)	PARQUEO (620 m2)	620	m2	SJ-103233-1960, SJ-107218-1972	2-200-042153
536483	OC	HABITACIONAL (50 m2)	CASA (50 m2)	50	m2	C-0815081-2002	2-0517-0317
536494	OC	INSTITUCIONAL (138 m2)	ESCUELA (138 m2)	138	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536506	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536520	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536651	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536657	OC	INSTITUCIONAL (308 m2)	ESCUELA (308 m2)	308	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
538757	OC	INSTITUCIONAL (164 m2)	ESCUELA (164 m2)	164	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
538800	OC	INSTITUCIONAL (245 m2)	ESCUELA (245 m2)	245	m2	R. INDIGENA 4	3-007-334019
549098	OC	INSTITUCIONAL (172 m2)	ESCUELA (172 m2)	172	m2	R. INDIGENA 8	3-007-334019
561759	OC	HABITACIONAL (203 m2)	CASA (203 m2)	203	m2	A-1448977-2010	215486228
646327	OC	INDUSTRIAL (350000 m2)	PROYECTO HIDROELECTRICO (350000 m2)	350000	m2	ESTADO	4-102-1032
644241	OC	COMERCIAL (730 m2)	LOCAL (730 m2)	730	m2	SJ-11126380-200	3-007-042039
656531	OC	URBANISTICO (4606 m2)	CARRETERA (4606 m2)	4606	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
668902	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (1106 m2)	PARQUE (1106 m2)	1106	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
673897	OC	HABITACIONAL (591 m2)	APARTAMENTO (591 m2)	591	m2	L-302500-1978	0702330577
680113	OC	HABITACIONAL (100 m2)	APARTAMENTO (100 m2)	100	m2	SJ-285748-1977	0501520544
681859	OC	DEPORTIVO (1056 m2)	CANCHA (1056 m2)	1056	m2	SJ-431-85	3-007-227851
686774	OC	URBANISTICO (1400 m2)	DEMARCAACION (1400 m2)	1400	m2	SJ-12522-74	3-101-014042058
712118	OC	SANITARIO (1700 m2)	PLANTA DE TRATAMIENTO (1700 m2)	1700	m2	SJ-11266380-07	3-007-042039
764092	OC	INSTITUCIONAL (650 m2)	EDIFICIO (650 m2)	650	m2	SJ-578667-99	3-014-042058
771281	OC	URBANISTICO (206 ML)	ACUEDUCTO (206 ML)	206	ML	C-1168801-2007	105560377
	OC	COMERCIAL (640 m2)	LOCAL (640 m2)	640	m2	SJ-905393-1990	3-014-042048



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
SECCIÓN DISEÑO E INGENIERÍA

Certificación de Obra Contratada.

Institución:

Municipalidad de San José

Proyecto:

"SUMINISRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION DEL BULEVAR MIXTO DE CALLE 8, ENTRE AVENIDAS 2 Y 5."

Licitación:

Licitación Pública Nacional 2013PP-000053-00100 (2013LPN-000002-Prov)

Monto final:

200.000.000,00 (doscientos millones de colones)

Fecha de Ejecución:

(Mayo 2014 a enero 2015)

Ocho meses calendario

Descripción de la Obra:

Quien suscribe certifica a solicitud del interesado la contratación y ejecución de la obra descrita la cual fue recibida a satisfacción en cuanto a monto, plazo y calidad contratada, la misma se describe como:



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
SECCIÓN DISEÑO E INGENIERÍA

DESCRIPCION	MONTOS	
	Unidad	Cantidad
OBRA CIVIL		
DEMOLICION		
1.1 Aceras	m2	1905
1.2 Cordón y caño	ml	879
1.3 Carpeta asfáltica	m2	2701
CONSTRUCCION DEL SISTEMA ELECTROMECANICO		
Instalaciones provisionales	global	1
Señalización	global	1
2.1 Red de agua potable		
2.1.1 Sustitución de acometidas potable	uds	89
2.1.2 Sustitución de tubería potable	ml	10
2.2 Red de agua sanitaria		
2.2.1 Sustitución de acometidas sanitaria	uds	76
2.2.2 Sustitución de tubería sanitaria	ml	45
2.3 Sistema de evacuación pluvia		
2.3.1 Conexión de bajantes a caños	uds	170
2.3.2 Demolición de tragantes	uds	10
2.3.3 Construcción de tragantes	uds	10
2.4 Red telefonica		
2.4.1 Profundización de tubería	ml	40
2.5 Red electrica		
2.5.1 Profundización de tubería	ml	40
CONSTRUCCION DE ELEMENTOS ADICIONALES		
3.1 Aceras y rampas		
3.2.1 Acera	m2	3135
3.2.2 Rampas peatonales	m2	90
3.2 Tapas de concreto	uni	111
3.3 Cuellos de cajas existentes	uni	111
3.4 Cordón y caños	ml	879
3.5 Elementos adicionales		
3.5.1 Base para exposición	uds	18
3.5.2 Basureros	uds	18
3.5.3 Bases para postes de iluminación	uds	83
3.5.4 Mojones	uds	92
3.5.5 Banca	uds	16
3.5.6 Maceteras	uds	46



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ
SECCIÓN DISEÑO E INGENIERÍA

Inspección o Encargado de la Obra por parte de la Institución:

Arq. Eduardo Murillo

Sección de Diseño e ingeniería. Municipalidad de San José.

Tel. 88339564 Mail. edumur69@hotmail.com

Atentamente



Arq. Eduardo Murillo

Inspección

Municipalidad de San José

ESTIMADO USUARIO, EL REGISTRO NACIONAL LE INDICA QUE EL VALOR DE LA PRESENTE CERTIFICACION FUE ESTABLECIDO POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA EN LA SUMA DE DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS COLONES CON CINCUENTA CENTIMOS MAS LOS TIMBRES RESPECTIVOS; NINGUNA PERSONA FISICA O JURIDICA PUEDE VARIAR ESE VALOR.

EMITIDA A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES Y CON DATOS CONSULTADOS A UNA REPLICA OFICIAL DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL, A LAS 12 HORAS 35 MINUTOS Y 09 SEGUNDOS, DEL 21 DE AGOSTO DE 2017.
PODRA SER VERIFICADA EN EL SITIO www.rnpdigital.com DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS NATURALES.
SI LA CERTIFICACION CONTIENE ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA INFORMACION, FAVOR DE CONTACTAR A mpdigital@mp.go.cr, PARA DETERMINAR EL ORIGEN DE LA INCONSISTENCIA Y COMPETENCIA DE LA RESOLUCION.

**REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: RNPDIGITAL-7625563-2017
PERSONA JURIDICA: 3-101-345712**

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
CITAS DEL ANTECEDENTE: TOMO: 1693 FOLIO: 144 ASIENTO: 00156
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 518 ASIENTO: 12745 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 23/07/2004
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE PAVAS, SANTA FE, CASA VEINTINUEVE
OBJETO/FINES (SINTESIS): ACTIVIDADES MERCANTILES EN GENERAL, RENDIR CUALESQUIERA CLASE DE FIANZA Y GARANTIAS, ADQUIRIR, VENDER, COMPRAR, HIPOTECAR Y DISPONER DE FORMA AMPLIA DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS REALES Y PERSONALES.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 31/03/2003 VENCIMIENTO: 31/03/2102

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: UNA JUNTA DIRECTIVA, FISCAL NOMBRADOS POR TODO EL PLAZO SOCIAL.
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PODERES

REPRESENTACION

CORRESPONDE AL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CON FACULTADES DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITE DE SUMA CONFORME AL ARTICULO 123 DEL CODIGO CIVIL, PUDIENDO ACTUAR SEPARADAMENTE, PODRAN EN EL EJERCICIO DE SU CARGO OTORGAR TODA CLASE DE PODERES, REVOCARLOS, REVOCAR SUSTITUCIONES Y HACER OTRAS DE NUEVO.

NOMBRAMIENTOS

JUNTA DIRECTIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 23/07/2004 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: MARCIA GONZALEZ UMAÑA CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0517-0317
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 31/03/2003 VENCIMIENTO: 31/03/2102

FECHA DE INSCRIPCION: 01/11/2006 **CARGO:** TESORERO
OCUPADO POR: ALEXANDER PADILLA CASTRO CEDULA DE IDENTIDAD: 1-0841-0158
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 19/08/2006 VENCIMIENTO: 31/03/2102

FECHA DE INSCRIPCION: 16/06/2014 **CARGO:** SECRETARIO
OCUPADO POR: MARIA DEL ROCIO UMAÑA MEJIAS CEDULA DE IDENTIDAD: 2-0320-0106
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO: 26/05/2014 VENCIMIENTO: 31/03/2102

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA CON REPRESENTACION

FECHA DE INSCRIPCION: 23/07/2004 **CARGO:** AGENTE RESIDENTE
OCUPADO POR: JORGE GONZALEZ ESQUIVEL CEDULA DE IDENTIDAD: 6-0072-0603
REPRESENTACION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO: 31/03/2003 VENCIMIENTO: 31/03/2102

**FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
 NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA**

ESTA CERTIFICACION, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTICULOS 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, 5 INCISO D) DE LA LEY DE CERTIFICADOS, FIRMAS DIGITALES Y DOCUMENTOS ELECTRONICOS N.8454, Y EL DECRETO EJECUTIVO N. 35488-J, PUBLICADO EN LA GACETA N. 196, DEL 8 DE OCTUBRE DE 2009. EN DICHO MARCO LEGAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE RECIBIR ESTE DOCUMENTO POR PARTE DE LOS ENTES PUBLICOS Y PRIVADOS, ASI COMO PARA LOS PARTICULARES, EN CASO DE QUE SE LE PRESENTEN PROBLEMAS PARA LA RECEPCION DE ESTE DOCUMENTO Y APLICACION DE SUS EFECTOS LEGALES, SIRVASE COMUNICARLO AL CENTRO DE ASISTENCIA AL USUARIO, TELEFONO. 2202-0888.



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y
ASIGNACIONES FAMILIARES



Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula **03101345712** registrada a nombre de **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA** no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día VEINTE Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8454 del 13 de octubre del 2015.



**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

www.fodesaf.go.cr/ / desaf_cobros@mtss.go.cr

LISTA DE OBRAS REQUERIDAS		
Item	Cantidad	Unidad
I DEMOLICIÓN		
1.1 Aceras	580	m ²
1.2 Cordón y caño	174	ml
1.3 Eliminar carpeta asfáltica	630	m ²
1.4 Lastre en sustitución de	85	m ³
II CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ELECTROMECHANICO		
Instalaciones provisionales	1	global
Señalización	1	global
2.1 Red de agua potable		
2.1.2 Sustitución de tubería potable	40	ml
III CONSTRUCCIÓN DE ELEMENTOS ADICIONALES		
3.1 Aceras y rampas		
Adoquinado total de calle y aceras, incluyendo desde inicio de acera a finalización de la misma, en adoquín similar al existente. Utilizando la carpeta asfáltica actual para evitar la infiltración de aguas en la base. Asumiendo que la misma no tiene problemas de base del terreno, se colocará lastre para llegar a los niveles que se encuentran en el boulevard de avenida segunda. Incluye líneas para insectas para discapacitados similar a la utilizadas en aceras en el área metropolitana. Se alinearán los medidores de aguas potables para mantener línea	1200	m ²
Rampas peatonales	2	m ²
Rampas vehicular	1	global
3.5 Elementos adicionales		
Basureros	3	uds
Mupis		
Bancas	3	uds
Utrilind		

Así como las obras adicionales.

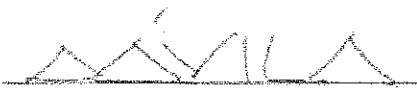
Extras calle 3	
Rejas de 6" frente a Librería Lehman	1 Unidad
Repones sanitarios macho y embudo de 6"	2 Unidades
Sifones Impermeables en 4" librería Lehman y frente Asamblea	2 Unidades
Repones sanitarios macho y embudo de 6"	3 Unidades
Cajas de registro de pluviales extras de 100x80x120 de ondo. Frente de al Edificio Omm, rido frentes Omm y frente Asamblea y Lehman	4 Unidades
Cambio de acueductos Potables. Ya que éstas se encuentran en H5	10 Unidades
Estabilización de zonas de parqueo Sustitución de 10cm por Base y colocado de 10 cm concreto armado en 210kg/cm ² .	45 m ²
Conexión de aguas sabonosas a tuberías de aguas negras	3 Unidades
Aterrizaje de nivel de acueducto existente en avenida central, para equipararlo a (según el diseño de planos, rampa actual)	38 m ²
Cajas de registro de aguas negras. Una en Perimetrados y Lehman	2 Unidades
Cajas de registro de fibra óptica. Frente a Lehman, una Perimetrados y frente a Trigo miel	4 Unidades
Confección cajas de registro adicionales sobre tubería de 15"	24 Unidades
Cambio de acueducto de 10 a 8"	1500 m ²
Chimeneas	2 Unidades
Mano de obra (incluye transporte)	3 Unidades
Materiales mas instalación	6 Unidades
Tratamiento de agua	1 Unidad
Acabados	150 m ²

Inspección o Encargado de la Obra por parte de la Institución:

Ingeniero Alberto Avila Livak, empresa The Kapital Group

Tel: 22047449 / 83532973 Mail: aavila@thekapitalgroup.com

Atentamente,



Ingeniero Alberto Avila Livak

Inspección

The Kapital Group



THE CAPITAL GROUP

Certificación de Obra Contratada

Institución:

Kapital Grup

Proyecto:

Construcción Bulevar Calle 3

Licitación:

Contratacion Privada

Monto final:

79.916.292.77

(Setenta y nueve millones novecientos dieciséis doscientos noventa y dos colones con setenta y siete colones)

Plazo de Ejecución:

Dos meses y medio calendario (inicio octubre 2014 al diciembre 2014)

Descripción de la Obra:

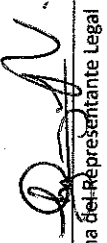
Quien suscribe certifica a solicitud del interesado la contratación y ejecución de la obra descrita, la cual fue recibida a satisfacción en cuanto a monto, plazo y calidad contratada, la misma se describe como

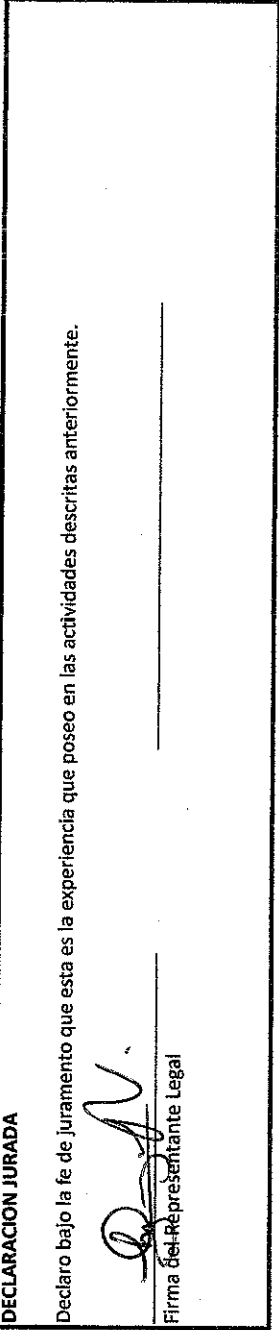
NOMBRE:				
NOMBRE DEL PROYECTO DE LA EMPRESA OFERENTE	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS INSTALADOS (MATERIAL, SISTEMA DE SUJECCIÓN AL PISO)	MONTO TOTAL (US\$- COLONES)	CANTIDAD RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS INSTALADOS
Boulevard Calle 8	Calle 8 San Jose	Basureros en metal, tipo pendulante, con concreto reforzado a 2.10 kg/cm2	3.510.000	25
Boulevard Calle 3	Avenida Central	Basureros en metal, tipo pendulante, con concreto reforzado a 2.10 kg/cm3	585.000	3
DEL COORDINADOR: Alexander Padilla				
Boulevard Calle 8	Calle 8 San Jose	Basureros en metal, tipo pendulante, con concreto reforzado a 2.10 kg/cm2		25
Boulevard Calle 3	Avenida Central	Basureros en metal, tipo pendulante, con concreto reforzado a 2.10 kg/cm3		3
TOTAL				

NOTA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE TENIA EL REGENTE AMBIENTAL PARA CONTROL DEL PROYECTO Y COMO CUMPLIMIENTO DE SETENA

DECLARACION JURADA

Declaro bajo la fe de juramento que esta es la experiencia que poseo en las actividades descritas anteriormente.


Firma del Representante Legal



INFORMACIÓN DEL OFERENTE**F-2**

Nombre o razón social del Oferente *DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.*

Tel: *2213-0562*

Fax: *2213-6650*

Correo electrónico: *lvalerio@almadasa.com mgonzalez@almadasa.com*

Dirección Postal: _____

Dirección geográfica: *San Jose, Pavas, Residencial Santa Fe contiguo al Plantel del Ice, casa número 124.*

Cédula jurídica o física del Oferente: *3-101-345712*

Firma del Representante:

Nombre del Representante: *Marcia Gonzalez Umaña*

Cédula de identidad del Representante: *02-0517-0317*

Cargo que ocupa en la Firma: *Representante Legal*

San José, 52 de Agosto del 2017

Señores
 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico. *INCOP*
 Proveeduría Institucional.
 Referencia: Contratación Directa N° 2017CD-000365-01
 Proyecto *MEJORAS AL PARQUE MORA Y CAÑAS*

Estimados Señores:

De acuerdo con la invitación a participar en el concurso indicado en la referencia, el suscrito por este medio propone suministrar los recursos materiales, de personal y equipo, necesarios para cumplir con las tareas descritas y demás condiciones establecidas en el Cartel de Contratación por un monto de:

LINEA 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, PASEO DE LOS TURISTAS	45	UND	¢960.080,00	¢43.203.600,00
LINEA 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, EDIFICIO JUNTA PROMOTORA DE TURISMO	5	UND	¢960.080,00	¢4.800.400,00
LINEA 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUE MORA Y CAÑAS	5	UND	¢960.080,00	¢4.800.400,00
				¢52.804.400,00

Monto total de la oferta: ¢ 52.804.400,00. (Cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones exactos)

Plazo de ejecución: 50 días calendario.

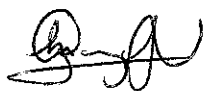
Los precios se ofertan en estricto cumplimiento de las especificaciones, disposiciones, condiciones y formatos que rigen el concurso, el cual he examinado cuidadosamente.

Esta Oferta tiene una vigencia de 50 días hábiles

Además, acusó recibo de los siguientes documentos recibidos como referencia para preparar mi oferta:

Atentamente,

Firma y nombre del Representante:



Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña
 Cedula 2-0517-0317

CARTA DE PRESENTACIÓN	F-1
------------------------------	------------

"SUMINISTRO E INSTALACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, PASEO DE LOS TURISTAS EN PUNTARENAS"

FORMULARIO OE-1				
DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LINEA 1: SUMINISTRO E INSTALACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, PASEO DE LOS TURISTAS	45	UND	¢ 960.080,00	¢ 43.203.600,00
LINEA 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, EDIFICIO JUNTA PROMOTORA DE TURISMO	5	UND	¢ 960.080,00	¢ 4.800.400,00
LINEA 3: SUMINISTRO E INSTALACION DE RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, PARQUE MORA Y CAÑAS	5	UND	¢ 960.080,00	¢ 4.800.400,00
			TOTAL	¢ 52.804.400,00

Cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones exactos

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL 

TIMBRES

De acuerdo con el cartel de licitación, presentamos el timbre de ₡20.00 (veinte colones exactos) de la Asociación de la Ciudad de las Niñas (ley 6496) Y un timbre de ₡200.00 del Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica.


Ingeniera Marcia González Umaña
Cedula 2-0517-0317
Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.



Que nuestra representada se encuentra al día en el pago de sus obligaciones obrero patronales con la Caja Costarricense del Seguro Social, Instituto Nacional de Seguros y Fodesaf.

Que nos comprometemos en el caso de resultar adjudicatarios de suscribir todas las pólizas de seguros necesarias y requeridas cartelariamente.

Que nuestra representada cuenta con más de **13 años de experiencia** y de incorporación al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica en la realización de trabajos similares y mayores a los requeridos en la presente licitación según lo indicado en el cartel de licitación, para tales efectos se adjunta la Certificación del CFIA, el currículo de la Empresa Desarrollos Urbanísticos Almada, así como un listado con el detalle de metros cuadrados de construcción y remodelación intervenidos en Obras Publicas.

Que nuestra representada se compromete a suministrar todo el material, equipos, la herramienta y maquinaria necesaria y mantener todo el personal adecuado para poder cumplir con el objeto de esta contratación como se especifica en el cartel de licitación.

Que nuestra representada da por entendida toda la Información contenida tanto en el Cartel de Licitación como en las Aclaraciones que se hayan publicado, así como en el pliego de Especificaciones Técnicas, los Planos suministrados, así como las aclaraciones hechas en la visita al sitio por lo que damos por Aceptadas todas sus Condiciones.

Que nuestras representadas cumplen y cumplirán en todos los extremos legales, las obligaciones laborales y de seguridad social, teniéndose como causal del cumplimiento del contrato respectivo.

DECLARACIONES JURADAS:

Quien suscribe la Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña, mayor, soltera y Licenciada en Ingeniería Civil, vecina de Pavas, cédula N° **2-0517-0317**, en calidad de representante legal de la sociedad de esta plaza **Desarrollos Urbanísticos Almada S.A** cédula jurídica **3-101-345712** registrada ante el **CFIA** Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, bajo el número **CC-04424**, en este acto declaro bajo Fe de Juramento:

Que mi representada cumplió con el Requisito de Admisibilidad de realizar la Visita Pre oferta al Sitio de la Obras el día 16 de Agosto.

Que nuestra representada No se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado ni con el INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO o alguna de sus dependencias.

Que se aportarán todos los materiales de primera calidad en perfecto estado para su disposición final, además de toda la mano de obra y equipos o que se requieran para la ejecución del objeto contractual.

Que contamos con una experiencia de más de **160 mil metros cuadrados en Obra Pública**, ya que contamos con una cantidad de obras constructivas para la Administración Pública iguales o mayores al objeto contractual, tanto en monto como área y la complejidad de las mismas, además contamos con más de 32 mil metros cuadrados en Obras Privadas.

Que nuestra representada No se encuentra cubierta por el régimen de prohibiciones para contratar con la Administración Pública, establecidas en los **artículos 22 y 22 bis** de la Ley de Contratación Administrativa (Art65 b) R.G.C.A.

Declaro bajo Fe de Juramento que nuestra Representada No se encuentra inhibido o inhabilitado para contratar con la Administración Pública, por haber sido sancionado conforme a lo que se establece en los **artículos 100 y 100 bis** de la Ley de Contratación Administrativa y que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio del comercio o se encuentra declarado en estado de insolvencia o quiebra.

Que nuestra representada se encuentra al día en el pago de todo tipo de Impuestos Nacionales de acuerdo al artículo 65 inciso A del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

La garantía de los basureros serán de 3 años, garantizando sobre el clima que van a estar sometidos.

Forma de Pago y Reajuste:

Damos por aceptada la Forma de Pago y fórmula de Reajuste establecida en el Cartel de Licitación.

Designación Profesional:

En este acto quedan designados el **Ingeniero Gunther Longan Valderrama IC-13020** como Director Técnico de la Obra Civil y el Ingeniero Sergio González Rodríguez IME-9140 como Director Técnico Electromecánico en caso de que sea requerido, se aporta su Currículo Vitae, Listado de Obras más importante y Certificación del CFIA.

Subcontratos:

En este acto no se designa ningún subcontrato ya que la Empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A. cuenta tanto con el personal, herramientas, equipo y maquinaria, todo idóneo para la ejecución del Objeto Contractual completo, además de toda compra especializada que pueda requerir su instalación está amparada al último párrafo del artículo 69 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Notificaciones:

Establecemos como domicilio, nuestras oficinas de **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.** ubicadas en **San Jose, Pavas**, Residencial Santa Fe contiguo al Plantel del Ice, casa número 124.

Teléfono: (506) **2213-0562** Fax: (506) **2213-6650** Cel: (506) **8845-3067**

Dirección Electrónica valerio@almadasa.com / mgonzalez@almadasa.com



Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña
Cedula 2-0517-0317

Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.

imprescindible para realizar el proyecto en una forma segura y apropiada, garantizando la buena labor y realizando la supervisión requerida a nuestros colaboradores.

Lugar de la Entrega:

Paseo los Estudiantes, Edificio Junta Promotora de Turismo y Parque Mora y Cañas

Objeto Contractual:

Suministro e instalación de 55 estaciones con recipientes para Residuos Solidos en Puntarenas

Vigencia de la Oferta:

Esta oferta tiene una vigencia **50 días hábiles** (cincuenta).

Plazo de Entrega:

22 días naturales (veintidós días naturales).

Monto Total Ofertado:

Precio Firme y Definitivo **₡ 52.804.400,00.**

(Cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones exactos) **Precio Firme, Definitivo e Invariable.**

El basurero se fabricara de acuerdo al diseño en su totalidad en plástico reciclado suministrado en el cartel y la instalación se realizara anclados al piso con un dado de concreto 210kg/cm2 de 60x60

Nuestra oferta está libre de impuestos y tributos esto por cuanto el INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO está exenta de impuestos según el Artículo 25 Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Este precio no incluye Imprevistos de Diseño para uso de la Administración.

Garantía de las Obras:

San José, Costa Rica, Agosto 25, 2017.

Señores:

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO.
FIDEICOMISO INCOP-ICT-BNCR.**

Referencia:

**"Suministro e instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos Sólidos en
Puntarenas.
CONTRATACIÓN DIRECTA 2017LA-000011-01.**

Estimados Señores:

Esta oferta es presentada formalmente por la Empresa **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.**, cédula jurídica número: **3-101-345712** registrada ante el CFIA Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica bajo el numero **CC-04424** desde el año 2003, con domicilio en Pavas, San José Costa Rica.

En representación quien suscribe la Ingeniera **Marcia Gonzalez Umaña**, mayor, casada, y Licenciada en Ingeniería Informática, vecina de Pavas, cédula N° **2-517-317**, en calidad de representante legal de la empresa **Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.**

Adjuntamos certificaciones de la personería y de la naturaleza y propiedad de las cuotas y acciones de **Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.** Que a la fecha no han variado.

Establecemos como domicilio, nuestras oficinas de **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.** ubicadas en **San Jose, Pavas**, Residencial Santa Fe, casa número 124.

Teléfono: (506) **2213-0562** Fax: (506) **2213-6650**

Dirección Electrónica lvalerio@almadasa.com / mgonzalez@almadasa.com

Oferta formal, firme, definitiva e invariable, todo de acuerdo al cartel de licitación, condiciones generales, especificaciones técnicas, normativas y leyes vigentes, planos, aclaraciones publicadas, visita al sitio y descripción de los alcances del proyecto, así mismo se entiende y acepta todos los extremos descritos en el cartel. Además, se aportará todo lo necesario para el buen desarrollo del proyecto; mano de obra, especializada y no especializada, herramienta, equipo, pólizas y todo elemento que sea.

Teléfono: (506) **2213-0562** Fax: (506) **2213-6650**
Dirección Electrónica lvalerio@almadasa.com / mgonzalez@almadasa.com

SAN JOSÉ - COSTA RICA

DETALLE DE LA EMPRESA OFERENTE

DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.

Nombre del Oferente:	DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.
Número de Cédula Jurídica:	3-101-345712
Número de Cédula Física de quien suscribe la plica:	2-0517-0317
Nombre del Representante:	Marcia Gonzalez Umaña
Número de Teléfono:	2213-0562
Correo electrónico:	info@almadasa.com mgonzalez@almadasa.com
Página de Internet:	www.almadasa.com
Número de Fax:	2213-6650
Nombre del contacto:	Leonardo Valerio Rodriguez
Nº de teléfono del contacto:	8331-4747
Dirección exacta de la empresa:	Núm. 124 Urb. Santa Fe, Pavas, San José, CR.
Medio idóneo para notificar:	Fax 2213-6650

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
PUERTOS DEL PACÍFICO.
FIDEICOMISO INCOP-ICT-BNCR.**

**LICITACION ABREVIADA
2017LA-000011-01**

**“SUMINISTRO E INSTALACION DE 55 ESTACIONES CON
RECIPIENTES PARA RESIDUOS SOLIDOS EN PUNTARENAS”.**

**APERTURA
10:00 AGOSTO 25, 2017.**

OFERENTE:

DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A

**DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A
CÉDULA JURÍDICA: 3-101-345712**



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
N° OA54-00327506843

CR-INCOP-UPRO-2017-0133

FECHA: 25 agosto, 2017

PARA: Ing. Silvia Kohkemper Agüero
Unidad Gerencial del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR

DE: **JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA)**
Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General.

CC: **Archivo**

RE: Ref. Ofertas Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Sirva la presente para remitir las ofertas recibidas en el acto de apertura celebrado el día de hoy en la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Las ofertas recibidas corresponden a:

1. Consultoría y Construcción DICO.PRO, S.A.
2. Desarrollo Urbanísticos Almada S.A.

Lo anterior a efectos de evaluar los aspectos técnicos y brindar la recomendación que corresponda, en un plazo no mayor de 5 días hábiles.

Saludos Cordiales,

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2017 02:59 p.m.
Para: Silvia Kohkemper
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-133 Oferta Recipientes de residuos sólidos FID, UGF
Datos adjuntos: CR-INCOP-UPRO-2017-133 Oferta Recipientes de residuos sólidos FID, UGF; CERTIFICACION DE OBRA CONTRATADA.pdf; cv ap.pdf; EXPERIENCIA DE ALMADA COMPLETA.pdf; oferta.pdf; Oferta DICOPRO.pdf

Buenas tardes, adjunto oficio CR-INCOP-UPRO-2017-133 Oferta Recipientes de residuos sólidos FID, UGF, relacionado con la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Lo anterior para su análisis respectivo.



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General
Unidad de Proveeduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
N° OA54-00327506843

CR-INCOP-UPRO-2017-0132

FECHA: 25 agosto, 2017

PARA: Lic. Marco Zuñiga Angulo
Director Jurídico, INCOP
JUAN ARIEL
MADRIGAL
PORRAS (FIRMA)

DE: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General.

CC: Archivo

RE: Ref. Ofertas Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Sirva la presente para remitir las ofertas recibidas en el acto de apertura celebrado el día de hoy en la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Las ofertas recibidas corresponden a:

1. Consultoría y Construcción DI.CO.PRO, S.A.
2. Desarrollo Urbanísticos Almada S.A.

Lo anterior a efectos de evaluar los aspectos legales y brindar la recomendación que corresponda, en un plazo no mayor de 5 días hábiles.

Saludos Cordiales,

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2017 02:53 p.m.
Para: Marco Aurelio Zuñiga Angulo
CC: Ramiro Fernández Elizondo; Hannia Monge Vega
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-132 Oferta Recipientes de residuos sólidos FID
Datos adjuntos: CR-INCOP-UPRO-2017-132 Oferta Recipientes de residuos sólidos FID; CERTIFICACION DE OBRA CONTRATADA.pdf; cv ap.pdf; EXPERIENCIA DE ALMADA COMPLETA.pdf; oferta.pdf; Oferta DICOPRO.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	Marco Aurelio Zuñiga Angulo	Leído: 25/08/2017 03:46 p.m.
	Ramiro Fernández Elizondo	Leído: 28/08/2017 08:07 a.m.
	Hannia Monge Vega	Leído: 28/08/2017 12:32 p.m.

Buenas tardes, sirva la presente para remitir oficio CR-INCOP-UPRO-2017-132 Ofertas Recipientes de residuos sólidos FID, relacionado con las ofertas de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Saludos



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
Proveedor General
Unidad de Proveeduría
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Silvia Kohkemper <skohk28@gmail.com>
Enviado el: lunes, 28 de agosto de 2017 12:26 p.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
CC: Antonio Flores
Asunto: Re: CR-INCOPI-UPRO-2017-134 Solicitud de Reajuste de Precios DICOPRO, UGF

Para ALMADA también;

- Deberá de adjuntar especificaciones técnicas del basurero, para estimar el puntaje asignado. (si es de madera o plástico)
- De ser posible , se agradece una imagen de los recipientes por instalar (que ellos cotizaron).

El 28 de agosto de 2017, 12:25, Silvia Kohkemper <skohk28@gmail.com> escribió:

Buenas Tardes

Estimado Ariel,

Me permito indicarle, respecto a las ofertas presentadas que se requiere de las siguientes aclaraciones, para continuar la evaluación Técnica:

1) Constructora DICOPRO:

- Deberá de aclarar cual es el plazo de ejecución, ya que en el formulario F1 se indican **70 d.c.**, y en la página 3 reflejan que el plazo de entrega es de **45 d.c.**
- Se deberá aclarar cual es la vigencia de la oferta, ya que en el formulario F1 se indican **90 d.c.**, y en la página 3 reflejan que es de **120 d.c.**
- Deberá de adjuntar especificaciones técnicas del basurero, para estimar el puntaje asignado. (si es de madera o plástico)
- De ser posible , se agradece una imagen de los recipientes por instalar (que ellos cotizaron).

2) Constructora ALMADA:

- Deberá de aclarar cual es el plazo de ejecución, ya que en la página 4 indican **22 d.n.**, y en la página 11 reflejan que el plazo de ejecución es de **50 d.c.**
- Aclararles que el proyecto no está exento de impuestos. Por lo tanto ALMADA debe aclarar que si pagará los impuestos que correspondan. (pág. 4 de la oferta)
- Deben de aclarar que no se realizó visita de pre oferta al sitio, por ende no es requisito, como lo indican en la página 6 de su oferta.
No es un requisito de admisibilidad.
- Almada propone en el F-3 al Coordinador Alexander Padilla; pero no califica pues en el Cartel se solicita un coordinar colegiado en el CFIA.

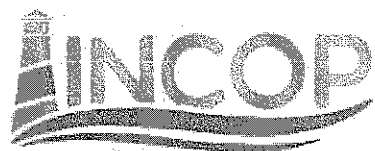
Almada propone al ing. Gunther Longan para Director Técnico, el cual si cumple requisitos para ser coordinador, pero la oferta no presenta la cantidad de recipientes similares instalador por el ingeniero Longan, en el F-3.

Almada debe aclarar que el ingeniero Longan va a fungir como Coordinador, y en ese caso, debe aclarar si tiene la experiencia específica solicitada en el Cartel, la cual son 10 recipientes de residuos sólidos

El 28 de agosto de 2017, 7:58, Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrigal@incop.go.cr> escribió:

Sirva la presente para remitir solicitud de reajuste de precios presentado por la empresa Consultoría y Construcción DI.CO.PRO., S.A.

Saludos



EL MOTOR DEL PACÍFICO

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General

Unidad de Proveeduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185

jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
N° 0A54-00327506843

CR-INCOP-UPRO-2017-0135

FECHA: 29 agosto, 2017

PARA: Ing. Fabián Angulo Brenes
Apoderado Generalísimo DI.CO.PRO., S.A.
JUAN ARIEL
MADRIGAL PORRAS Firmado digitalmente por JUAN
ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2017.08.29 08:22:37 -06'00'
(FIRMA)

DE: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General.

CC: Archivo

RE: Ref. Ofertas Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Sirva la presente para solicitarle las siguientes aclaraciones en relación con la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

1. Deberá de aclarar cuál es el plazo de ejecución, ya que en el formulario F1 se indican 70 d.c, y en la página 3 reflejan que el plazo de entrega es de 45 d.c.
2. Se deberá aclarar cuál es la vigencia de la oferta, ya que en el formulario F1 se indican 90 d.c, y en la página 3 reflejan que es de 120 d.c.
3. Deberá de adjuntar especificaciones técnicas e imagen de los basureros ofertados.

Lo anterior a efectos de continuar con el análisis de su oferta, por lo que se requiere que dicha información sea presentada en un plazo no mayor de 2 días hábiles.

Saludos Cordiales,

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2017 08:28 a.m.
Para: 'Constructora Dicopro'; fabian.angulo@dicopro.com
CC: Jurgen Kinderson; Juan Carlos Bravo Miranda
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-135 Aclaraciones Recipientes de residuos sólidos DICOPRO
Datos adjuntos: CR-INCOP-UPRO-2017-135 Aclaraciones Recipientes de residuos sólidos DICOPRO

Seguimiento:	Destinatario	Entrega	Lectura
	'Constructora Dicopro'		
	fabian.angulo@dicopro.com		
	Jurgen Kinderson		
	Juan Carlos Bravo Miranda	Entregado: 29/08/2017 08:29 a.m.	Leído: 29/08/2017 10:12 a.m.

Buenos días, con el propósito de continuar con el análisis de la oferta presentada por su representada en la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas", agradezco sirva a aclarar la información solicitada en un plazo no mayor de dos días hábiles.

Saludos



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
Proveedor General
Unidad de Proveeduría
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DI.CO.PRO S. A.
Cédula Jurídica 3-101-511901
CC - 05692



OF-115-EM-2017

Belén 29 de agosto 2017

Srs:
INCOP

Ref:

LICITACIÓN ABREVIADA

No. 2017LA-000011-01 SUMINISTRO E INSTALACIÓN
DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA
RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS "

Yo, FABIÁN ANGULO BRENES, Ingeniero Civil, cédula número 1-1133-0185, carné profesional ante el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica número IC-16754, en este acto manifiesto que el plazo de ejecución de mi representada es para con el proyecto en mención es de 45 días calendario y la vigencia de nuestra oferta es de 120 días calendario.

Se adjunta especificaciones del producto

Sin más me despido agradeciendo su atención

Para notificaciones utilizar el número de fax 2651-1417 y al correo electrónico constructora.dicopro@gmail.com

Este documento consta de 1 folio y se adjunta 1 folio.

Suscribo muy atentamente,

Ing. Fabián Angulo Brenes
Apoderado Generalísimo
Consultoría y Construcción DI.CO.PRO S. A.

Cc: Expediente DICOPRO

FABIAN
ANGULO
BRENES
(FIRMA)

Digitally signed by FABIAN ANGULO
BRENES (FIRMA)
DN: serialNumber=CPF-01-1133-0185,
sn=ANGULO BRENES,
givenName=FABIAN, c=CR,
o=PERSONA FISICA, ou=CIUDADANO,
cn=FABIÁN ANGULO BRENES (FIRMA)
Date: 2017.08.29 09:18:39 -06'00'

Descripción

55 Un.

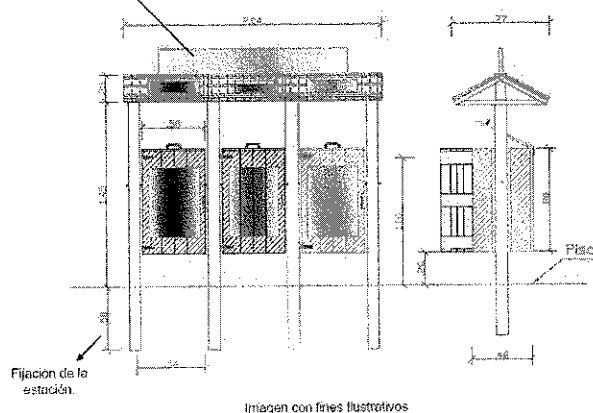
***Basurero triple con tapas y puertas
Elaborado en "Madera Plástica".
Capacidad tamaño: 50x50x80 ext 172 litros
Medidas: 217x77x220
Peso Aprox: 193,86 kg
BTPR-003- Incluye Rótulos
HUMO Y COLOR



Punto J.
Leyenda
FIDEICOMISO INCOP
ICT BNCR

ANEXO N°4

Modelo de Referencia. Punto5, inciso d



Juan Ariel Madrigal Porras

De: Constructora Dicopro <constructora.dicopro@gmail.com>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2017 09:29 a.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
CC: fabian.angulo@dicopro.com; Jorgen Kinderson; Juan Carlos Bravo Miranda
Asunto: Re: CR-INCOP-UPRO-2017-135 Aclaraciones Recipientes de residuos sólidos DICOPRO
Datos adjuntos: OF-115-EM-2017 subsane incop 55.pdf

Buenos Días estimados al presente adjunto las aclaraciones

Buen día!



Libre de virus. www.avast.com

El 29 de agosto de 2017, 8:28, Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrigal@incop.go.cr> escribió:

Buenos días, con el propósito de continuar con el análisis de la oferta presentada por su representada en la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas", agradezco sirva a aclarar la información solicitada en un plazo no mayor de dos días hábiles.

Saludos



EL MOTOR DEL PACÍFICO

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General
Unidad de Proveeduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185

jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
N° 0A54-00327506843

CR-INCOP-UPRO-2017-0137

FECHA: 29 agosto, 2017

PARA: Marcia Gonzalez Umaña
Representante Legal, Desarrollo Urbanísticos Almada S.A.
JUAN ARIEL
MADRIGAL PORRAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2017.08.29 15:10:28 -06'00'

DE: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General.

CC: Archivo

RE: Ref. Aclaraciones Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01
01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con
recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Sirva la presente para solicitarle las siguientes aclaraciones en relación con la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

1. Deberá de aclarar cuál es el plazo de ejecución, ya que en la página 4 indican 22 d.n, y en la página 11 reflejan que el plazo de ejecución es de 50 d.c.
2. Se le solicita indicar si el Ing. Gunther Longan cumple con los requisitos de cantidad de recipientes similares a los solicitados en el cartel.
3. En vista de que la Institución no es exenta de impuestos, ruego nos indiquen si el precio se mantiene firme y definitivo.
4. Deberá de adjuntar especificaciones técnicas e imagen de los basureros ofertados.

Lo anterior a efectos de continuar con el análisis de su oferta, por lo que se requiere que dicha información sea presentada en un plazo no mayor de 2 días hábiles.

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2017 03:12 p.m.
Para: 'marcia gonzalez umaña'; 'Leonardo Valerio'
CC: Silvia Kohkemper
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-137 Aclaraciones Recipientes de residuos sólidos ALMADA
Datos adjuntos: CR-INCOP-UPRO-2017-137 Aclaraciones Recipientes de residuos sólidos ALMADA

Buenas tardes, se adjunta nueva mente el oficio de cita en razón de que no se había incluido uno de los puntos necesarios que sean subsanados en la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el “Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas”.

Saludos



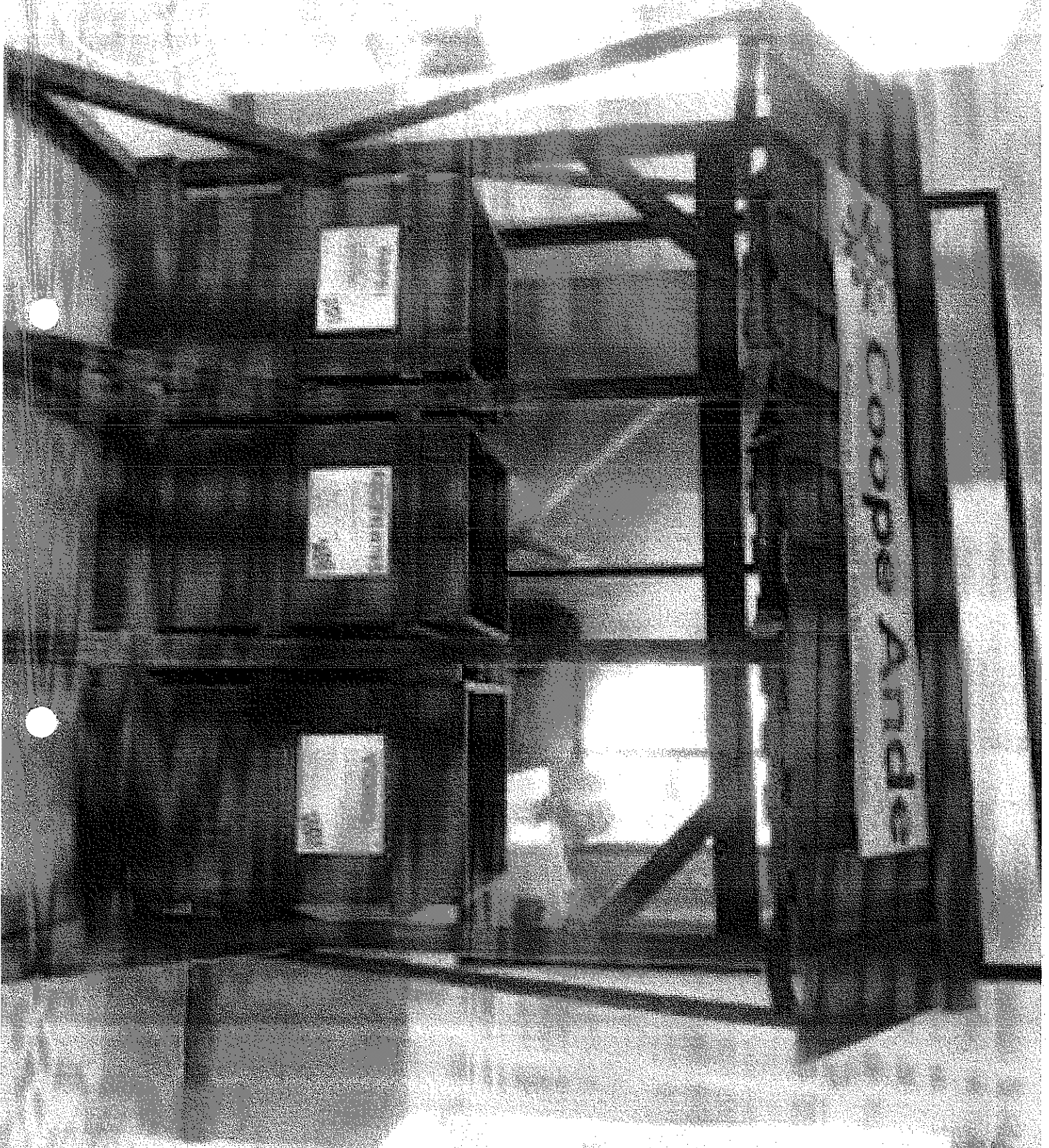
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

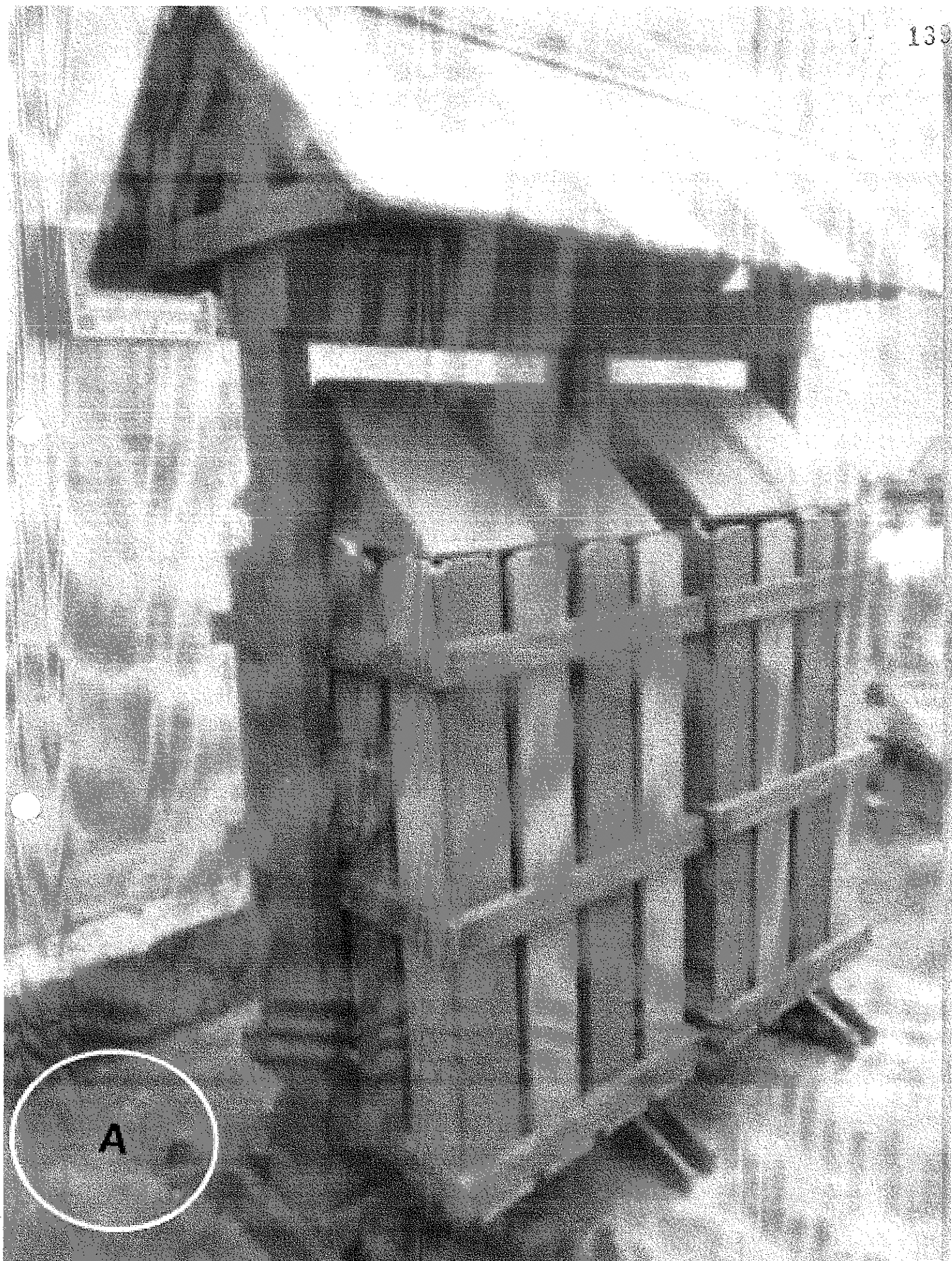
Proveedor General
Unidad de Proveeduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

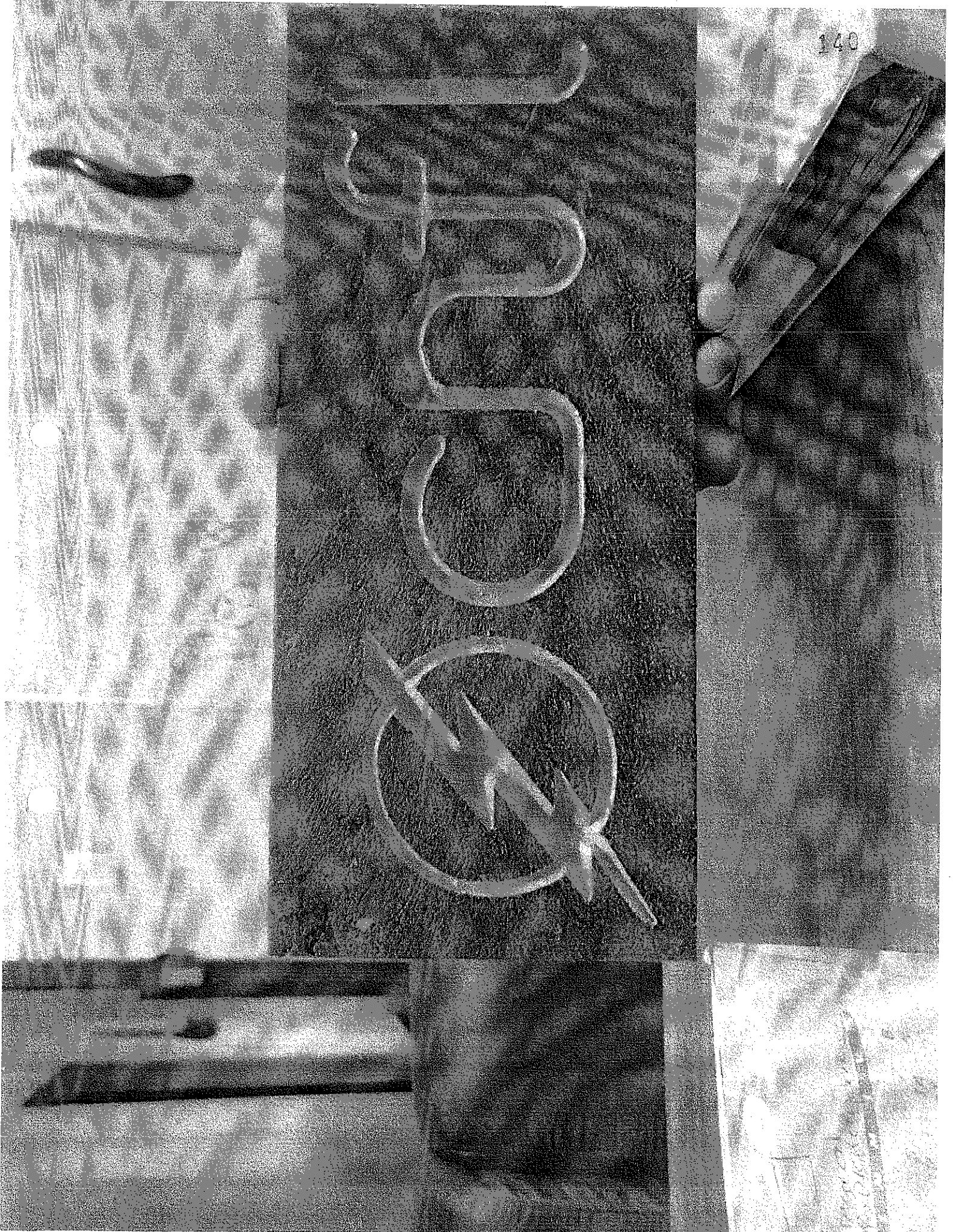
Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

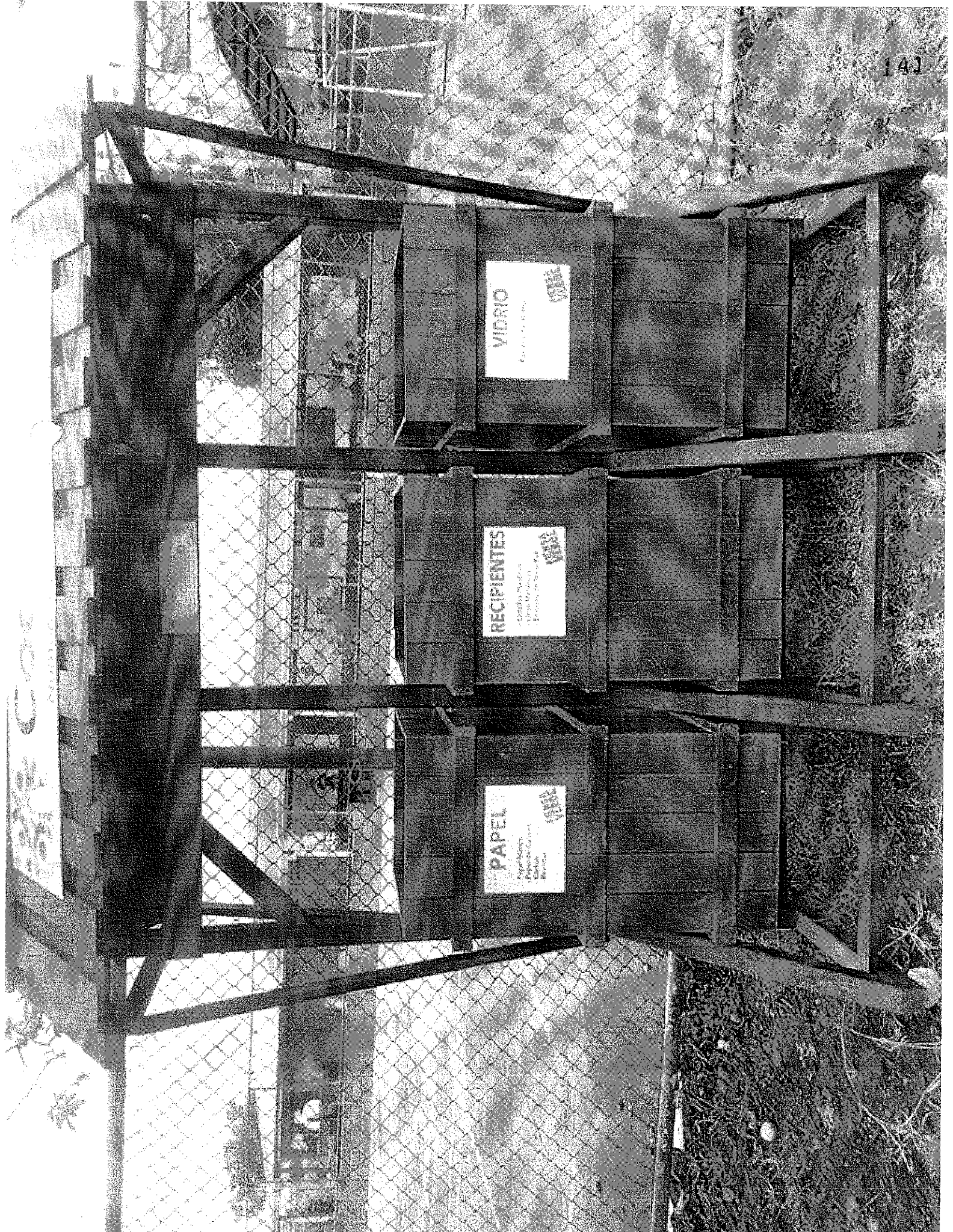
B





A





VIDRIO
Botellas y envases
de vidrio
limpios y secos

RECIPIENTES
Botellas y envases
de plástico y metal
limpios y secos

PAPEL
Papel de oficina
Papel de periódico
Papel de cartón
limpios y secos



Nombre Propietario	Fecha Proyecto	Provincia	Canton	Distrito	Valor Estimado	Valor Obra
COSEVI	07/12/2005	LIMON	LIMON	LIMON	29313000.0000	29313000.0000
SERVICIOS FIDUCIARIOS DEL FORO S.A.	31/03/2007	CARTAGO	PARAISO	PARAISO	30000000.0000	72730000.0000
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	05/08/2007	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL	109428571.0000	2529000000.0000
TRANSPORTE RAI RANDI S.A.	28/01/2008	HEREDIA	BARVA	BARVA	71250000.0000	71250000.0000
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA	17/07/2008	LIMON	POCOCI	GUAPILES	23100000.0000	23100000.0000
ANA CECILIA SEGURA HERRERA Y CARLOS LUIS PORRAS ZAMORA	17/07/2008	HEREDIA	BARVA	BARVA	8845000.0000	15500000.0000
SERVICIOS FIDUCIARIOS DEL FORO S. A.	30/07/2008	HEREDIA	SANTO DOMINGO	SANTA ROSA	19717000.0000	42300000.0000
CORPORACION MEGASUPER S.A.	27/11/2008	PUNTARENAS	PUNTARENAS	BARRANCA	27795000.0000	27795000.0000
MUNICIPALIDAD DE ASERRI	28/07/2009	SAN JOSE	ASERRI	ASERRI	36403909.0000	36403909.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	43680473.0000	43680473.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	49285734.0000	49285734.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	25118452.0000	25118452.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	31291458.0000	31291458.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	02/07/2012	SAN JOSE	SAN JOSE	PILAS	29043720.0000	29043720.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SAN PEDRO	27/07/2012	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	CATEDRAL	198982850.0000	198982850.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO SAN PEDRO	27/07/2012	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN PEDRO	229443684.0000	229443684.0000
PROMECE	06/08/2013	LIMON	TALAMANCA	CAHUITA	132056316.0000	132056316.0000
PROMECE	06/08/2013	LIMON	TALAMANCA	CAHUITA	112923258.0000	112923258.0000
PROMECE	07/08/2013	LIMON	TALAMANCA	BRATSI	105755433.0000	105755433.0000
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	02/12/2013	ALAJUELA	TALAMANCA	CAHUITA	148109158.0000	148109158.0000
AYH CONSULTORES CIVILES LTDA	14/03/2014	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	188000000.0000	188000000.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	25/03/2014	SAN JOSE	ALAJUELA	GARITA	90500000.0000	109928000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	06/05/2014	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	174000000.0000	174000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	05/08/2014	SAN JOSE	SAN JOSE	CATEDRAL	200000000.0000	200000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	30/03/2015	SAN JOSE	SAN JOSE	CATEDRAL	58000000.0000	58000000.0000
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION (ICODER)	23/04/2015	SAN JOSE	SAN JOSE	SAN SEBASTIAN	43301163.0000	43301163.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	08/05/2015	SAN JOSE	SAN JOSE	MATA REDONDA	41443448.0000	41443448.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	23/06/2015	SAN JOSE	SANTA ANA	HOSPITAL	48595000.0000	48595000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	12/08/2015	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	34500000.0000	34500000.0000
JUNTA DE EDUCACION ESCUELA FINCA SIETE RIO SARAPIQUI	14/10/2015	HEREDIA	SARAPIQUI	HORQUETAS	24100000.0000	24100000.0000
INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	18/11/2015	PUNTARENAS	SAN CARLOS	QUESADA	165989795.0000	165989795.0000
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	18/11/2015	PUNTARENAS	PUNTARENAS	BARRANCA	39598500.0000	39598500.0000
MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE	25/01/2016	SAN JOSE	SAN JOSE	HATILLO	45065555.0000	45065555.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	01/03/2016	SAN JOSE	SAN JOSE	HATILLO	83462905.0000	83462905.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO DE CAHUITA	04/04/2016	LIMON	TALAMANCA	CAHUITA	31710000.0000	31710000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	13/04/2016	SAN JOSE	SAN JOSE	PAVAS	86950235.0000	86950235.0000
UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL	29/04/2016	ALAJUELA	SAN CARLOS	QUESADA	33741500.0000	33741500.0000
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO	03/05/2016	PUNTARENAS	PUNTARENAS	COBANO	129499954.0000	129499954.0000
JUNTA ADMINISTRATIVA LICEO LLANO BONITO LEON CORTÉS	09/08/2016	SAN JOSE	LEON CORTES	LLANO BONITO	693320301.0000	693320301.0000

30/11/2016

12:26 p. m.

Nombre Propietario	Fecha Proyecto	Provincia	Canton	Distrito	Valor Estimado	Valor Obra
JORGE AHMED LOAICIGA GUILLEN	05/10/2016	GUANACASTE	BAGACES	BAGACES	1000000.0000	36380000.0000
LIGIA ZAMORA THOMPSON	26/10/2016	SAN JOSE	SAN JOSE	CATEDRAL	5000000.0000	17024000.0000



DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A. CC-04424

Num. Proyecto	Oficina	Tipo de Obra	Tipo de SubObra	Tamaño	Unidad	Num. Catastro	Cedula Propietario
121358	OL	A-GENERAL EXONERADA (170 m2)	OBRAS GENERALES EXONERADAS (170 m2)	170	m2	L-929710-90	3-007-061394-08
400129	OC	INDUSTRIAL (1320 m2)	BODEGA (1320 m2)	1320	m2	C-17685-1974	3-101-184700
416663	OC	DEPORTIVO (1675 m2)	ESTADIO (1675 m2)	1675	m2	SJ-259904-95	3-014-042056
431357	OC	COMERCIAL (992 m2)	SUPERMERCADO (992 m2)	992	m2	H-332275-1996	3-101-399443
452317	OC	TURISTICO (123 m2)	SALA DE EVENTOS (123 m2)	123	m2	L-498327-98	2-100-042014
452322	OC	COMERCIAL (743 m2)	LOCAL (743 m2)	743	m2	H-40447-1956	4-103-541 /4-100-150
453505	OC	COMERCIAL (284 m2)	SUPERMERCADO (284 m2)	284	m2	H-1112510-2006	3-101-184700
464291	OC	COMERCIAL (300 m2)	LOCAL (300 m2)	300	m2	P-276047-1995	3-101-052169
483357	OC	INSTITUCIONAL (385 m2)	EDIFICIO (385 m2)	385	m2	SJ-359754-1996	3-014-042045-18
536483	OC	INSTITUCIONAL (138 m2)	ESCUELA (138 m2)	138	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536494	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536506	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536520	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536651	OC	INSTITUCIONAL (308 m2)	ESCUELA (308 m2)	308	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
536657	OC	INSTITUCIONAL (164 m2)	ESCUELA (164 m2)	164	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
536757	OC	INSTITUCIONAL (245 m2)	ESCUELA (245 m2)	245	m2	R. INDIGENA 4	3-007-334019
538800	OC	INSTITUCIONAL (172 m2)	ESCUELA (172 m2)	172	m2	R. INDIGENA 8	3-007-334019
576605	OC	URBANISTICO (525 ML)	URBANIZACIONES (525 ML)	525	ML	SJ-000000-0000	3-014-042058-09
579130	PZ	INSTITUCIONAL (3294 m2)	AULAS (3294 m2)	3294	m2	SJ-1476075-2011	3-008-137797
579132	PZ	INSTITUCIONAL (488 m2)	AULAS (488 m2)	488	m2	SJ-1476075-2011	3-008-137797
616324	OC	INSTITUCIONAL (300 m2)	ESCUELA (300 m2)	300	m2	L-000000-0000	3-007-334019
616374	OC	HABITACIONAL (28 m2), INSTITUCIONAL (193 m2)	APARTAMENTO (28 m2), ESCUELA (193 m2)	221	m2	ZONA INDIGENA	3 007 334019
616419	OC	INSTITUCIONAL (292 m2)	ESCUELA (292 m2)	292	m2	RESERVA INDIGEN	3-007-334019
628979	OC	INSTITUCIONAL (790 m2)	EDIFICIO (790 m2)	790	m2	A-14411-75	3-007-556085
638904	OC	HABITACIONAL (426 m2)	CASA (426 m2)	426	m2	A-1472043-2011	3-102-472588
640327	OC	COMERCIAL (730 m2)	LOCAL (730 m2)	730	m2	SJ-11266380-200	3-007-042039
644241	OC	URBANISTICO (4606 m2)	CARRETERA (4606 m2)	4606	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
656531	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (1106 m2)	PARQUE (1106 m2)	1106	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
677862	OC	INSTITUCIONAL (435 m2)	ESCUELA (435 m2)	435	m2	SJ-9924-1971	3-014-042058-09
680113	OC	DEPORTIVO (1056 m2)	CANCHA (1056 m2)	1056	m2	SJ-431-85	3-007-227851
681859	OC	URBANISTICO (1400 m2)	DEMARCAACION (1400 m2)	1400	m2	SJ-12522-74	3-101-014042058
686774	OC	SANITARIO (1700 m2)	PLANTA DE TRATAMIENTO (1700 m2)	1700	m2	SJ-11266380-07	3-007-042039
692738	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (255 m2)	PARQUE (255 m2)	255	m2	SJ-000000-0000	3-014-042058
692800	OC	INSTITUCIONAL (307 m2), INSTITUCIONAL (105 m2)	ESCUELA (307 m2), EDIFICIO (105 m2)	412	m2	H-0829363-2002	3-008-148432
699875	OC	COMERCIAL (341 m2)	OFICINA (341 m2)	341	m2	A-203525-1994	3-007-045737
704606	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (247 ML)	TAPIA (247 ML)	247	ML	P-137931-1993	3-007-556085
712118	OC	INSTITUCIONAL (650 m2)	EDIFICIO (650 m2)	650	m2	SJ-578667-99	3-014-042058
716779	OC	COMERCIAL (109 m2)	LOCAL (109 m2)	109	m2	SJ-578667-1999	3-014-042058
721046	OC	INSTITUCIONAL (123 m2)	EDIFICIO (123 m2)	123	m2	L-119659-1993	3-008-274701
721952	OC	COMERCIAL (827 m2)	LOCAL (827 m2)	827	m2	SJ-574613-1999	3-014-042058
725149	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (310 m2)	PARQUEO (310 m2)	310	m2	A-1733765-2014	3-007-556085
725501	OC	INDUSTRIAL (3 m2)	BODEGA (3 m2)	3	m2	P-000000000-00	4-000-042140-17
726224	OC	INSTITUCIONAL (1566 m2)	EDIFICIO (1566 m2)	1566	m2	SJ-639558-1986	3-008-326863

Num. Proyecto	Oficina	Tipo de Obra	Tipo de SubObra	Tamaño	Unidad	Num. Catastro	Cedula Propietario
747162	OC	HABITACIONAL (182 m2)	CASA (182 m2)	182	m2	G-1897780-2016	501930444.
750081	OC	HABITACIONAL (65 m2)	CASA (65 m2)	65	m2	SJ-41508-1992	1 404 531



Ficha Técnica

Cuadro I: Valores técnicos de la Madera Plástica.

Dureza Shore	Dureza Rockwell	Fuerza de tensión	Resistencia a la compresión	Elongación para rotura	Módulo de flexión	Izod de impacto	Densidad	Punto de ignición	Rango de trabajo
63	49	100 kg/cm ²	1,600 kg/cm ²	800%	125,000 psi	8 ft/l ⁿ ²	0,94 g/cm ²	330°C	-75°C hasta +75°C

*Estos son los valores de referencia debido a que en la elaboración de Madera Plástica y sus aplicaciones se utilizan materiales 100% reciclados.

- ✿ Durabilidad: Más de 50 años en condiciones climáticas extremas.
- ✿ Ergonómica: Más liviana que el concreto y la madera vegetal.
- ✿ Segura: No se astilla ni se parte fácilmente
- ✿ Versátil: Se puede serruchar, grapar, apuntalar, taladrar, atornillar, routear, entre otros.
- ✿ Se pueden realizar las mismas operaciones que se hacen con la madera natural.
- ✿ No necesita mantenimiento.
- ✿ No necesita plaguicidas, fungicidas, pintura, barnices, curar, entre otros.
- ✿ Es inmune a: Roedores, hongos, bacterias y plagas.
- ✿ Es impermeable: No recoge humedad, no se pudre ni se oxida, resistente a los ácidos.
- ✿ Es termo acústica: Disminuye en un 30% el ruido y el calor.
- ✿ Es dieléctrico: No conduce la electricidad, no se necesita aislante para cercas eléctricas.
- ✿ No es toxica: No emplea ningún químico, es inerte.



GUNTHER LONGAN VALDERRAMA IC-13020 (AL 18-04-2017)

Num. Proyecto	Oficina	Tipo de Obra	Tipo de SubObra	Tamaño	Unidad	Num. Catastro	Cedula Propietario
332950	OC	VIVIENDAS (80 m2)	VIVIENDA SISTEMA TRADICIONAL * (80 m2)	80	m2	SJ-500913-98	6-203-700
398395	OC	HABITACIONAL (104 m3)	CASA (104 m3)	104	m3	A-1036029-2005	0108700426
407977	OC	HABITACIONAL (150 m3)	CASA (150 m3)	150	m3	H-615597-2000	0108420693
416663	OC	DEPORTIVO (1675 m2)	ESTADIO (1675 m2)	1675	m2	SJ-259904-95	3-014-042056
452317	OC	TURISTICO (123 m2)	SALA DE EVENTOS (123 m2)	123	m2	L-498327-98	2-100-042014
483357	OC	INSTITUCIONAL (385 m2)	EDIFICIO (385 m2)	385	m2	SJ-359754-1996	3-014-042045-18
491976	OC	HABITACIONAL (153 m2)	APARTAMENTO (153 m2)	153	m2	SJ-1186680-07	1-12310285
503823	OC	COMERCIAL (18 m2)	LOCAL (18 m2)	18	m2	C-79469-1973	1-1072-574
513692	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (620 m2)	PARQUEO (620 m2)	620	m2	SJ-103233-1960, SJ-107218-1972	2-200-042153
527180	OC	HABITACIONAL (50 m2)	CASA (50 m2)	50	m2	C-0815081-2002	2-0517-0317
536483	OC	INSTITUCIONAL (138 m2)	ESCUELA (138 m2)	138	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536494	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA BORUCA	1-859-642
536506	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536520	OC	INSTITUCIONAL (282 m2)	ESCUELA (282 m2)	282	m2	RESERVA TERRABA	1-859-642
536651	OC	INSTITUCIONAL (308 m2)	ESCUELA (308 m2)	308	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
536657	OC	INSTITUCIONAL (164 m2)	ESCUELA (164 m2)	164	m2	TERRITORIO INDI	3-007-34019
538757	OC	INSTITUCIONAL (245 m2)	ESCUELA (245 m2)	245	m2	R. INDIGENA 4	3-007-334019
538800	OC	INSTITUCIONAL (172 m2)	ESCUELA (172 m2)	172	m2	R. INDIGENA 8	3-007-334019
549098	OC	HABITACIONAL (203 m2)	CASA (203 m2)	203	m2	A-1449977-2010	215486228
561759	OC	INDUSTRIAL (350000 m2)	PROYECTO HIDROELECTRICO (350000 m2)	350000	m2	ESTADO	4-102-1032
640327	OC	COMERCIAL (730 m2)	LOCAL (730 m2)	730	m2	SJ-11126380-200	3-007-042039
644241	OC	URBANISTICO (4606 m2)	CARRETERA (4606 m2)	4606	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
656531	OC	OBRAS COMPLEMENTARIAS (1106 m2)	PARQUE (1106 m2)	1106	m2	SJ-000000-0000	3-101-014042058
668902	OC	HABITACIONAL (591 m2)	APARTAMENTO (591 m2)	591	m2	L-302500-1978	0702330577
673897	OC	HABITACIONAL (100 m2)	APARTAMENTO (100 m2)	100	m2	SJ-285748-1977	0501520644
680113	OC	DEPORTIVO (1056 m2)	CANCHA (1056 m2)	1056	m2	SJ-431-85	3-007-227851
681859	OC	URBANISTICO (1400 m2)	DEMARCACION (1400 m2)	1400	m2	SJ-12522-74	3-101-014042058
686774	OC	SANITARIO (1700 m2)	PLANTA DE TRATAMIENTO (1700 m2)	1700	m2	SJ-11266380-07	3-007-042039
712118	OC	INSTITUCIONAL (650 m2)	EDIFICIO (650 m2)	650	m2	SJ-578667-99	3-014-042058
764092	OC	URBANISTICO (206 ML)	ACUEDUCTO (206 ML)	206	ML	C-1166801-2007	105560377
771281	OC	COMERCIAL (640 m2)	LOCAL (640 m2)	640	m2	SJ-905399-1990	3-014-042048

Nombre Propietario	Fecha Proyecto	Provincia	Canton	Distrito	Valor Estimado	Valor Obra
MARCO GOMEZ	11/08/2003	SAN JOSE	GOICOECHEA	MATA DE PLATANO	9980000.0000	9980000.0000
LUIS EDUARDO MORA ALFARO	19/03/2007	ALAJUELA	ALAJUELA	SAN JOSE	14590000.0000	14590000.0000
ROBINSON PAEZ CASTRO	08/06/2007	HEREDIA	SAN PABLO	SAN PABLO	22000000.0000	26450000.0000
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDON	05/09/2007	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	SAN ISIDRO DEL GENERAL	109428571.0000	252900000.0000
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA	17/07/2008	LIMON	POCOCI	GUAPILES	23100000.0000	23100000.0000
MUNICIPALIDAD DE ASERRI	28/07/2009	SAN JOSE	ASERRI	ASERRI	36403909.0000	36403909.0000
MONICA ROJAS VILLALOBOS	01/12/2009	SAN JOSE	TIBAS	ANSELMO LLORENTE	39250000.0000	39250000.0000
VIVIAN MEJIA SERRANO	16/04/2010	CARTAGO	OREAMUNO	SAN RAFAEL	650000.0000	1730000.0000
ASAMBLEA LEGISLATIVA	26/07/2010	SAN JOSE	SAN JOSE	CARMEN	108350000.0000	108350000.0000
MARCIA GONZALEZ UMAÑA	12/01/2011	CARTAGO	CARTAGO	GUADALUPE (ARENILLA)	7500000.0000	8010000.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	43680473.0000	43680473.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE	16/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	76407493.0000	76407493.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	49285734.0000	49285734.0000
PROMECE - MEP	25/04/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BORUCA	25118452.0000	25118452.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	31291458.0000	31291458.0000
PROMECE	13/05/2011	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	PILAS	29043720.0000	29043720.0000
NOEL ARANHA	06/09/2011	ALAJUELA	SAN MATEO	SAN MATEO	47800000.0000	47800000.0000
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIAS.A.	02/02/2012	ALAJUELA	GRECIA	PUNTE DE PIEDRA	2388924870.0000	2388924870.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	25/03/2014	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	174000000.0000	174000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ	06/05/2014	SAN JOSE	SAN JOSÉ	CATEDRAL	200000000.0000	200000000.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ	05/09/2014	SAN JOSE	SAN JOSÉ	CATEDRAL	580000000.0000	580000000.0000
YASDANY SANABRIA HURTADO	08/01/2015	LIMON	LIMON	LIMON	178000000.0000	178000000.0000
BERNARDA BARBOZA JIMÉNEZ	24/02/2015	SAN JOSE	TIBAS	SAN JUAN	19950000.0000	26910000.0000
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION (ICODER)	23/04/2015	SAN JOSE	SAN JOSÉ	MATA REDONDA	41443448.0000	41443448.0000
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE	08/05/2015	SAN JOSE	SAN JOSÉ	HOSPITAL	48595000.0000	48595000.0000
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	23/06/2015	SAN JOSE	SANTA ANA	URUCA	34500000.0000	34500000.0000
MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE SAN JOSE	25/01/2016	SAN JOSE	SAN JOSÉ	HATILLO	232824800.0000	232824800.0000
HUMBERTO ALPIZAR	10/02/2017	CARTAGO	EL GUARCO	TEJAR	6000000.0000	6000000.0000
MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS	03/04/2017	SAN JOSE	DESAMPARADOS	DESAMPARADOS	305000000.0000	305000000.0000

San José, Costa Rica, Agosto 31, 2017.

Señores:

INCOP

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO.

Referencia:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS"

LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01.

Estimados Señores:

Quien suscribe la Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña, mayor, casada, y Licenciada en Ingeniería Informática, vecina de Pavas, cédula número 02-0517-0317, en calidad de representante legal de Empresa **DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.**, cédula jurídica número: 3-101-345712 registrada ante el CFIA Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica bajo el numero CC-04424 desde el año 2003, con domicilio en Pavas, San José Costa Rica.

En atención a su solicitud de aclaración notificada por medio de correo electrónico el día 29 de Agosto del Presente, me apersono en tiempo y forma para indicarle manifestarle lo siguiente:

PRIMERO: Procedemos a aclarar que **nuestro Plazo de Ejecución correcto es de 50 Días Calendario** (naturales), por un error involuntario nuestra oferta menciona otro también plazo que es irreal desde el punto de vista del tiempo requerido para la fabricación de los elementos, así las cosas aclaramos que al subsanar este aspecto no recibimos ninguna ventaja indebida sobre otros oferentes ya que estamos indicando para efectos evaluativos el plazo mayor, de igual forma aparentemente el oferente DI.CO.PRO también ofertó con 2 plazos distintos.

SEGUNDO: Aportamos el Formulario con mayor detalle de la información requerida para demostrar el Ingeniero Gunther Longan Valderrama IC-13020 **cumple con los requisitos** de cantidad de recipientes similares a los solicitados en cartelariamente, de hecho ambos proyectos están debidamente registrados ante el CFIA Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos tanto para la Empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A. como para el Ing. Gunther Longan (adjunto documento probatorio).

TERCERO: Que nuestra oferta incluye todos los costos necesarios para la debida tramitación y ejecución por lo cual le manifestamos que la misma es por la totalidad del objeto contractual y que si incluye los impuestos y aranceles que le afectan por lo cual **nuestro precio se mantiene cierto, firme y definitivo.**

CUARTO: Adjuntamos de parte del fabricante **Especificaciones Técnicas e Imágenes** de los basureros ofertados a manera de ejemplo ya que se va a colocar el modelo que se encuentra especificado.

Sin otro particular.

Establecemos como domicilio, nuestras oficinas de **DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.** ubicadas en San Jose, Pavas, Residencial Santa Fe contiguo al Plantel del Ice, casa número 124.

Teléfono: (506) 2213-0562 Fax: (506) 2213-6650 Cel: (506) 8845-3067
Dirección Electrónica lvalerio@almadasa.com / mgonzalez@almadasa.com



Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña
Cedula 2-0517-0317
Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.

Teléfono: (506) **2213-0562** Fax: (506) **2213-6650**
Dirección Electrónica lvalerio@almadasa.com / mgonzalez@almadasa.com

Juan Ariel Madrigal Porras

De: marcia gonzalez umaña <mgonzalez@almadasa.com>
Enviado el: jueves, 31 de agosto de 2017 02:45 p.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
CC: Antonio Flores Sibille; Leonardo Valerio
Asunto: Re: CR-INCOP-UPRO-2017-137 Aclaraciones Recipientes de residuos sólidos ALMADA
Datos adjuntos: Certificacion CFIA Proyectos Almada.pdf; Certificacion CFIA Proyectos Gun.pdf; Ficha Tecnica Bosque Plástico.pdf; foto.pdf; SUBSANE.pdf; 2017-08-29-PHOTO-00000089.jpg; 2017-08-29-PHOTO-00000090.jpg; Captura de pantalla 2017-08-31 13.48.49.png; Captura de pantalla 2017-08-31 13.51.50.png

Buenas tardes

Les envío el subsane solicitado. Agradezco me confirme recepción.

De requerir algo más estamos a sus órdenes.

Gracias

De: Juan Ariel Madrigal Porras <jamadrigo@incop.go.cr>
Fecha: martes, 29 de agosto de 2017 15:12
Para: marcia gonzalez umaña <mgonzalez@almadasa.com>, Leonardo Valerio <lvalerio@almadasa.com>
CC: Silvia Kohkemper <skohk28@gmail.com>
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-137 Aclaraciones Recipientes de residuos sólidos ALMADA

Buenas tardes, se adjunta nuevamente el oficio de cita en razón de que no se había incluido uno de los puntos necesarios que sean subsanados en la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Saludos



EL MOTOR DEL PACÍFICO

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General

Unidad de Proveduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185

jamadrigo@incop.go.cr • www.incop.go.cr

Licitación Abreviada: 2017LA-000011-01
“Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas” **Rubro: Obra Menor**
4.2 Experiencia del Coordinador del Proyecto:

TABLA N°5

Oferente N°	Experiencia del Oferente	Requisito Mínimo 5 años	Requisito Suministro y /o colocación de 10 recipientes para residuos sólidos
1	Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A	Cumple	Cumple
2	DICOPRO S.A	Cumple	Cumple

4.3 Presentación de la Oferta Económica:

TABLA N°6

Requisito	Oferente N°1	Oferente N°2
Formulario F-1: Carta Presentación	Cumple	Cumple
Formulario F-2: Información Oferente	Cumple	Cumple (Sin formato)
Formulario F-3: Experiencia Específica del Oferente	Cumple	Cumple
Formulario OE - 1	Cumple	Cumple
Cotización de todos los renglones de pago principales	Cumple	Cumple
Errores aritméticos	Cumple	Cumple
CONDICIÓN FINAL	CUMPLE	CUMPLE

5. REVISIÓN DEL MONTO Y PLAZO:

Se establecerá el orden de adjudicación, colocando en primer lugar la oferta elegible que presente el mayor puntaje, de acuerdo con el siguiente sistema de valoración por puntos, Precio (60 puntos), Plazo (10 puntos) y material (20 puntos) para un total de 90 puntos.

TABLA N° 7

Oferente N°	Puntaje Asignado (PRECIO)	Puntaje Asignado (PLAZO)	Puntaje (Material)	Total (base 90)
1	60	9	20	89
2	53.32	10	20	83.32

Licitación Abreviada: 2017LA-000011-01
“Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas” **Rubro: Obra Menor**

TABLA N°8

Oferente N°	Monto Preliminar Estimado	Monto Ofertado Oferente N°1	Diferencia Relativa en %
1	¢ 66.000.000,00	¢ 52.804.400,00	-19.99

Nota: El monto de la **Oferta N°1** es 19,99 % menor que el monto preliminar estimado para este proyecto. Considerándose técnicamente dentro de un rango de variación relativo aceptable ya que el precio de mercado de las ofertas es de ¢ 56.114.575,00 diferencia relativa de 14.98%, por lo tanto, técnicamente se considera la oferta como no ruinoso

6. OFERTA ELEGIBLE DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN:

TABLA N° 9

OFERENTE N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	CONDICIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRECIO OFERTADO (colones)
1	Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A	Cumple	50 d.c	52.804.400,00

De la evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Abreviada **2017LA-000011-01**, se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por **Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A**, por un monto total de **¢52.804.400,00** y un plazo de ejecución de **50 d.c.**, mismo que deberá ser contabilizado a partir de la firma del contrato y presentación de especies fiscales y garantía de cumplimiento, del Supervisor del Proyecto, en conjunto con la Unidad Gerencial del Fideicomiso, emitirán la orden de inicio del contrato.

En última instancia, corresponde a los departamentos de Legal y de Proveduría, según corresponda, analizar y determinar la validez y pertinencia de los resultados obtenidos de la evaluación técnica, realizada por esta Unidad Gerencial.

Licitación Abreviada: 2017LA-000011-01
“Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas” **Rubro: Obra Menor**

Evaluación Técnica – Unidad Gerencial - Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR

1. OFERTA PRESENTADA:

El acto de apertura se realizó el día viernes 25 de agosto del 2017, en las oficinas de INCOP en Puerto Caldera. Recibiéndose dos ofertas, la cuales se evalúan a continuación:

TABLA N° 1

OFERENTE N°	NOMBRE	OFERTA ECONOMICA (colones)	PLAZO
		Monto (¢)	(días calendario)
1	Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A	52.804.400,00	50 d.c
2	DICOPRO S.A	59.424.750,00	45 d.c

Nota N°1: El orden de las ofertas, es solo para mejor identificación, de las mismas dentro de la evaluación.

2. REVISIÓN DE LAS FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

TABLA N° 2

Formalidades de Presentación	Oferta N°1 Condición	Oferta N°2 Condición
Hecha a máquina, con tinta indeleble	Cumple	Cumple
Enmiendas y correcciones	Cumple	Cumple
Vigencia de la Oferta	Cumple	Cumple
CONDICIÓN FINAL	CUMPLE	CUMPLE

Licitación Abreviada: 2017LA-000011-01
“Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas” **Rubro: Obra Menor**

3. REVISIÓN DE LA INFORMACION A SUMINISTRAR POR EL OFERENTE:

TABLA N°3

Presentación requerimientos de Información	Oferente N°1 Condición	Oferente N°2 Condición
Carta de Presentación (Formulario F-1)	Cumple	Cumple
Información Oferente (Formulario F-2)	Cumple	Cumple (Sin formato)
Experiencia Oferente (Formulario F-3)	Cumple	Cumple
Oferta Económica (Formulario OE-1)	Cumple	Cumple
Certificación FODESAF , se encuentra al día	Cumple	Cumple
Declaración Jurada (2 y 22 bis)	Cumple	Cumple
Certificación CFIA al día del Coordinador	Cumple	Cumple
CONDICION FINAL	Cumple	Cumple

4. EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:

4.1 Experiencia del oferente:

TABLA N°4

Oferente N°	Experiencia del Oferente	Requisito Mínimo 5 años	Requisito Suministro y /o colocación de 10 recipientes para residuos sólidos
1	Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A	Cumple	Cumple
2	DICOPRO S.A	Cumple	Cumple

FIDEICOMISO





Tel: (506) 22-12-35-17

Documento Firmado con Certificado Digital
 N° OD50-0012112D8792
 Silvia Kohkemper Agüero

San José, 05 de setiembre de 2017.

FI-UG-17-096

Máster.
 Ariel Madrigal Porras
 Proveedor Institucional
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
 Presente

Ref.: Evaluación Técnica de las ofertas de la Licitación Abreviada N° 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas".

Estimado señor:

Para su conocimiento, revisión y trámite pertinente, le adjunto evaluación técnica de las ofertas presentadas al concurso de referencia, misma que contiene la recomendación técnica no vinculante.

Atentamente,

**SILVIA
 KOHKEMPER
 AGUERO
 (FIRMA)**

Firmado digitalmente por SILVIA KOHKEMPER AGUERO (FIRMA)
 Nombre de reconocimiento (DN):
 serialNumber=CPF-01-0942-0663,
 sn=KOHKEMPER AGUERO,
 givenName=SILVIA, c=CR,
 o=PERSONA FISICA,
 ou=CIUDADANO, cn=SILVIA
 KOHKEMPER AGUERO (FIRMA)
 Fecha: 2017.09.05 08:19:03 -06'00'

Silvia Kohkemper A.
Ingeniera.

cc: Archivo /copiador.

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Silvia Kohkemper <skohk28@gmail.com>
Enviado el: martes, 05 de septiembre de 2017 09:22 a.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
Asunto: Evaluación Técnica Ofertas: Recipientes Residuos Sólidos
Datos adjuntos: Evaluación Técnica - RRS-.pdf; FI-UG-17-096.pdf

Buenos días

Estimado Juan Ariel,

Para su conocimiento, valoración y trámite respectivo.

Cualquier consulta con gusto.

Saludos cordiales



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

ASESORÍA LEGAL

CR-INCOP-AL-2017-0170.

FECHA: 01 de setiembre de 2017.

PARA: Mba. Ariel Madrigal Porras.
Proveedor Institucional.
INCOP.

DE:



Documento firmado digitalmente por:
Lic. Marco Aurelio Zúñiga Angulo.
Asesor Legal INCOP.

MARCO AURELIO
ZUÑIGA ANGULO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por MARCO
AURELIO ZUÑIGA ANGULO
(FIRMA)
Fecha: 2017.09.07 09:57:49 -06'00'

CC: Archivo.

R: CR-INCOP-UPRO-2017-0132.

De conformidad con lo solicitado en su oficio CR-INCOP-UPRO-2017-0132, relacionado con las ofertas presentadas con motivo de Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el suministro de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas, me permito indicarle:

PRIMERO: Dentro del proceso se presentaron dos ofertas, a saber:

- 1- Consultoría y Construcción DICOPRO S. A.
- 2- Desarrollo Urbanístico Almada S. A.

SEGUNDO: Se analizan desde el punto de vista jurídico las ofertas concursantes con la finalidad de establecer el grado de los cumplimientos de los requisitos de



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

ASESORÍA LEGAL

ley y sopesar si es necesario solicitar subsanaciones o si adolece de algún requisito insubsanable con la consecuente exclusión del proceso. Una vez revisadas las ofertas se concluye que las mismas cumplen con los requisitos mínimos para la participación en el presente concurso y para continuar en él hasta su fenecimiento.



 rfe.

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Marco Aurelio Zuñiga Angulo
Enviado el: jueves, 07 de septiembre de 2017 09:59 a.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
Asunto: RE: CR-INCOP-UPRO-2017-132 Oferta Recipientes de residuos sólidos FID
Datos adjuntos: CR-INCOP-AL-2017-0170 OFERTAS BASUREROS.pdf

Adjunto lo solicitado.



MARCO AURELIO ZUÑIGA ANGULO
 Asesor Legal
 Asesoría Legal
 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
 Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 150
 mzuniga@incop.go.cr • www.incop.go.cr

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 25 de agosto de 2017 03:04 p.m.
Para: Marco Aurelio Zuñiga Angulo <mzuniga@incop.go.cr>
CC: Ramiro Fernández Elizondo <rfernandez@incop.go.cr>; Hannia Monge Vega <hmonge@incop.go.cr>
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-132 Oferta Recipientes de residuos sólidos FID

Buenas tardes, sirva la presente para remitir oficio CR-INCOP-UPRO-2017-132 Ofertas Recipientes de residuos sólidos FID, relacionado con las ofertas de la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Saludos



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
 Proveedor General
 Unidad de Proveeduría
 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
 Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
 jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

Nº 0A54-00327506843

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Se establecerá el orden de adjudicación, colocando en primer lugar la oferta elegible que presente el mayor puntaje, de acuerdo con el siguiente sistema de valoración por puntos, Precio (60 puntos), Plazo (10 puntos) y material (20 puntos) para un total de 90 puntos.

Oferente	Puntaje Asignado (PRECIO)	Puntaje Asignado (PLAZO)	Puntaje (Material)	Total (base 90)
Desarrollo Urbanísticos Almada S.A.	60	9	20	89
Consultoría y Construcción DI.CO.PRO, S.A.	53.32	10	20	83.32

En razón de lo anterior, la Ing. Kohkemper Agüero recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A, por un monto total de ¢52.804.400,00 y un plazo de ejecución de 50 d.c., mismo que deberá ser contabilizado a partir de la firma del contrato y presentación de especies fiscales y garantía de cumplimiento.

POR LO TANTO

1. En razón del oficio FI-UG-17-096 de la Ing. Silvia Kohkemper Agüero se recomienda la adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el “Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas”, a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A, por un monto total de ¢52.804.400,00 y un plazo de ejecución de 50 d.c.



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

N° 0A54-00327506843

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

CR-INCOP-UPRO-2017-0149

FECHA: 08 de setiembre, 2017

PARA: Comisión de Contratación Administrativa
INCOP
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) Firmado digitalmente por JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2017.09.08 08:32:57 -06'00'

DE: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General.

CC: Archivo

RE: Ref. Informe de recomendación de adjudicación Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el “Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas”.

Sirva la presente para brindar informe referente a la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el “Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas”.

El acto de apertura se realizó el día 25 de agosto 2017, donde se recibió las siguientes ofertas:

TABLA N° 1

OFERENTE N°	NOMBRE	MONTO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA
1	Desarrollo Urbanísticos Almada S.A.	¢52.804.400,00	50 días calendario
2	Consultoría y Construcción DICO.PRO, S.A.	¢59.424.750,00	45 días calendario

Nota: el orden de las ofertas es de referencia.

Central Telefónica (506) 2634-9100 /Tels. Directos 2634-9185 /Fax: 2634-91-07
e-mail: jamadrigal@incop.go.cr. Apdo.: 001-5400 Puntarenas

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

Nº 0A54-00327506843

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Una vez recibida la oferta se procedió con la remisión de la misma a las diferentes dependencias que le corresponden conforme al procedimiento aprobado por la Institución. En primera instancia se le solicito el criterio a nuestra Asesoría Jurídica con el propósito de que se verifique el cumplimiento de las ofertas en cuanto a los aspectos legales de las ofertas recibidas y determinar si pueden continuar en el proceso o si se le debe de solicitar alguna subsanación conforme al artículo 81 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Al respecto mediante oficio CR-INCOP-AL-2017-0170, nuestra Asesoría Jurídica indica lo siguiente:

1. Se analizan desde el punto de vista jurídico las ofertas concursantes con la finalidad de establecer el grado de los cumplimientos de los requisitos de ley y sopesar si es necesario solicitar subsanaciones o si adolece de algún requisito insubsanable con la consecuente exclusión del proceso. Una vez revisada la oferta se concluye que la misma cumple con los requisitos legales mínimos para la participación en el presente concurso y para continuar en él hasta su fenecimiento.

En lo que respecta al análisis de los aspectos técnicos solicitados en el cartel, el mismo le correspondió a la Ing. Silvia Kohkemper Agüero, encargada de la Unidad Gerencial del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, misma que mediante oficio FI-UG-17-096 brinda el respectivo informe de evaluación técnica de las ofertas, donde indica que las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en el cartel, por lo que se procede con la evaluación conforme al sistema definido en el cartel de la presente contratación, indicando esta lo siguiente:

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: viernes, 08 de septiembre de 2017 08:35 a.m.
Para: Daxia Vargas Masis; Ramiro Fernández Elizondo
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-0149 Informe de Adj. Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 Recipientes
Datos adjuntos: CR-INCOP-UPRO-2017-0149 Informe de Adj. Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 Recipientes 55,FID

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	Daxia Vargas Masis	Entregado: 08/09/2017 08:36 a.m.
	Ramiro Fernández Elizondo	Entregado: 08/09/2017 08:36 a.m.

Buenos días, adjunto oficio CR-INCOP-UPRO-2017-0149 relacionado con informe de recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
 Proveedor General
 Unidad de Proveeduría
 Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico
 Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
 jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

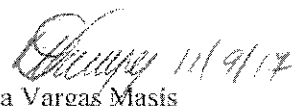
€52.804.400,00 y un plazo de ejecución de 50 d.e., mismo que deberá ser contabilizado a partir de la firma del contrato y presentación de especies fiscales y garantía de cumplimiento.

Se discute por parte de la comisión de Contratación Administrativa el respectivo Informe, además se indica que, una vez visto el FI-UG-17-096 de la Ing. Silvia Kohkemper Agüero, Encargada de la Unidad Gerencial del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR esta comisión apegado dicha recomendación toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo Primero

Recomendar a la Gerencia General adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas", a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A. por un monto total de €52.804.400,00 (Cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones exactos) y un plazo de ejecución de 50 días calendario. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las diez horas en esa misma fecha.



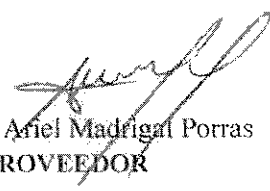
Mba. Daxia Vargas Masís

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Lic. Ramiro Fernández Elizondo

ASESORÍA LEGAL



Mba. Juan Ariel Madrigal Porras

PROVEEDOR



ACTA No. 029-17
COMISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA



Al ser las nueve horas y treinta minutos del once de setiembre del dos mil diecisiete en la oficina de la Proveduría, procede a reunirse Comisión de Contratación Administrativa de INCOP, misma que está integrada por las siguientes personas: Mba. Daxia Andrea Vargas Masís, Directora Administrativa Financiera, Lic. Ramiro Fernández Elizondo, Abogado de Asesoría Jurídica y Mba. Juan Ariel Madrigal Porras, Proveedor General.

La reunión fue convocada para analizar la adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Indica el Proveedor Institucional que el presente proyecto se ejecuta con recursos del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR.

Se conoce informe CR-INCOP-UPRO-2017-0149 remitido por el encargado de la Unidad de Proveduría, mismo que contiene los datos que se han considerado más relevantes en la presente licitación, mismo que se transcribe en lo que interesa a continuación:

El acto de apertura se realizó el día 25 de agosto 2017, donde se recibió las siguientes ofertas:

TABLA N° 1

OFERENTE N°	NOMBRE	MONTO OFERTADO	PLAZO DE ENTREGA
1	Desarrollo Urbanísticos Almada S.A.	€52.804.400,00	50 días calendario
2	Consultoría y Construcción DI.CO.PRO. S.A.	€59.424.750,00	45 días calendario

Nota: el orden de las ofertas es de referencia.

Una vez recibida la oferta se procedió con la remisión de la misma a las diferentes dependencias que le corresponden conforme al procedimiento aprobado por la Institución. En primera instancia se le solicitó el criterio a nuestra Asesoría Jurídica con el propósito de que se verifique el cumplimiento de las ofertas en cuanto a los aspectos legales de las ofertas recibidas y determinar si pueden continuar en el



proceso o si se le debe de solicitar alguna subsanación conforme al artículo 81 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Al respecto mediante oficio CR-INCOP-AL-2017-0170, nuestra Asesoría Jurídica indica lo siguiente:

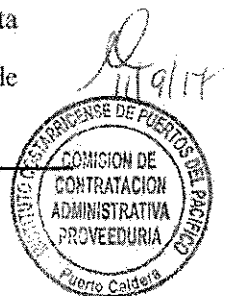
1. Se analizan desde el punto de vista jurídico las ofertas concursantes con la finalidad de establecer el grado de los cumplimientos de los requisitos de ley y sopesar si es necesario solicitar subsanaciones o si adolece de algún requisito insubsanable con la consecuente exclusión del proceso. Una vez revisada la oferta se concluye que la misma cumple con los requisitos legales mínimos para la participación en el presente concurso y para continuar en él hasta su fenecimiento.

En lo que respecta al análisis de los aspectos técnicos solicitados en el cartel, el mismo le correspondió a la Ing. Silvia Kohkemper Agüero, encargada de la Unidad Gerencial del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, misma que mediante oficio FI-UG-17-096 brinda el respectivo informe de evaluación técnica de las ofertas, donde indica que las ofertas cumplen con los requisitos solicitados en el cartel, por lo que se procede con la evaluación conforme al sistema definido en el cartel de la presente contratación, indicando esta lo siguiente:

Se establecerá el orden de adjudicación, colocando en primer lugar la oferta elegible que presente el mayor puntaje, de acuerdo con el siguiente sistema de valoración por puntos, Precio (60 puntos), Plazo (10 puntos) y material (20 puntos) para un total de 90 puntos.

Oferente	Puntaje Asignado (PRECIO)	Puntaje Asignado (PLAZO)	Puntaje (Material)	Total (base 90)
Desarrollo Urbanísticos Almada S.A.	60	9	20	89
Consultoría y Construcción DI.CO.PRO, S.A.	53.32	10	20	83.32

En razón de lo anterior, la Ing. Kohkemper Agüero recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A, por un monto total de





INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

PROVEEDURÍA

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
N° 0A54-00327506843
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
CR-INCOP-CCA-2017-029

FECHA: 11 setiembre, 2017

PARA: Mba. Mario González Amador
Gerente General, INCOP
JUAN ARIEL
MADRIGAL PORRAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por JUAN
ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2017.09.11 16:11:45 -06'00'

DE: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General, Comisión de Contratación Administrativa

CC: Archivo

RE: Ref. Acta 029-17 adjudicación Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Sirva la presente para remitir acuerdo tomado en el Acta 029-17 por parte de la Comisión de Contratación Administrativa, con el propósito de contar con la aprobación de esa Gerencia General.

Acuerdo Primero

Recomendar a la Gerencia General adjudicar la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas", a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A, por un monto total de ₡52.804.400,00 (Cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones exactos) y un plazo de ejecución de 50 días calendario.
ACUERDO FIRME.

Saludos

Central Telefónica (506) 2634-9100 /Tels. Directos 2634-9185 /Fax: 2634-91-07
e-mail: jamadrigal@incop.go.cr. Apdo.: 001-5400 Puntarenas

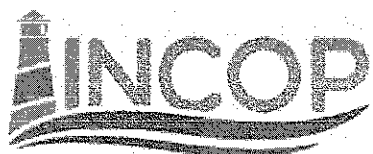
Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: lunes, 11 de septiembre de 2017 04:15 p.m.
Para: Mario Gonzalez Amador
CC: Alice Reyes Chavarria; Daxia Vargas Masis; Ramiro Fernández Elizondo
Asunto: CR-INCOP-CCA-2017-029 Acta 029-17 Adj. Recipientes sólidos
Datos adjuntos: CR-INCOP-CCA-2017-029 Acta 029-17 Adj. Recipientes sólidos.pdf; Acta 029-17 Recipientes sólidos Puntarenas.pdf

Buenas tardes, adjunto oficio CR-INCOP-CCA-2017-029 y Acta 029-17 correspondiente a la recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas".

Lo anterior para su aprobación y continuar con el proceso.

Saludos



EL MOTOR DEL PACÍFICO

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General
Unidad de Proveduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185
jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr

GERENCIA GENERAL

DOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL

3950003281A4136

MBA. Mario González Amador

Puerto Caldera, 12 de setiembre 2017

CR-INCOP-GG-2017-1036

Mba.

Juan Ariel Madrigal Porras

PROVEEDOR GENERAL

Estimado Mba.:

De conformidad con el Oficio CR-INCOP-CCA-2017-029 de fecha 11 de setiembre, 2017, mismo que adjunta Acta No. 029-17 de la Comisión de Contratación Administrativa, el cual recomendó:

"ACUERDO PRIMERO:

Recomendar a la Gerencia General adjudicar la adjudicación de la Licitación Abreviada 2017LA-0000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas" a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A., por un monto total de €52.804.400.00 (Cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones exactos) y un plazo de ejecución de 50 días calendario. **ACUERDO FIRME"**

Lo anterior, puede proceder llevando a cabo la normativa vigente para estos efectos.

Atentamente,

MARIO ANTONIO GONZALEZ AMADOR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIO ANTONIO
GONZALEZ AMADOR
(FIRMA)
Fecha: 2017.09.12
15:55:22 -06'00'

Mba. Mario González Amador

GERENTE GENERAL

MGA/Ar

Cc: Presidencia Ejecutiva
Dirección Administrativa Financiera
Archivo

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Alice Reyes Chavarria
Enviado el: martes, 12 de septiembre de 2017 04:02 p.m.
Para: Juan Ariel Madrigal Porras
CC: Briseidy Daniela Rojas Martinez; INCOP Presidencia Ejecutiva; Mario Gonzalez Amador
Asunto: CR-INCOP-GG-2017-1036 LICITACION
Datos adjuntos: CR-INCOP-GG-2017-1036 LICITACION.pdf; CR-INCOP-CCA-2017-029 Acta 029-17 Adj. Recipientes sólidos

Buenas tardes;

Con instrucciones del Mba. Mario González Amador, Gerente General se adjunta Oficio CR-INCOP-GG-2017-1036.

Saludos,



EL MOTOR DEL PACÍFICO

ALICE REYES CHAVARRIA

Secretaria Ejecutiva

Gerencia General

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9121 • Central (506) 2634-9100 ext. 121

areyes@incop.go.cr • www.incop.go.cr

PROVEEDURÍA

INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICODOCUMENTO FIRMADO CON CERTIFICADO DIGITAL
JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
Nº 0A54-00327506843**CR-INCOP-UPRO-2017-0153**

FECHA: 13 setiembre, 2017

PARA: Marcia Gonzalez Umaña
Representante Legal Desarrollos Urbanísticos ALMADA, S.A.

Fabián Angulo Brenes
Apoderado generalísimo Consultoría y Construcción DI.CO.PRO., S.A

JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por
JUAN ARIEL MADRIGAL
PORRAS (FIRMA)
Fecha: 2017.09.13 09:56:44
-06'00'

DE: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor General.

CC: TI, Archivo

RE: Notificación Adjudicación Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01
para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para
residuos sólidos en Puntarenas".

Sirva la presente para notificarles que mediante oficio CR-INCOP-GG-2017-1036 nuestra Gerencia General, adjudicó la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas" a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A., por un monto total de ₡52.804.400,00 (Cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones) y un plazo de ejecución de 50 días calendario.

Saludos

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: miércoles, 13 de septiembre de 2017 10:06 a.m.
Para: 'Leonardo Valerio'; 'marcia gonzalez umaña'; 'Constructora Dicopro';
fabian.angulo@dicopro.com; Fabian Angulo
CC: 'Silvia Kohkemper'
Asunto: CR-INCOP-UPRO-2017-0153 Notificación Recipientes Puntarenas
Datos adjuntos: CR-INCOP-UPRO-2017-0153 Notificación Recipientes Puntarenas

Sirva la presente para notificarles que mediante oficio CR-INCOP-GG-2017-1036 nuestra Gerencia General, adjudicó la Licitación Abreviada No. 2017LA-000011-01 para el “Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas” a la oferta presentada por la empresa Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A., conforme al documento adjunto.

Saludos



JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

Proveedor General
Unidad de Proveeduría

Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

Tel. (506) 2634-9185 • Central (506) 2634-9100 ext. 185

jamadrigal@incop.go.cr • www.incop.go.cr



Handwritten signature/initials

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

162

Cédula Jurídica: 4-000-042140-17

TEL: (506) 2634-9100 * FAX: (506) 2634-9107

Apartado Postal: 01-5400 PUNTARENAS

Puerto Caldera * Costa Rica

Web: www.incop.go.cr

N° 29239

ORDEN DE COMPRA

Fecha: 22 de setiembre del 2017

Señor(es): DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.

Tel: () - Fax: () - Cédula Jurídica: 3-101-345712

De acuerdo a su oferta # 5229 de fecha 22/09/2017, sirvase remitir por cuenta del INCOP, los bienes y/o servicios que a continuación detallamos

CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1	Und	Servicios + Construccion, Adiciones o Mejoras. Observaciones: Suministro e Instalación de 55 Estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas.	52,804,400.00	52,804,400.00
Lo anterior de conformidad con el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 y la Oferta adjudicada.				

VALOR EN LETRAS Cincuenta Y Dos Millones Ochocientos Cuatro Mil Cuatrocientos Colones Con 00/100	SUB-TOTAL	¢ 52,804,400.00
	DESCUENTO	¢ 0.00
CONDICIONES DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO 1 días	
TOTAL		¢ 52,804,400.00

COTIZADOR	N° SOLICITUD DE COMPRA	FECHA	DEPARTAMENTO
JUAN CARLOS BRAVO MIRANDA	385 - 2017	28/07/2017	Dirección Administrativa Financiera

MBA. JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS
PROVEEDOR GENERAL



Esta mercadería deberá ser entregada en el Almacén de Materiales del INCOP, acompañado de los siguientes documentos: 1 ORIGINAL Y 2 COPIAS DE FACTURAS RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA EN UNA NUEVA ENTIDAD SIRVIENDO CON ORGULLO A COSTA RICA...!

00 163



G.C.R. N° 5

N° 805835 I

ENTERO A FAVOR DEL GOBIERNO DE COSTA RICA

**Ministerio de Hacienda
Tesorería Nacional**

Lugar y fecha: PAVAS, 27/9/17
El señor: Desarrollos Urbanísticos AMINDASI

ha depositado, a favor del Gobierno de Costa Rica, la suma de
¢ 264.142.100 doscientos sesenta y
cuatro mil ciento cuarenta y dos colones

por el siguiente concepto:

Suministro e instalación de 55
estaciones con recipientes para
residuos en puntarenas.

LA. - 000011 - 01.

A Favor del Instituto Costarricense
de Puertos del Pacífico.



27 SEP. 2017

KATHERINE CORRALES ROJAS
CAJERA

12-2015 FORMAS EFICIENTES S.A. TEL.: 2291-1676 FAX 2291-1662

San José, 28 de Septiembre del 2017

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

N° 600081221

Señores:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

Estimados señores:

Sírvanse tomar nota de que hemos establecido a favor de ustedes una garantía de pago irrevocable sujeta a los siguientes términos y condiciones:

NUESTRO NÚMERO: 600081221

POR CUENTA DE: DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.

POR ORDEN DE: DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.

BENEFICIARIO: INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

POR VALOR DE: ₡2,650,000.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES CON 00/100)

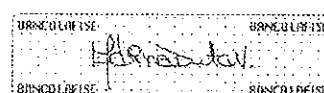
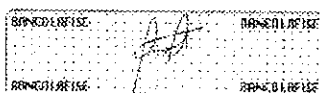
UTILIZABLE A PARTIR DEL DIA: veintisiete de Septiembre del año dos mil diecisiete y hasta el veintisiete de Enero del año dos mil dieciocho

En nuestras oficinas centrales en la ciudad de San José; y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE: DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A.

En un todo y de conformidad con los términos y condiciones estipuladas EN LA LICITACION ABREVIADA 2017LA-000611-01

SUMINISTRO E INSTALACION DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SOLIDOS EN PUNTARENAS

Esta garantía es DE CUMPLIMIENTO. Para hacer efectiva esta garantía debe presentarse el documento original dentro del plazo de su validez y una nota por parte del beneficiario solicitando su ejecución. *EL BANCO LAFISE, S. A.* se limitará a efectuar el pago de la suma que el beneficiario indique, la cual nunca podrá ser superior al valor de esta garantía. *EL BANCO LAFISE, S. A.* no asume responsabilidad ni compromiso alguno por la veracidad de las razones que para hacer efectiva esta garantía exponga el beneficiario, ni se obliga a intervenir en inspecciones ni verificaciones, todo lo cual queda a riesgo del ordenante arriba indicado o el obligado con el *BANCO LAFISE, S.A.*, por la emisión de esta garantía. La validez de esta garantía caduca automáticamente en la hora y la fecha de vencimiento, si en esa fecha no ha sido hecha efectiva, el *BANCO LAFISE S.A.* queda desligado de todo compromiso y responsabilidad, no solo para lo futuro, sino que también, en lo referente a hechos ocurridos durante la vigencia de esta garantía. Vencido el término de la presente garantía, el *BANCO LAFISE, S.A.*, no tramitará documentos, enmiendas, modificaciones u otros que tiendan a corregir defectos de forma o fondo de la garantía.





INCOP
REGISTRO DE GARANTÍA

00 165

Fecha movimiento: 28/09/2017

Id. Interno: 864

Identificador físico: 172

Se hace constar que se ha recibido del proveedor:

(PV-3310) DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.

La siguiente garantía que se detalla a continuación:

Tipo de garantía: Garantía de cumplimiento

Id. detalle garantía: 431

Clase garantía: Aval Bancario

Descripción garantía: Garantía de cumplimiento en licitación 2017LA-00011-01

Nombre Entidad: BANCO LAFISE S.A.

Número documento: 600081221

Moneda: Colones

Fecha emisión: 28/09/2017

Monto: 2,650,000.00

Fecha vencimiento: 27/01/2018

DISTRIBUCIÓN CONTABLE

<u>Cuenta</u>	<u>Centro</u>	<u>Débitos</u>	<u>Créditos</u>
6-2-1- - - - -	Garantía De Cumplimiento "deudora"	2,650,000.00	0.00
6-2-2- - - - -	Garantía De Cumplimiento "acreedora"	0.00	2,650,000.00
		2,650,000.00	2,650,000.00

Contabilidad

Oficina Proveeduría



V.B. Proveeduría

SIRVASE PRESENTAR ESTE RECIBO PARA RETIRAR LA GARANTIA
NULO SIN EL SELLO Y FIRMA DE TESORERIA



INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

ASESORÍA LEGAL

5. Verificar que las empresas partes del contrato, si es el caso, se encuentren al día durante la ejecución de la misma con la Caja Costarricense del Seguro Social.
6. Constar que las partes del contrato durante la ejecución de la misma, no se encuentren inhabilitadas.
7. Verificar que lo relativo al reajuste de precios del contrato se ajuste a lo pactado en el contrato original.
8. Lo relativo a las multas y clausulas penales realizar los estudios correspondientes para corroborar su aplicación, razonabilidad y proporcionalidad.
9. Contar con un expediente debidamente foliado.

La unidad de Asesoría Jurídica ha realizado el análisis de los aspectos legales arriba señalados, por el ámbito de sus competencias no se refiere, ni se analizan los aspectos técnicos, presupuestarios, ni financieros emitidos por las Unidades involucradas.

MARCO AURELIO
ZUÑIGA ANGULO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARCO AURELIO ZUÑIGA
ANGULO (FIRMA)
Fecha: 2017.09.27 13:24:22
-06'00'

Lic. Marco Aurelio Zúñiga Angulo.

Asesoria Legal INCOP.



REFRENDO INTERNO.

R.I. 0015-2017.

**CONTRATO 24-2017 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55
ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN
PUNTARENAS.**

LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01.

Puerto Caldera, 27 de setiembre de 2017.

De conformidad con lo preceptuado en el Reglamento sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública y su reforma, se procede a otorgar refrendo interno al **CONTRATO 24-2017 PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS**, dentro de la **LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01**, figurando como partes el **INCOP** y el contratista **DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALAMEDA S.A.**, empresa representada para estos efectos por la señora **MARCIA GONZÁLEZ UMAÑA**.

El presente refrendo se otorga una revisados los siguientes aspectos legales:

1. Partes contratantes.
2. Objeto del contrato.
3. Procedimiento de contratación empleado.





INSTITUTO COSTARRICENSE
DE PUERTOS DEL PACÍFICO

ASESORÍA LEGAL

4. Garantías de participación y cumplimiento para la oferta ganadora.
5. Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social de que el proveedor se encuentra al día en sus obligaciones.
6. Declaración jurada del proveedor de que no tiene prohibición para contratar con la Institución.
7. Declaración de estar al día con los impuestos nacionales.
8. Prohibiciones de Ley para contratar con la Administración.

Para todos los efectos formales, se devuelve el presente contrato bajo las condiciones indicadas por la Administración, cuyo cumplimiento será único y exclusivo de las partes contratantes.

Es obligación de la Administración y/o en quien esta designe:

1. Contar con contenido presupuestario suficiente a efecto de enfrentar la erogación correspondiente al presente contrato.
2. Confirmar todos los aspectos técnicos del contrato y que las parte contratantes cumplan con los criterios técnicos fijados previamente por la Administración.
3. Corroborar la razonabilidad de los precios en el presente contrato.
4. Velar si es el caso que, las garantías se mantengan al día y vigentes durante todo el plazo que se haya requerido en el cartel, a efecto de garantizar la debida satisfacción del interés público.



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**



<i>PC</i>	Representa el precio del contrato.
<i>CD_M</i>	Representa la ponderación del total de costos de mano de obra directa.
<i>CD_I</i>	Representa la ponderación del total de costos de insumos directos.
<i>Cl_M</i>	Representa la ponderación del total de costos de mano de obra indirecta.
<i>Cl_I</i>	Representa la ponderación del total de costos de insumos indirectos.
<i>CE</i>	Representa la ponderación del costo de los insumos y servicios específicos.
<i>U</i>	Representa la ponderación de la utilidad.
<i>I</i>	Representa la ponderación dispuesta para el rubro de imprevistos.

DECIMA PRIMERA: documentos y leyes integrales de este contrato.

Se considera parte integral del presente contrato, el expediente administrativo y antecedentes ahí indicados, la ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, ajustarse a lo establecido en la normativa interna vigente al momento de la celebración del contrato, bajo cuyos preceptos deberá ajustarse y regularse en un todo a la contratación.

En fe de lo anterior, firmamos en Puerto Caldera, Puntarenas a las ocho horas del veintiocho de setiembre dos mil diecisiete.

MARIO ANTONIO
GONZALEZ
AMADOR (FIRMA)
Mba Mario Gonzalez Amador
Gerente General, INCOP

Firmado digitalmente por MARIO ANTONIO GONZALEZ AMADOR (FIRMA)
Fecha: 2017.09.26 16:46:45 -06'00'

MARCIA
GONZALEZ
UMAÑA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARCIA GONZALEZ UMAÑA (FIRMA)
Fecha: 2017.09.26 13:13:50 -06'00'

Ing. Marcia Gonzalez Umaña
Contratista

Auténtica: MARCO AURELIO ZUÑIGA ANGULO (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARCO AURELIO ZUÑIGA ANGULO (FIRMA)
Fecha: 2017.09.27 13:17:33 -06'00'



Este contrato tendrá un plazo de entrega de cada periodo 50 días calendario a partir de la orden de inicio.

DECIMA. Reajuste de Precios

Para reajuste de precios se acatará lo establecido en el Transitorio II del Reglamento de Reajuste de Precios en los Contratos de Obra Pública de Construcción y Mantenimiento, Decreto No. 33218-MEIC publicado en las Gacetas No. 94 y 139 de 17 y 19 de mayo de 2006.

Para la aplicación del reajuste, el oferente deberá presentar con su oferta un presupuesto detallado y completo que contenga lo siguiente: todos los elementos que componen el precio, dividido en la siguiente forma:

- a. Costos directos: de mano de obra
- b. Costos directos: de insumos
- c. Costos indirectos: de mano de obra
- d. Costos indirectos: de insumos
- e. Imprevistos. El valor mínimo en este rubro será tres por ciento (3 %) del total de la oferta.
- f. Utilidad estimada: El valor mínimo en este rubro será de diez por ciento (10%) del total de la oferta

Para el reconocimiento de los reajustes respectivos, se aplicará la siguiente fórmula, bajo la premisa que la suma de los porcentajes de los costos directos e indirectos, más los porcentajes por imprevistos y utilidad, sean igual a la unidad o al 100%:

$$\left(\quad \right) \quad \left(\quad \right)^n$$

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**



$$RP = (CD * EPA) * \frac{I_1 - I_0}{I_0} + (CI * EPA) * \frac{IPC_1 - IPC_0}{IPC_0} + \sum_{i=1} (CE_i * RA_i) * EPA$$

En donde:

RP: Representa el monto total de reajuste periódico

EPA: Representa la estimación periódica del avance

CD: Representa la ponderación del total de los costos directos en el precio de oferta, excluyendo los considerandos en CE.

CI: Representa la ponderación del total de los costos indirectos en el precio de la oferta, excluyendo los considerandos en CE.

CE: Representa la ponderación del monto total a precios iniciales del costo total del o los insumos o servicios declarados como especiales.

I₁: Representa los índices de precios para edificios, vivienda, acueductos o alcantarillados suministrados por el INEC, según el tipo de obra contratada, para el mes de facturación.

I₀: Representa el valor de los índices de precios iniciales para edificios, vivienda, acueductos o alcantarillados suministrados por el INEC, según el tipo de obra contratada.

IPC₁: Representa el índice general de precios al consumidor para el mes de facturación.

IPC₀: Representa el valor índice general de precios al consumidor.

RA_i: Cambio porcentual del precio que se determinará por método analítico, conforme se establece en el artículo 20".

Para efectos del reconocimiento de Reajuste de Precios es obligación del oferente presentar el precio de la oferta desglosado porcentualmente de la siguiente manera:

En donde,



por EL CONTRATISTA. En su figura de patrono elaborará la Orden de operaciones, que se constituye en el instructivo de funciones de los empleados a su cargo.

- 3- Que, de manera ineludible, cumplirá su deber de estar al día con sus obligaciones laborales y de seguridad social, teniéndose su inobservancia como causal de incumplimiento del presente contrato.
- 4- Someterse al ordenamiento jurídico costarricense, en especial a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, La Ley Orgánica del INCOP y sus reformas y en general a cualquier regulación administrativa relacionada con el presente contrato.

TERCERO: De los derechos de EL CONTRATISTA.

Por medio del presente contrato EL CONTRATISTA adquiere los siguientes derechos:

- 1- Recibir el pago correspondiente por el servicio prestado al INCOP, el cual se hará en los términos establecidos en el cartel contra recibido conforme por parte del técnico asignado.
- 2- EL CONTRATISTA es una persona independiente, por lo tanto, funge como único y exclusivo patrono del personal contratado, siendo responsable de los riesgos profesionales a que está expuesto dicho personal.

CUARTA: de las obligaciones de EL INCOP.

En virtud del presente contrato EL INCOP adquiere las siguientes obligaciones. Pagar por los servicios contratados. El pago se realizará conforme a lo establecido en el cartel de la contratación, debiendo el contratista presentar la respectiva factura debidamente timbrada por parte del CONTRATISTA. La factura se presentará al Departamento de Proveeduría.

QUINTA: De los derechos del INCOP.

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**



EL INCOP tendrá derecho a:

- 1- Que el CONTRATISTA se someta al ordenamiento jurídico costarricense, en especial a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, La Ley Orgánica del INCOP y sus reformas y en general a cualquier regulación administrativa relacionada con el presente contrato.

SEXTA: Fiscalización

La fiscalización de este contrato, así como la verificación del cumplimiento del mismo por parte del CONTRATISTA, estará a cargo de la Ingeniera Silvia Kohkemper Agüero, del Fideicomiso INCOP-ICT-Banco Nacional de Costa Rica y el Arq. Juan Luis Chaves Vega del ICT.

SETIMA: MONTO DEL CONTRATO.

El monto del presente contrato es por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS COLONES.

OCTAVA: Estimación.

Para efectos fiscales se estima el presente contrato en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS COLONES, debiendo el CONTRATISTA cancelar del correspondiente monto, el 0.50% (cero punto cincuenta) en especies fiscales por la suma de ¢ 264.022,00 (doscientos sesenta y cuatro mil veintidós colones exactos), así como ¢ 15.00 (quince colones exactos) por reintegro por cada folio que asciende a la suma de ¢ 120.00 (ciento veinte colones exactos), dando un total de ¢264.142.00 (doscientos sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y dos colones exactos) en especies fiscales.

NOVENA: De la vigencia

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

00 171



CONTRATO N° 24-2017

CONTRATO: CONTRATO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SOLIDOS EN PUNTARENAS.

MODALIDAD: LICITACION ABREVIADA LA-000011-01.

CONTRATISTA: DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA.

Entre nosotros **GONZALEZ AMADOR MARIO ANTONIO**, casado una vez, Administrador de Negocios, vecino de El Roble de Puntarenas, cedula de identidad número seis - doscientos catorce - setecientos ochenta, en mi calidad de GERENTE GENERAL, del INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO, cédula jurídica 4-0000-42140, nombrado mediante acuerdo número uno FIRME, de la sesión tres mil novecientos cuarenta y siete del veinticinco de junio del dos mil quince con facultades de APODERADO GENERAL, con representación Legal y Judicial del INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO, en adelante "EL INCOP y **MARCIA GONZALEZ UMAÑA**, mayor, Ingeniera, cedula de identidad dos – quinientos diecisiete – trescientos diecisiete, vecina de San José, en su condición de Presidente y Apoderado Generalísimo sin límite de suma de **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA**, en adelante el "CONTRATISTA", acuerdan suscribir el siguiente contrato PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SOLIDOS EN PUNTARENAS, en los siguientes términos.

CONSIDERANDO

- 1- Que, en resolución de la Contraloría General de la República, publicada en el alcance 43 de la Gaceta Número 40 el 24 de febrero del 2017, se establecen los montos presupuestarios, en millones de colones, para la adquisición de bienes y servicios no

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO
DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA**



personales de la Administración y el Instituto costarricense de Puertos del Pacífico se ubica en el estrato E.

- 2- Que el monto del presente contrato no necesita refrendo contralor.

ANTECEDENTES:

- 1- Solicitud De Compra número 385 del 28 de julio de 2017. (Folio 1)
- 2- Cartel de la Contratación (folio 23 A 36)
- 3- Oferta original presentada por el contratista. (folio 130)
- 4- Acta de Recomendación (folio 158)
- 5- Visto Bueno de la Gerencia General (folio 159)
- 6- Orden de compra 29239 (folio 162)

PRIMERA: del Objeto del Contrato

Contratación para el Suministro e Instalación de 55 Estaciones con recipientes para residuos Sólidos en Puntarenas, de conformidad con las especificaciones establecidas en el Cartel y aceptadas en la oferta.

SEGUNDA: las obligaciones del CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA se compromete a:

- 1- A realizar los trabajos en estricto apego a lo solicitado en el Cartel y, en el tiempo indicado en la oferta.
- 2- Ser el responsable de todas las obligaciones laborales frente a los trabajadores que serán contratados. EL CONTRATISTA en este acto, exime y libera a INCOP de toda responsabilidad laboral, así como de las cargas sociales y pólizas de riesgo de trabajo, tanto de orden ordinario como de prevención laboral, ya que estas serán cubiertas

Juan Ariel Madrigal Porras

De: Juan Ariel Madrigal Porras
Enviado el: jueves, 28 de septiembre de 2017 03:15 p.m.
Para: 'marcia gonzalez umaña'; 'Leonardo Valerio'; Silvia Kohkemper (skohk28@gmail.com); JUAN LUIS CHAVES VEGA
CC: 'Antonio Flores'
Asunto: R.I.-0015-2017 BASUREROS, Contrato
Datos adjuntos: OC 29239.pdf; R.I.-0015-2017 BASUREROS.pdf; Contrato.pdf

Buenas tardes, adjunto orden de compra 29239, contrato y refrendo interno de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 por el "Suministro e Instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas"

Lo anterior para que se coordine la respectiva orden de inicio.

Saludos

Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveeduría INCOP



Tel: (506) 22-12-35-17

PROYECTO: "Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas".
LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01
ORDEN DE SERVICIO: N° 1
FECHA: 09 de octubre de 2017.
A: Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A

Pág. 3

CONTROL DE PLAZO.

PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO 50 días calendario
VARIACIONES AUTORIZADAS AL PLAZO 0
PLAZO TOTAL AUTORIZADO 50 días calendario
FECHA ORDEN DE INICIO 11 de octubre de 2017.
FECHA DE FINALIZACIÓN AUTORIZADA 29 de noviembre de 2017.

CONTROL DE ÓRDENES DE SERVICIO.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO
OS N° 1	Orden de Inicio	11 de octubre de 2017.

CONTROL DE ÓRDENES DE MODIFICACIÓN.

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
	No se han emitido	



Tel: (506) 22-12-35-17

PROYECTO: *“Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas”.*

LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01

ORDEN DE SERVICIO: N° 1

FECHA: 09 de octubre de 2017.

A: Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A

Pág. 2

DESCRIPCIÓN Y RAZON

DESCRIPCIÓN:

Se le ordena al contratista iniciar los trabajos descritos y propuestos en su Oferta, a partir del día 11 de octubre de 2017, de acuerdo a la Orden de Compra N° 29239 de fecha 22 de setiembre de 2017 y al Contrato N° 24-2017 de fecha 28 de setiembre de 2017.

El plazo autorizado se empezará a contabilizar a partir del día **11 de octubre** de 2017 - inclusive - y concluirá el día **29 de noviembre** de 2019.

El monto autorizado para la ejecución del contrato es de (**¢ 52.804.400,00**) cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones con 00/100.

RAZÓN:

Se procede a girar la presente Orden de Inicio, por cuanto la Orden de Compra ha sido debidamente notificada al Contratista y se ha firmado el respectivo contrato entre las partes, así como la comunicación a la Unidad del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR, cumpliendo con el procedimiento indicado en cartel de Licitación y aprobaciones de Ley.



Tel: (506) 22-12-35-17

PROYECTO: "Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas".

LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01

ORDEN DE SERVICIO: N° 1

FECHA: 09 de octubre de 2017.

A: Desarrollos Urbanísticos ALMADA S.A


Pág. 1

1. De acuerdo con la Orden de Compra N° 29239 de fecha 22 de setiembre de 2017 y al Contrato N° 24-2017 de fecha 28 de setiembre de 2017, para ejecutar el "Contrato para el Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas"; se le comunica y ordena al Contratista, lo siguiente:

"Iniciar las actividades del contrato a partir del día miércoles 11 de octubre de 2017".
2. Se acuerda que las previsiones de esta **Orden de Servicio N° 1** y los factores que la justifican no serán usados como base para reclamos futuros por compensación económica adicional o extensión de tiempo al plazo autorizado.
3. El plazo autorizado para la ejecución del contrato es de **50 días calendario**, plazo que empezará a ser contabilizado a partir del día **11 de octubre de 2017** - inclusive - y concluirá el día **29 de noviembre de 2017**.
4. El monto autorizado para la ejecución del contrato es de **(¢ 52.804.400,00)** cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones con 00/100.
5. Todas las actividades y procedimientos se harán de acuerdo con lo estipulado en el Contrato correspondiente.
6. Sírvase indicar su conformidad con la presente Orden de Servicio N° 1, firmándola con indicación de fecha y retornando las copias que se incluyen.


 Ing. Silvia Kohkemper A.
 Gerencia Fideicomiso
 10/10/17


 Ing. Marcia González
 Contratista ALMADA S.A


 Arq. Juan Luis Chaves
 Supervisor ICT
 10/10/17

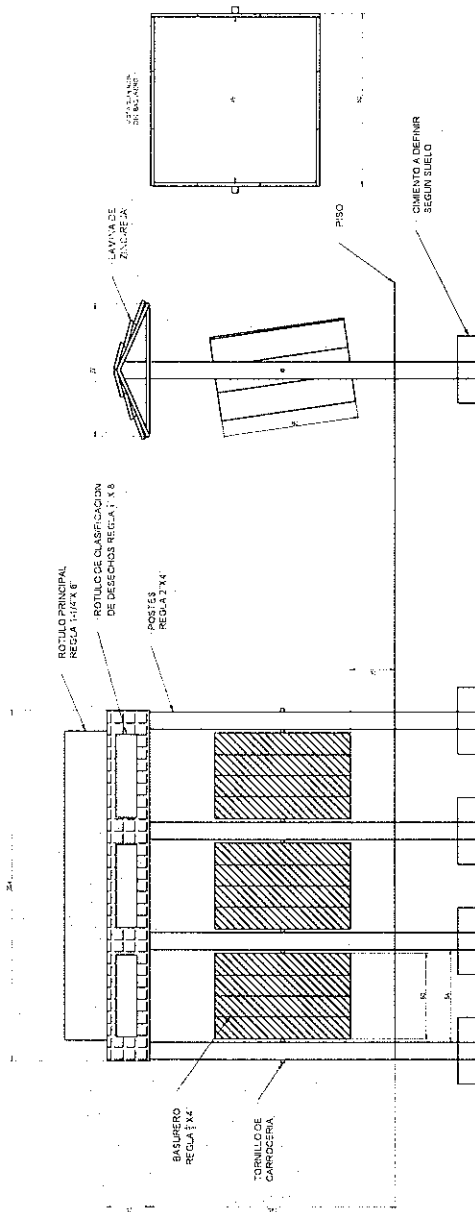


Tabla I Despiece del basurero.

Descripción	Regla
Rotulo principal	1-1/4"X 6"
Rotulo de clasificación de desechos	1/2"X 8"
Postes	2"X 4"
Basureros	5/8"X 4"
Clavadores de reglas internas	1"X 2"
Techo	1/2"X 8"
Tapa vaivén	1/2"X 8"

Sin otro particular.

Establecemos como domicilio, nuestras oficinas de **DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.** ubicadas en San Jose, Pavas, Residencial Santa Fe contiguo al Plantel del Ice, casa número 124.

Teléfono: (506) 2213-0562 Fax: (506) 2213-6650 Cel: (506) 8845-3067

Dirección Electrónica lvalerio@almadasa.com / mgonzalez@almadasa.com

Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña

Cedula 2-0517-0317

Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.

San José, Costa Rica, Setiembre 29, 2017.

Señores:

INCOP.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO.

Referencia:

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 55 ESTACIONES CON RECIPIENTES PARA RESIDUOS SÓLIDOS EN PUNTARENAS"
LICITACIÓN ABREVIADA 2017LA-000011-01.

Estimados Señores:

Quien suscribe la Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña, mayor, casada, y Licenciada en Ingeniería Informática, vecina de Pavas, cédula número 02-0517-0317, en calidad de representante legal de Empresa **DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.**, cédula jurídica número: 3-101-345712 registrada ante el CFIA Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica bajo el numero CC-04424 desde el año 2003, con domicilio en Pavas, San José Costa Rica.

El cuerpo del basurero se realizara con polietileno de alta densidad, en piezas indicadas en el despiece de planos

Adjunto Detalle de las Características Técnicas del Polietileno de Alta Densidad:

El polietileno de alta densidad es un polímero que se caracteriza por:

1. Excelente resistencia térmica y química
2. Muy buena resistencia al impacto
3. Es sólido, incoloro, translucido, casi opaco
4. Muy buena procesabilidad es decir, se puede procesar por los métodos de conformado empleados para los termoplásticos, como inyección y extrusión
5. Es flexible, aun a bajas temperaturas
6. Es tenaz.
7. Es más rígido que el polietileno de baja densidad
8. Presenta dificultades para imprimir, pintar o pegar sobre el
9. Es muy ligero
10. Su densidad se encuentra en el entorno de $0,940 - 0,970 \text{ g/cm}^3$
11. No es atacado por los ácidos, se una resistencia máxima de 60°C de trabajo para los líquidos, pues a mayor temperatura la vida útil se reduce , otros termoplásticos ofrecen mayor resistencia a mayores temperaturas
12. Es mucho mejor el reciclaje mecánico y térmico.

Características mecánicas del polietileno

El PAD es un material de lenta descomposición y resistente a la intemperie

Sus principales características mecánicas, tal como resistencia, y composición, se mantienen invariables durante un mínimo de 100 años. Tiene una permanencia de color de al menos de 2 años. Es fácilmente pintable con pintura de secado rápido para alto tránsito. Es resistente a la abrasión y la intemperie

Juan Ariel Madrigal Porras

De: JUAN CHAVES <JUAN.CHAVES@ict.go.cr>
Enviado el: lunes, 02 de octubre de 2017 03:11 p.m.
Para: marcia gonzalez umaña
CC: Antonio Flores Sibille; Antonio Flores; Juan Ariel Madrigal Porras
Asunto: Observaciones realizadas al dibujo y especificaciones enviadas.

Buenas doña Marcia, a continuación le remitimos las observaciones realizadas al dibujo y especificaciones que usted nos envió:

Pag. 6 del Cartel, Punto b): (...) Tornillo dry-wall, tornfix y/o tornillo de carrocería pasante (...)

- a- No inferior de 5/8" y deben ser en acero inoxidable.
- b- Ver detalle de los soportes de esos tornillos pasantes, que también puede ser una barra para los 3 módulos, debe mostrarse como están conformados los recibidores de esos tornillos.

Revisión del diseño/ Faltan las Especificaciones Técnicas de tornillería y demás accesorios de acero, no se detalla ubicación en la estación.

Pag. 6 del Cartel, Punto c): Sistema pivotante para voltear el recipiente. Se solicitó que cada contenedor, tuviera una tapa independiente, el espacio entre la parte superior

de cada recipiente y la tapa general que cubre los tres contenedores, debe tener no menos de 0.40 cm. para que pueda abrir lo suficiente, sin pegar arriba en la otra tapa.

Revisión del diseño/ Falta detalles del sistema, sus componentes y ubicación. En este punto en la imagen aportada en el Cartel, se muestra que los tres contenedores, tienen una base de concreto, en el aportado por ustedes no.

Pag. 6 del Cartel, Punto h): Tapa.

Revisión del diseño/ Falta detalles de piezas de la tapa y bisagra (o similar), la bisagras deben ser preferiblemente en acero, para evitar la corrosión.

Pag. 7 del Cartel, Punto i): Fijar al suelo con firmeza.

Revisión del diseño/ Falta detalle constructivo para los diferentes tipos de suelo, según la ubicación de cada estación y faltan las Especificaciones Técnicas del concreto.

Pag. 7 del Cartel, Punto j): Leyenda en cada estación.

Revisión del diseño/ Falta el arte y su representación en el dibujo (en ambas caras), con colores finales de la estación y sus componentes, ligado a los códigos de colores de reciclaje.

En las Especificaciones Técnicas de Almada en el punto 8, dice que el material es difícil de imprimir, Como lo solucionan?

En resumen, falta más información gráfica, sobre todo los detalles de las uniones (metálicas y plásticas) y la información de montaje y de fabricación en el taller.

Doña Marcia, el jueves 05 de octubre, tenemos una reunión en el Incop en San José, para ver otro proyecto, usted cree que pueda llevarnos un modelo para verlo ese día?.

Muchas gracias.



Juan Luis Chaves Vega
Ejecutivo Turismo 2. Oficina Regional Puntarenas

Tel: 2661-0337
juan.chaves@ict.go.cr
www.visitcostarica.com / www.ict.go.cr

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este mensaje, incluyendo cualquier archivo adjunto, es propiedad de la Corporación Costarricense de Desarrollo y Turismo del Caribe (COSTA RICA) y puede estar sujeta a leyes de protección de datos. Si usted no es el destinatario, se le solicita que no divulgue esta información y que notifique a la persona responsable de la información. Si usted ha recibido este mensaje por error, se le solicita que no divulgue esta información y que notifique a la persona responsable de la información.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this electronic message including any attachments is the property of the Corporación Costarricense de Desarrollo y Turismo del Caribe (COSTA RICA) and may be subject to data protection laws. If you are not the intended recipient, you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately.



San José, 8 de noviembre del 2017



ICT

Arq. Juan Chavez

Oficina Regional de Puntarenas

CONTRATACION DIRECTA 2017LA-000011-01

Suministro e instalacion 55 estaciones con recipientes para residuos solidos en Puntarenas

OFICIO PMC-00-01

REFERENCIA: Ampliacion de Plazo

Estimados Señor:

En representación quien suscribe la Ingeniera Marcia Gonzalez Umaña, mayor, casada, y Licenciada en Ingeniería Informática, vecina de Pavas, cédula N° 2-517-317, en calidad de representante legal de la Empresa DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA S.A., cédula jurídica número: 3-101-345712 registrada ante el CFIA Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica bajo el numero CC-04424 desde el año 2003, con domicilio en Pavas, San José Costa

En el proceso de ejecucion de la Licitacion de suministro de basureros, estos de acuerdo a las modificaciones realizadas en el diseño de los basureros, para mantener el volumen solicitado en el cartel y el distanciamiento de las tablas según la reunión donde se muestra el diseño fabricado, nos vimos en la necesidad de suspender la fabricación para presentar una nueva propuesta donde se mantuvieran las indicaciones sin que el basurero aumentara significativamente sus medidas.

En el proceso de instalacion de los basureros, en varias zonas en el proceso de excavacion nos encontramos piedra enormes que impide el avance planificado en la instalación de las mismas se Adjuntan fotos para que puedan ver la magnitud de la situación.

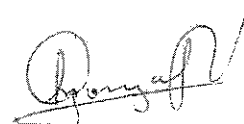
En cuanto al sistema de bisagras, estas según la solicitud en realizarlas en acero inoxidable, nos dimos a la tarea de buscarlas en por lo menos 10 almacenes reconocidos por contactar con dicho material, sin embargo, por la cantidad 495 bisagras duran aproximadamente 30 dias en llegar al pais, lo cual nos llevó a implementar un sistema de bisagra artesanal.

Todas estas cosas nos llevo a solicitar ampliar el plazo de entrega dos semanas adicionales a la fecha estipulada entrega final en la orden de inicio

Gracias

MARCIA
GONZALEZ
UMAÑA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARCIA
GONZALEZ UMAÑA
(FIRMA)
Fecha: 2017.11.08
11:00:22 -06'00'



Marcia Gonzalez Umaña
Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO
OFICINA REGIONAL ICT PUNTARENAS
TEL: (506) 2661-0337/ 2661-0407

09 de noviembre de 2017
ORP-465-2017

Ing. Marcial González Umaña
Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, procedo a referirme a su Oficio PMC-00-01 de fecha 8 de noviembre del 2017, de la contratación directa 2017LA-000011-01, en la cual solicita dos semanas adicionales, argumentado sobre los diferentes cambios que se han tenido que realizar en beneficio o mejora de los recipientes en construcción e instalación.

Una vez estudiado su justificación, este profesional, da el Visto Bueno a su representada del tiempo solicitado, por consiguientes la fecha definitiva de entrega está para el 13 de diciembre del 2017.

Se despide,

Atentamente,

JUAN LUIS
CHAVES VEGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
JUAN LUIS CHAVES VEGA
(FIRMA)
Fecha: 2017.11.09 14:01:56
-06'00'

Arq. Juan Luis Chaves Vega
Ejecutivo de turismo 2
Oficina Regional ICT Puntarenas

Cc: Ing. Silvia Kohkemper A.
Cc: Archivo



FIDEICOMISO



INCOP-ICT-BNCR
Tel: (506) 22-12-35-17

San José, 10 de noviembre de 2017

FI-UG-17-134

COMUNICADO DE APROBACIÓN

PROYECTO: "Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas".

LICITACIÓN ABREVIADA: 2017LA-000011-01

DE: Unidad Gerencial del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR

PARA: Mba. Juan Ariel Madrigal Porras
Proveedor INCOP. - **Fideicomitente**-
Arq. Juan Luis Chaves Vega.
Supervisor de Obra. -**Fideicomisario**-
Ing. Marcia González Umaña.
Contratista ALMADA S.A

Estimados (as) Señores (as):

Me permito comunicarles la extensión de plazo otorgada por la Supervisión de Proyecto, la cual mediante oficio N° ORP-465-2017 de fecha 09 de noviembre 2017, concede hasta el día 13 de diciembre, como fecha definitiva de entrega del proyecto (ver documento adjunto).

Se adjunta para su conocimiento, oficio N°PMC-00-01 de fecha 08 de noviembre 2017, en el cual se efectúa solicitud de extensión de plazo, por parte del Contratista ALMADA S.A.

Atentamente,

SILVIA
KOHKEMPER
AGUERO (FIRMA)

Firmado digitalmente
por SILVIA KOHKEMPER
AGUERO (FIRMA)
Fecha: 2017.11.10
12:32:05 -06'00'

Silvia Kohkemper A.
Ingeniera.

cc: Archivo de proyecto.



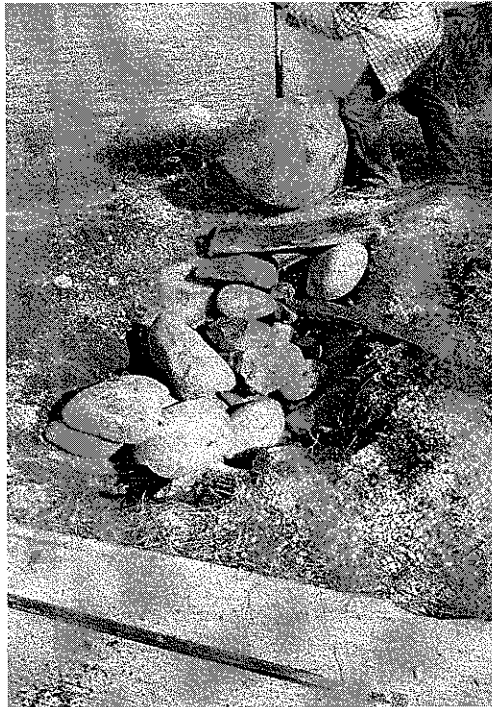
FIDEICOMISO



INCOP-ICT-BNCR
Tel: (506) 22-12-35-17

Anexo N°1

Imágenes adjuntas al oficio N°PMC-00-01





ACTA DE RECEPCIÓN

LICITACIÓN ABREVIADA N°: 2017LA-000011-01

NOMBRE DEL PROYECTO: Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Resíduos Sólidos en, Puntarenas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Paseo de los Turistas, Espigones Parque Mora y Cañas y Plaza del Pacífico, Puntarenas.

FECHA: 13 de diciembre del 2017

HORA: 14 horas

De conformidad con la Orden de Compra N° 29239, emitida por la Proveduría General de INCOP el 22 de setiembre del 2017; y a la Orden de Inicio N°1 del 11 de octubre del 2017, por parte del Supervisor de Proyecto Arq. Juan Luis Chaves V, Funcionario del ICT, se hacen presentes las siguientes personas para evaluar los trabajos realizados en el sitio de la obras al día 13 de diciembre del 2017. Se adjunta una lista detallada de los requisitos según el Cartel y el Contrato, con sus posibles correcciones a subsanar por parte del Contratista; actuando el Contratante de conformidad con lo establecido en el Artículo 194- Recepción Provisional del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

INSTITUCIÓN Y/O EMPRESA	NOMBRE	Nº CÉDULA	FUNCIÓN	FIRMA
Almada	Marcia González Umaña	2517317	Apparentante Legal	
Municipalidad Puntarenas	Luis Gino Breuer Guedesmu	1-1221-532	Gestor Ambiental	
INCOP	Adrián Rodríguez	1-0995-0637	Regente Ambiental	
ICT	JUAN LUIS CHAVES V.	1-144-791	SUPERVISOR	



FIDEICOMISO



INCOB-ICT-BNCR

	CONDICIÓN (A=Acceptable, BP=Bajo protesta	CORRECCIONES	PLAZO PARA CORRECCIÓN (d.c.)
SOPORTES CONTENEDORES	A		
CUBIERTA CONTENEDORES	A		
CONTENEDORES	A		
TAPAS CONTENEDORES	A		
BISAGRAS	A		
BARRAS SOPORTANTES	A		
Observaciones adicionales:			

Sin condicionamiento alguno, por lo que esta recepción preliminar se considera una **recepción definitiva**, que no exime al Contratista de la responsabilidad por vicios ocultos.



CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

Apariencia: Spray - Aerosol / Granel - Líquido
 Color: Ámbar Claro
 Aroma: Agradable, característico WD-40
 Punto Ignición: 47°C (Copa Cerrada)
 Peso Capilar: 0.004 g/cm³
 Grosor Capilar: 49,5 µm
 Tª Funcionamiento: -50°C a +150°C
 Punto Ebullición: 176°C a 760 mmHg
 Punto de Congelación/ Punto de Fluencia: < -66°C
 Rendimiento: 15 - 26m² / litro
 Fuerza Dieléctrica: 43.000 Voltios
 Solubilidad: Insoluble en Agua

WD-40® Y EL MEDIO AMBIENTE

- WD-40® no contiene clorofluoro-carbonos
- WD-40® no contiene plomo (Pb), Mercurio (Hg), Cadmio (Cd), Cromo Hexavalente (Cr6), Bifenilos polibrominados (PBB) o Éteres difenilos polibrominados (PBDE) cumpliendo con el artículo 4(1) de la normativa de sustancias prohibidas en la Directiva RoHS.
- WD-40® es "inherentemente biodegradable" de acuerdo con el OECD.
- WD-40® no contiene Siliconas ni Resinas.
- Las latas de WD-40® son plenamente reciclables una vez se han vaciado.

WD-40® Producto Multi-Usos:

Lubrica piezas en movimiento tales como bisagras, rodamientos, cadenas y engranajes. **Protege** contra el óxido y la corrosión. **Penetra** y libera piezas atascadas y oxidadas como tuercas, candados y pistones. **Limpia** cromados y cualquier superficie metálica, eliminando también adhesivos y restos de pintura. **Desplaza la humedad**, de cuadros eléctricos, bujías y cualquier material eléctrico.



Spray 100ml Clip

Tamaño perfecto para llevar en la caja de herramientas, en la guantera o donde lo necesites



Spray 200ml

Formato de WD-40® Producto Multi-Usos en spray en lata de 200ml



Spray 400ml

La lata de 400ml representa un tamaño indispensable para un uso más intensivo del producto



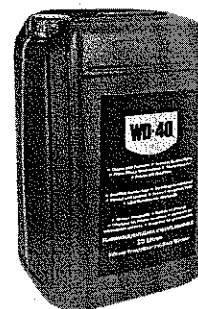
Spray 500ml Doble Acción

El formato Doble Acción permite una aplicación amplia o precisa del producto, garantizando que nunca se perderá la cánula



Garrafa 5 litros

Garrafa para uso industrial que viene acompañada de un pulverizador para una más sencilla aplicación



Bidón 25 litros

Bidón para uso industrial



PROPIEDADES

APLICACIÓN:

WD-40 Producto Multi-Uso puede ser aplicado con los siguientes métodos:

1. Vaporizado con Aerosol o con pulverizador
2. Con brocha
3. Por baño de inmersión de la pieza en **WD-40**

COMPATIBILIDAD CON SUPERFICIES:

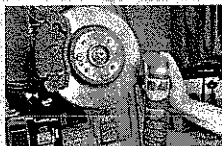
WD-40 Producto Multi-Uso no es nocivo para superficies de metal, plástico o caucho. Incluyendo acetal, neopreno, HDPE, PPS copolímero de polisulfona, teflón, viton, acero, acero galvanizado, cobre galvanizado, cobre, magnesio, latón, níquel, placa de estaño, titanio y zinc.

DURACIÓN Y PROTECCIÓN:

Bajo condiciones reales la duración de la protección obtenida al usar **WD-40** variará según el tipo de material que se quiera proteger y de las condiciones a las que éste se expone. Si se requiere una protección más duradera, deberá aplicarse **WD-40** de forma periódica.

PRECAUCIONES CON SUPERFICIES:

Cierto tipo de gomas tenderán a hincharse después de una inmersión prolongada en **WD-40** Producto Multi-Uso. Algunos limpiadores y recubrimientos de cera pueden ablandecerse. El policarbonato y el poliestireno transparente podrían debilitarse o agrietarse tras un contacto prolongado con **WD-40**. Siempre es recomendable probar **WD-40** en una parte no visible de la superficie.



AUTOMÓVIL

WD-40 Producto Multi-Uso puede ser usado como penetrante para aflojar tuercas y tornillos en sistemas de escape, frenos y cualquier otra parte que se haya bloqueado. El circuito de encendido, delco y bobina pueden ser tratados con **WD-40** para eliminar la humedad. Todo el circuito eléctrico del coche se beneficiará con un mantenimiento regular de **WD-40** asegurando además el 100% de conductividad en todo momento. Cuando se aplica en las cerraduras del coche, eliminará la suciedad y el polvo y dispersará cualquier posible humedad, previniendo que se congelen y asegurando su funcionamiento. Una aplicación de **WD-40** limpiará y evitará la oxidación de cerraduras, bisagras, cromados, antenas, etc.



INDUSTRIA

Una capa protectora de **WD-40** Producto Multi-Uso mantendrá y protegerá todas las piezas contra la oxidación y la corrosión. Maquinaria y sistemas de precisión pueden mantenerse en perfecto estado de funcionamiento con una aplicación regular de **WD-40**. Las máquinas para inyección de moldes pueden mantenerse libres de corrosión y facilitar un excelente desprendimiento del molde con una ligera aplicación de **WD-40** Producto Multi-Uso.



NÁUTICA

Una rápida aplicación de **WD-40** Producto Multi-Uso sobre el motor y los accesorios antes de guardar la embarcación por largo tiempo, asegurará que todos los elementos funcionen perfectamente. Todo tipo de motores expuestos a condiciones adversas funcionarán sin problemas con un mantenimiento habitual de **WD-40**. La película que forma **WD-40** protegerá la embarcación. Se puede utilizar sin preocupación en la radio de la embarcación, el radar y el sonar para protegerlos de la humedad y condiciones adversas.



HOGAR

WD-40 limpia y protege toda clase de equipos incluyendo los enganches de skis, carretes de pescar, bicicletas, patines, motocicletas, palos de golf, armas, vehículos, bisagras, sillas giratorias, puertas correderas, herramientas, cerraduras, grifos, cajones, etc. Limpia las superficies cromadas o de acero eliminando huellas de los electrodomésticos.



ELECTRICIDAD

Todo tipo de interruptores requieren alguna clase de lubricación periódica durante su vida útil. Las propiedades dieléctricas y de desplazador de humedad de **WD-40** lo hacen idóneo para arreglar y prevenir cortocircuitos en cuadros y elementos eléctricos.



AVIACIÓN

Como producto originariamente desarrollado para la industria aeroespacial, **WD-40** sigue siendo utilizado hoy en todos los campos de la industria aeronáutica y aeroespacial. Durante el mantenimiento general se puede aplicar **WD-40** al tren de aterrizaje y compartimento de las ruedas, generadores de emergencia y otras partes del avión para prevenir la formación de corrosión y asegurar su funcionamiento. Puede aplicarse también **WD-40** en los equipos de radar, previniendo así cualquier avería imprevista. El uso de **WD-40** sobre todas las partes de la aeronave es algo que los mismos fabricantes recomiendan en sus manuales de mantenimiento.



AGRICULTURA

WD-40 protege arados, sistemas de riego y otros equipos de las condiciones ambientales adversas. Ayuda a prevenir la creación de óxido en maquinaria y herramientas que permanecen a la intemperie. Lubrica y protege todo tipo de piezas y como **WD-40** no contiene silicona, no atrae la suciedad, el polvo ni la arenilla. **WD-40** es ideal para la limpieza de herramientas, alargando su vida útil.



ARMAS

WD-40 puede ser usado en rifles, pistolas y toda clase de armas para asegurar que todas las partes estén siempre lubricadas y para prevenir la entrada de humedad en el metal, evitando así cualquier posible corrosión. **WD-40** se puede utilizar para limpiar y evitar la oxidación del arma, asegurando un perfecto funcionamiento.

La Solución más Completa para Cualquier Sector

INFORMACIÓN TÉCNICA



ESMALTE FAST DRY

507-10000-000

- Los productos descritos son de uso profesional, para ser aplicados por personal entrenado y usando equipo apropiado, incluyendo el adecuado equipo de protección personal (guantes ,gafas y respirador).
- El aplicador debe utilizar el apropiado Equipo de Protección Personal, el cual está detallado en la MSDS de este producto
- Si necesita disponer de los envases vacíos de nuestros productos en Costa Rica, acuda a su tienda Sur Color o a nuestro complejo industrial en La Uruca, San José.

Estos datos técnicos fueron calculados bajo condiciones controladas de laboratorio, pero SUR QUÍMICA no tiene ningún control sobre las condiciones, las herramientas, la mano de obra utilizada ni la selección, preparación o compatibilidad de los productos utilizados; por lo tanto solo da garantía de la calidad del producto, la idoneidad de sus características y cualidades, pero no es responsable de los resultados obtenidos en condiciones imposibles de comprobar una vez hecho el trabajo. SUR QUÍMICA ha hecho lo razonablemente posible para garantizar la veracidad de la información proporcionada aquí, pero no asume responsabilidades por ningún error, omisión o inexactitud de ella.

INFORMACIÓN TÉCNICA**SUR****ESMALTE FAST DRY****507-10000-000**

COMPONENTE	RELACIÓN DE MEZCLA	INSTRUCCIONES DE MEZCLA
Producto: 507-10000-000 - ESMALTE FAST DRY	100 %	Agite antes de usar:
Diluyente: 510-00456-900 - DILUYENTE ODORLESS	15 % máximo	Si se aplica con brocha o rodillo.
Diluyente: 510-00457-900 - DILUYENTE 457	25 % máximo	Si se aplica con pistola convencional.

APLICACIÓN DEL PRODUCTO**PUEDE SER APLICADO CON**

Brocha

Pistola convencional
(gravedad o succión)

Rodillo

Aplicación con brocha

Verifique que la brocha esté en buen estado y no desprenda cerdas.

Puede utilizar de cerdas naturales o sintéticas.

Aplicación con rodillo

La felpa puede ser de microfibra o anti goteo.

Superficie lisa: felpa de 3/8" o de 1/2".

Superficie rugosa: felpa de 3/4".

Aplicación con pistola convencional

Boquilla 1,3 mm

Presión 35 psi

Estos datos técnicos fueron calculados bajo condiciones controladas de laboratorio, pero SUR QUÍMICA no tiene ningún control sobre las condiciones, las herramientas, la mano de obra utilizada ni la selección, preparación o compatibilidad de los productos utilizados; por lo tanto solo da garantía de la calidad del producto, la idoneidad de sus características y cualidades, pero no es responsable de los resultados obtenidos en condiciones imposibles de comprobar una vez hecho el trabajo. SUR QUÍMICA ha hecho lo razonablemente posible para garantizar la veracidad de la información proporcionada aquí, pero no asume responsabilidades por ningún error, omisión o inexactitud de ella.

INFORMACIÓN TÉCNICA

ESMALTE FAST DRY



507-10000-000

Condiciones de aplicación

Nunca pinte superficies muy calientes o directamente expuestas al sol, la pintura se evaporará muy rápido y eso perjudicará su adherencia y duración.

No aplique el producto cuando la humedad relativa supere el 85 %, con lluvia o con amenaza cierta de que lloverá en poco rato, pues alteraría algunas características de la aplicación o el desempeño del producto.

Cantidad de capas y espesor

Espesor seco por capa 1,5 mil

Cantidad de capas: Mínimo 2

Tiempo de secado

Tiempo de secado al tacto 15 minutos

Tiempo de secado para repinte El repinte es húmedo sobre húmedo, dando 2 horas como máximo después de aplicar la última capa.

Tiempo de secado total 7 a 10 días

Los tiempos de secado mencionados son bajo condiciones óptimas (entre 22 - 28 °C de temperatura y 50 - 80 % de humedad relativa). Estos tiempos dependen de la temperatura, humedad, espesor de la película de pintura y dilución.

Instrucciones de aplicación

Una vez aplicada la primera capa, no debe transcurrir más de dos horas para aplicar la segunda. Esto debido a su rápido secado, ya que el solvente de la segunda capa puede causar remoción del producto.

OBSERVACIONES

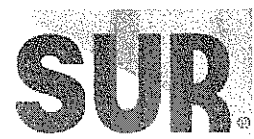
- Si va a utilizar más de un envase, es preferible mezclarlos antes.
- El envase debe permanecer cerrado, para evitar la pérdida de sus propiedades.
- No lave una superficie pintada con detergentes abrasivos, es mejor el detergente líquido con abundante agua y esponja suave.
- Si necesita otra información, uno de nuestros Técnicos le atenderá con gusto. Llámenos al 800-SUR-2000 o envíenos un correo a servicioalcliente@gruposur.com.
- Almacene el producto en su envase original entre 20 °C y 30 °C en un lugar seco y ventilado, fuera del alcance de los niños.

SALUD

- Para un uso seguro de este producto solicite la hoja de seguridad del mismo (MSDS).

Estos datos técnicos fueron calculados bajo condiciones controladas de laboratorio, pero SUR QUÍMICA no tiene ningún control sobre las condiciones, las herramientas, la mano de obra utilizada ni la selección, preparación o compatibilidad de los productos utilizados; por lo tanto solo da garantía de la calidad del producto, la idoneidad de sus características y cualidades, pero no es responsable de los resultados obtenidos en condiciones imposibles de comprobar una vez hecho el trabajo. SUR QUÍMICA ha hecho lo razonablemente posible para garantizar la veracidad de la información proporcionada aquí, pero no asume responsabilidades por ningún error, omisión o inexactitud de ella.

INFORMACIÓN TÉCNICA



ESMALTE FAST DRY

507-10000-000

DESCRIPCIÓN

ESMALTE FAST DRY es un acabado de excelente calidad que posee alta resistencia a la abrasión, secado rápido, buen rendimiento, excelente dureza y gran poder cubriente. Ofrece una excelente resistencia y durabilidad a la intemperie, inclusive en ambientes industriales.

USO

El producto puede ser aplicado en interiores y exteriores sobre superficies de hierro negro.

Estructura	Elementos estructurales (columnas, cerchas, etc.), Estructura metálica, Paredes, Portones, Puertas, Tubería aérea, Verjas, mallas, cercas y portones
Interior/Exterior	Exterior, Exterior protegido, Interior
Superficie	Concreto, Hierro negro, Acero al carbono, Ladrillo
Línea	Línea Industrial/Profesional

CARACTERÍSTICAS

VALORACIÓN

Cubrimiento	● ● ● ●
Resistencia Exterior	● ● ● ● ●
Brillo	● ● ● ● ●

PROPIEDADES FÍSICAS

DATOS

Sólidos por peso (%)	64 - 66
Peso por galón (kg/gal):	4,8 - 4,9
Sólidos por Volumen (%)	49 - 51
Viscosidad Stormer Krebs (Ku)	80 - 83
Rendimiento teórico (m ² /galón)	75 m ² a 1 mil
Brillo especular a 60° (GU)	> 90
Resistencia Temperatura máxima (°C)	Max 80 °C

Definición de rendimiento teórico: Máxima superficie que puede cubrirse con una pintura en condiciones ideales. El rendimiento práctico varía dependiendo del tipo de superficie, herramienta utilizada, experiencia del aplicador y otros factores. 1 mil = una milésima de pulgada (0,0254 mm).

Nota: Valores referidos al color blanco.

Estos datos técnicos fueron calculados bajo condiciones controladas de laboratorio, pero SUR QUÍMICA no tiene ningún control sobre las condiciones, las herramientas, la mano de obra utilizada ni la selección, preparación o compatibilidad de los productos utilizados; por lo tanto solo da garantía de la calidad del producto, la idoneidad de sus características y cualidades, pero no es responsable de los resultados obtenidos en condiciones imposibles de comprobar una vez hecho el trabajo. SUR QUÍMICA ha hecho lo razonablemente posible para garantizar la veracidad de la información proporcionada aquí, pero no asume responsabilidades por ningún error, omisión o inexactitud de ella.



INFORMACIÓN TÉCNICA

ESMALTE FAST DRY



507-10000-000

Nota: la escala es de 1 a 5, donde 5 es el mejor valor.

PRESENTACIÓN

PRESENTACIONES DISPONIBLES

Envase metálico de 0,946 Litros = 1/4 de Galón

Envase metálico de 3,785 Litros = 1 Galón

Envase metálico de 18,925 Litros = Balde (Cubeta) de 5 galones

COLOR(ES) DISPONIBLE(S)

Blanco 000

Disponible en colores de cartilla

Colores especiales sólo por pedido

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

CONDICIÓN

INSTRUCCIÓN

Limpieza de la superficie

Antes de aplicar el producto elimine toda suciedad, como polvo, grasa u otro contaminante, pues afectará la adherencia o desempeño del acabado a utilizar. Retire la pintura mal adherida con espátula, lija, escobas o aire comprimido y alise las irregularidades (gradas) de la zona donde se eliminó la pintura.

Concreto

Las áreas nuevas deben estar totalmente curadas por 28 días (período de fragua), secas y limpias. Sobre la superficie curada aplique una capa de SELLADOR BLANCO 522-000. Finalmente aplique este acabado.

Hierro negro nuevo

Lave y desengrase la superficie, deje secar completamente y luego aplique una capa del primario anticorrosivo CORROSTOP TIPO MINIO ROJO II 9000-351. Finalmente aplique este acabado.

Hierro Negro con Corrosión

Las superficies con focos de corrosión, deben limpiarse con cepillo de acero o lija para remover el óxido. Elimine el polvo residual (no use agua). Si existen áreas que no se puedan preparar adecuadamente por su difícil acceso, debe aplicar una capa de CORROSTOP CONVERTIDOR DE ÓXIDO 375-013 por parcheo (sólo en las áreas afectadas). Deje actuar por 4 horas y después aplique una capa del primario anticorrosivo CORROSTOP TIPO MINIO ROJO II 9000-351. Finalmente cubra con un acabado SUR apropiado para el tipo de superficie.

Hierro galvanizado nuevo:

Este producto no debe utilizarse directamente sobre hierro galvanizado nuevo.

Áreas con brillo o satinada

Limpie y desengrase bien toda la superficie. Aplique una capa de SELLADOR UNIVERSAL 524-000 para garantizar la adherencia de cualquier tipo de pintura base agua o solvente. Finalmente aplique este acabado.

Nota

En caso de humedad por capilaridad, pulverización, eflorescencia, alcalinidad, hongos, fisuras y grietas, solicite la valoración de nuestro servicio técnico quienes indicarán el proceso adecuado a seguir.

PREPARACIÓN DEL PRODUCTO

Estos datos técnicos fueron calculados bajo condiciones controladas de laboratorio, pero SUR QUÍMICA no tiene ningún control sobre las condiciones, las herramientas, la mano de obra utilizada ni la selección, preparación o compatibilidad de los productos utilizados; por lo tanto solo da garantía de la calidad del producto, la idoneidad de sus características y cualidades, pero no es responsable de los resultados obtenidos en condiciones imposibles de comprobar una vez hecho el trabajo. SUR QUÍMICA ha hecho lo razonablemente posible para garantizar la veracidad de la información proporcionada aquí, pero no asume responsabilidades por ningún error, omisión o inexactitud de ella.



duretán®

hoja técnica · poliuretanos

duretán® es un sellador de poliuretano formulado para sellar juntas constructivas con movimiento severo, emboquillados y sellos de láminas en techumbres.

Información Técnica

duretán® cartucho de cartón

PROPIEDADES	VALOR	MÉTODO DE PRUEBA
Base química	Poliuretano	
Aspecto	Pasta suave	
Formación de película	10-18 horas (25 °C, 50% HR)	ASTM-C-679-87
Relación de curado	1-2 mm/día (25 °C, 50% HR)	ASTM-D-1640
Densidad	1.30-1.32 g/ml	ASTM-D1475-98
VOC	<82.1 g/L	
Temperatura de aplicación	5 °C a 40 °C	
Temperatura de trabajo	-30 °C a 70 °C	
Elongación	650-700%	ASTM-D-412-98a
Resistencia a la tensión	12-15 kgf/cm ²	ASTM-D-412-98a
Dureza Shore A	40-45	ASTM-C-661-98
Capacidad de movimiento	±25%	ASTM-C-719
Resistencia a los rayos UV	Buena	

Información obtenida en pruebas de laboratorio.

duretán® cartucho de aluminio

PROPIEDADES	VALOR	MÉTODO DE PRUEBA
Base química	Poliuretano	
Aspecto	Pasta suave	
Formación de película	70 minutos (23 °C, 50% HR)	ASTM-C-679-87
Relación de curado	3 mm/día (25 °C, 50% HR)	ASTM-D-1640
Densidad	1.20-1.22 g/ml	ASTM-D1475-98
VOC	<81.1 g/L	
Temperatura de aplicación	5 °C a 35 °C	
Temperatura de trabajo	-30 °C a 80 °C	
Elongación	>640%	ASTM-D-412-98a
Resistencia a la tensión	>13.60 kgf/cm ²	ASTM-D-412-98a
Dureza Shore A	40-43	ASTM-C-661-98
Capacidad de movimiento	±25%	ASTM-C-719
Resistencia a los rayos UV	Buena	

Información obtenida en pruebas de laboratorio.

Usos

duretán® ha sido formulado fundamentalmente para:

- Sellos o uniones elásticas, herméticas, impermeables y durables entre materiales porosos con porosos y lisos con porosos.
- Sellos de juntas constructivas con movimiento severo entre materiales como mampostería, muros de contención y paneles de cemento.

- Sellos perimetrales entre aluminio y muro en construcciones de grandes alturas.
- Sellos en techumbres de láminas galvanizadas, sellos entre láminas metálicas y elementos de madera.
- Sellos en esquinas de muros, pisos o plafones que requieran convertirse en superficies curvas, para evitar la formación o acumulación de bacterias, en quirófanos o laboratorios.





duretán®

hoja técnica • poliuretanos

Ventajas

- Cumple y excede los requerimientos de la norma ASTM C-920, clase 25, tipo NS.
- No mancha piedras naturales.
- Se puede recubrir con impermeabilizantes o repellados una vez curado.
- Excelente adhesión a diferentes sustratos sin necesidad de usar primer.
- Notable resistencia al envejecimiento y al intemperismo.
- Excelente resistente a la humedad salina.
- No oscurece en juntas verticales o sobre cabeza. (en un ancho máximo de junta de 20 mm).
- Resiste el ataque de microorganismos.
- Una vez vulcanizado puede estar en contacto con el agua potable.

Aplicación

Las superficies a sellar deben ser firmes, estar secas, limpias, libres de polvo, grasas, aceites, agua y sellador viejo. Realizar la limpieza de las superficies porosas con un a brocha o aplicando aire a presión, para retirar todas las partículas sueltas. En el caso de superficies lisas (como vidrio, metal, etc.), se hace una limpieza con la técnica de dos paños que consiste en pasar sobre la superficie un trapo (que no desprenda pelusa) impregnado con alcohol isopropílico e inmediatamente retirar todas las impurezas con otro trapo seco y limpio. Colocar un enmascarillado con cinta masking tape sobre las superficies para delimitar el área a sellar. Introduzca **duretán®** en la pistola para cartucho o para salchicha dependiendo de la presentación. Corte la parte superior del cartucho, o en el caso de la salchicha corte la grapa metálica y retírela completamente; posteriormente coloque la pipeta y córtese a 45° calculando el ancho de la junta a sellar. Accione el gatillo de la pistola para presionar el émbolo y así el producto fluirá sobre la junta. Aplique el sellador en forma de cordón sobre la superficie a sellar. Se debe dejar como mínimo una sección de 6 x 6 mm y como máximo 1 pulgada. Por último se hará un repaso en sentido contrario a la aplicación, por medio de una espátula curva para lograr penetrar lo necesario en la junta, una mejor adhesión y romper las burbujas de aire que pueden quedar atrapadas durante la aplicación, al final de la aplicación retire el enmascarillado desprendiendo en sentido opuesto a la aplicación en un movimiento continuo pero controlado. El excedente puede ser removido lo antes posible con un trapo humedecido con alcohol isopropílico.

NOTA:

Productos Pennsylvania S.A. de C.V. responde por la calidad de los materiales del producto, más no responde por la aplicación del mismo. Es responsabilidad del usuario hacer las pruebas de aplicación de este producto antes de utilizarlo.

Recomendaciones

- Realizar pruebas bajo condiciones reales de aplicación para asegurar su correcto funcionamiento.
- No aplicar en superficies húmedas o materiales en proceso de curado o fraguado.
- Pintarlo hasta que esté completamente curado.
- Para formar una junta adecuada del sellador y evitar la adhesión a una tercera superficie, se recomienda utilizar como respaldo una extrusión cilíndrica de polietileno **SOF Rod** o poliuretano HBR (ver hoja técnica).
- La relación entre ancho y profundidad para juntas de 6 mm y de hasta 10 mm, de ancho será de 1 a 1 (ancho = profundidad) y en juntas mayores de 10 mm y hasta a 25 mm, será de 2 a 1 (ancho = profundidad/2).
- Es importante considerar que este sellador no está desarrollado para estar en inmersión constante de agua ya que tendrá un tiempo de vida menor.

Mantenimiento

- No requiere de mantenimiento alguno.
- Si el sello sufre algún daño, reemplace la sección dañada limpiando la superficie antes de aplicar el sellador nuevo.

Precauciones

- El sellador no deberá aplicarse en áreas completamente cerradas, ya que requiere de la humedad relativa para su vulcanización.
- El producto sin curar puede causar irritación a los ojos y a la piel en contacto prolongado. En caso de presentar molestias, lavar con abundante agua durante 15 minutos e inmediatamente acudir al médico.
- No se deje al alcance de los niños.

Limitaciones

- El color blanco expuesto tendrá un ligero cambio de color.
- No utilizar en vidrios y plásticos.
- No usar en contacto con asfaltos.

Presentación

Tamaños y Colores

- Blanco
- Negro
- Gris
- Arena
- Paja especial
- Beige*
- Amarillo*
- Verde*
- Adobe*
- Rojo hacienda*
- Rojo óxido*
- Teja*
- Verde techo*
- Bronce*
- Canela*
- Champagne*
- Hueso*
- Rojo*
- Café*
- Anodizado*
- Almendra*
- Rosa*
- Rosa Impecar*
- Seal*
- Mamey*
- Ral 103*



- Blanco
- Negro
- Gris

*Colores especiales sólo bajo pedido

Rendimiento

Un cartucho rinde 7.75 m, en juntas de 6 x 6 mm, considerando un 7% de desperdicio.

Tiempo de vida

12 meses en bodega fresca y seca, en el envase original a temperaturas de 21 °C (70 °F) y 50% de humedad relativa.

Soporte Técnico

Productos Pennsylvania pone a sus órdenes su Departamento Técnico para:

Asesoría sobre la aplicación de este o cualquier otro sellador.

Revisión de planos.

Cálculo del tamaño de la junta a sellar.

Efectuar pruebas de compatibilidad entre sus selladores en general y los diferentes materiales.

Soporte técnico: 01 800 90 210 00

soporte.tecnico@pennsylvania.com.mx

Productos Pennsylvania, S.A. de C.V.

Camino a San José 1, Parques Industriales, C.P. 76169, Querétaro, Qro. México

© son Marcas Registradas por Productos Pennsylvania S.A. de C.V. Fecha de elaboración: Febrero 2017

el experto en sellado



San José, 18 de diciembre 2017

ICT

Arq. Juan Chavez

Oficina Regional de Puntarenas

LICITACION ABREVIADA No. 2017La-000011-01

Suministro e instalacion de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas

OFICIO PMC-00-04

REFERENCIA: Manual de mantenimiento de estaciones para residuos solidos

Se adjunta la siguiente información:

- Manual de mantenimiento.
- Ficha técnica de pintura.
- Ficha técnica de lubricante.
- Ficha técnica de sellador.

**MARCIA
GONZALEZ
UMAÑA (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
MARCIA GONZALEZ UMAÑA
(FIRMA)
Fecha: 2017.12.18 11:52:57
-06'00'

**Marcia Gonzalez Umaña
Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.**

Manual de mantenimiento de estaciones para residuos solidos

- Lavarlos trimestralmente con agua y detergente.
- Dar un repaso de lubricación cada 3 meses a los elementos móviles de los basureros (bisagras, pivotes, ...) con lubricante wd40 o similar
- Se recomienda hacer inspecciones semestralmente para identificar si hay presencia de óxidos o sales en las partes metálicas de los basureros.
- Retocar anualmente los sellos de tornillos para eso se debe limpiar la superficie y seguir las instrucciones del anexo ficha técnica duretan.
- Repintar cada año los rótulos con esmalte en base a aceite de alta resistencia a la intemperie, igual o similar a Fast Dry de Sur de su respectivo color.
- Cambiar cada 3 años los tornillos instalados en la madera plástica que así lo requieran utilizando tornillos de gypsum de 2 ½.
- Las barras de acero calibrado de 5/8 del punto de pivote deben estar cubierto siempre con un tapón de plástico reciclado de 4x4 pulgadas y una pulgada de espesor.

Se le solicita al propietario no realizar reparaciones unilateralmente y contactar al contratista lo antes posible para valorar la situación.

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA2984891
Patrono al Día

Al ser las 8:54 AM del 11/12/2017 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA	3101345712

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3101345712	DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**



Certificación Digital

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares

CERTIFICA

Que con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual se encuentra en el sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula **03101345712** registrada a nombre de **DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA** no reporta Deuda con el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Es todo.

Se extiende la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de San José el día ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE .

No se cancelan especies fiscales de Ley por encontrarse exenta la institución de conformidad con la Ley Reguladora de Exoneraciones Vigentes, Derogatorias y Excepciones -Ley N° 7293. Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de su emisión

Este documento ha sido firmado mediante certificado de firma digital institucional y por ende se le otorga la misma equivalencia jurídica y fuerza probatoria que la de la firma manuscrita y los documentos físicos. Lo anterior según la Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos - Ley 8454 del 13 de octubre del 2015.



00 192

**AGENCIA DE SEGUROS DESYFIN S.A INTERMEDIARIO AUTORIZADO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE SEGUROS CODIGO INS N° 550480 LICENCIA SUGESE N° SA-08-128**

FECHA: 11-12-2017

SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS DESYFIN S.A. 3-101-337903

HACE CONSTAR QUE:

REVISADA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS BASES DE DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, EXISTE VIGENTE EL SEGURO CONTRA RIESGOS DEL TRABAJO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NUMERO DE PÓLIZA: 0274687
A NOMBRE DE: DESARROLLOS URBANISTICOS ALMADA SOCIEDAD ANONIMA
FORMA DE PAGO: ANUAL
FECHA DESDE POLIZA: 01/10/2017 HASTA 30/09/2018
MONTA ASEGURADO: €38.043.537
LABORES AMPARADAS: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
LUGAR DE LOS TRABAJOS: EN TODO EL PAIS
ULTIMO RECIBO DESDE.: 01/10/2017 HASTA 30/09/2018

ES TODO; SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL CLIENTE, A LAS 12:00 HORAS DEL 11 DE DICIEMBRE 2017

SEGUROS DESYFIN, S. A.
Sociedad Agente de Seguros del INS
Licencia Sugese SA-08-128 Tel. 2280-5786

F/ De la Rotonda de Betania 100 metros al este

LEONARDO MADRIGAL GARITA
AGENTE ACREDITADO
LIC.12-2522

Dirección: De la Rotonda de Betania 50 al este en Financiera Desyfin

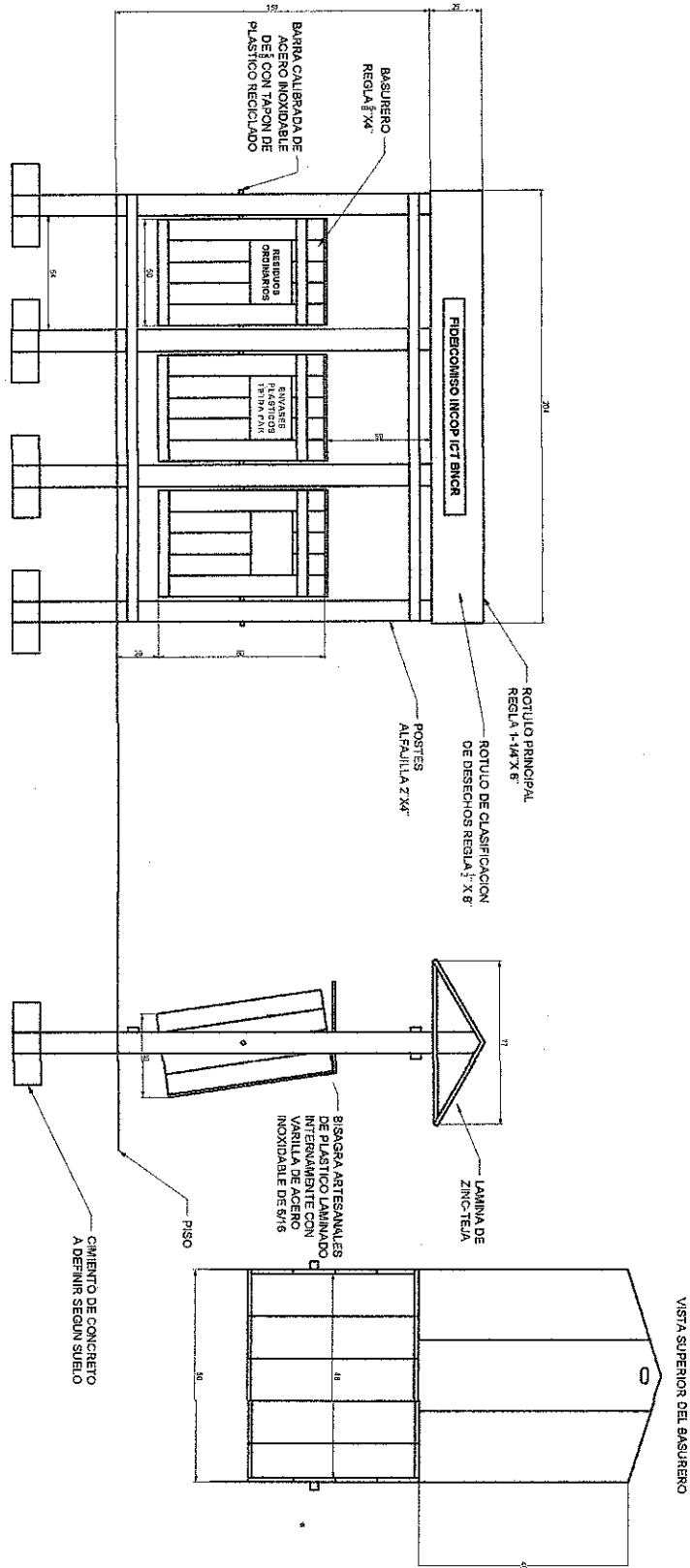
Tels. (506) : 2280-5786

* fax. (506): 2224-8432

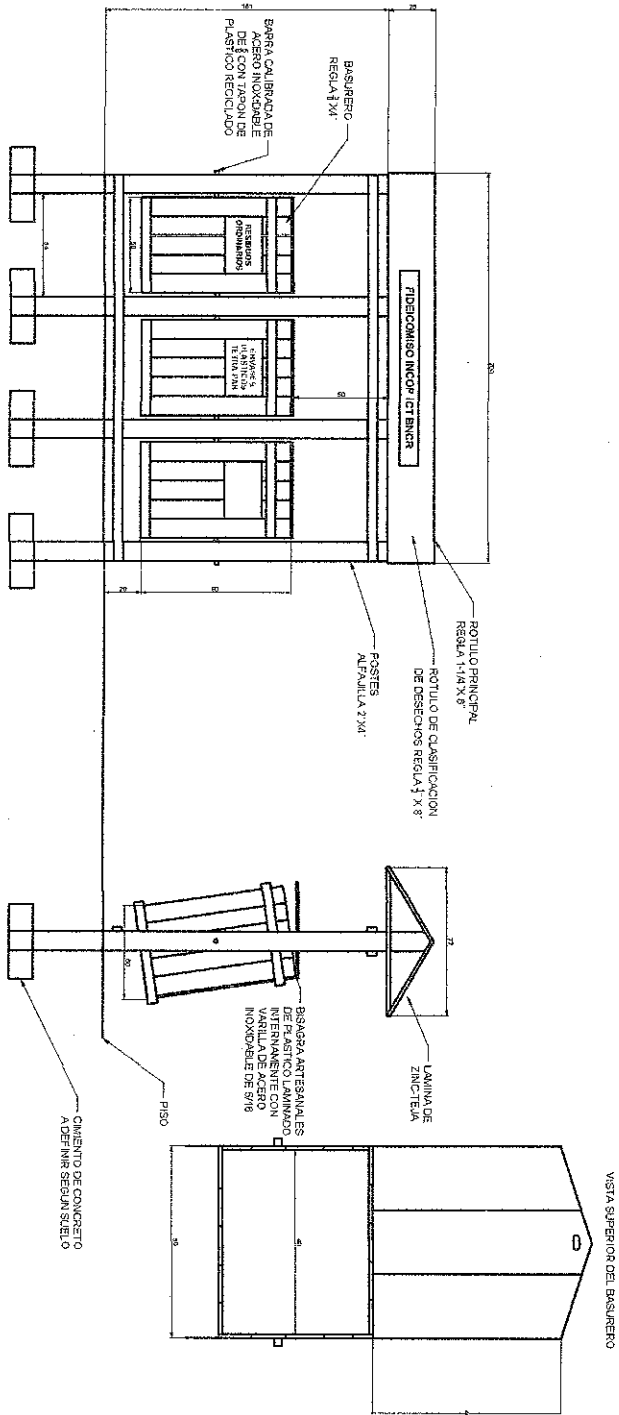
* e-mail: segurosdesyfin@desyfin.fi.cr



TODOS LOS TORNILLOS FUERON CUBIERTOS CON DURETAN



TODOS LOS TORNILLOS FUERON CUBIERTOS CON DURETAN



San José, 15 de diciembre 2017

**INCOP****Arq. Juan Chavez****Oficina Regional de Puntarenas****LICITACION ABREVIADA No. 2017La-000011-01****Suministro e instalacion de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas****OFICIO PMC-00-03****REFERENCIA: FACTURACIÓN****Factura No. 2280. Monto: ¢52.804.400,00 colones.**

Se adjunta la siguiente información:

- Poliza del INS.
- Certificación vigente de la CCSS.
- Certificación de FODESAF

**Marcia Gonzalez Umaña**
Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.**MARCIA GONZALEZ**
UMAÑA (FIRMA)Digitally signed by MARCIA GONZALEZ UMAÑA
(FIRMA)
Date: 2017.12.15 10:15:57 -06:00
Reason: representante legal, aprobacion
Location: Costa Rica

15 de diciembre de 2017
ORP-531-2017

Ing. Silvia Kohkemper Agüero
 Unidad Administrativa
 Fideicomiso INCOP. ICT. BNCR
 S. O.

Estimada señorita:

Refiriéndome al Proyecto **"Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas"**. Licitación Abreviada 2017LA-000011-01

De acuerdo con la Orden de Compra N° 29239 de fecha 22 de setiembre de 2017 y al Contrato N° 24-2017 de fecha 28 de setiembre de 2017, para ejecutar el "Contrato para el Suministro e Instalación de 55 Estaciones con Recipientes para Residuos Sólidos en Puntarenas"; el inicio de las actividades fue a partir del día miércoles 11 de octubre de 2017. Se establecía su conclusión para el día 29 de noviembre de 2017, sin embargo, se concedió hasta el 13 de diciembre de 2017, según lo expongo en mi oficio N° ORP-465-2017 de fecha 09 de noviembre 2017.

El monto autorizado para la ejecución del contrato es de (¢ 52.804.400,00) cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones con 00/100, el cual no sufrió modificación.

La cantidad de estaciones ofertadas según cartel de licitación es de 55 módulos, en este punto se deja constancia que el día martes 12 de diciembre 2017 ante la Comisión Interinstitucional del Fideicomiso, se expone que con los fuertes vientos un árbol cayó sobre una estación que había sido recibida días atrás por mi persona, dañándola parcialmente. Por ser caso de fuerza mayor, se aprueba por parte de la C.I.F y la empresa Adjudicada, armar nuevamente la estación rescatando las piezas en buen estado, en el entendido que no quedaría completa como el resto.

Por lo que continuando con el trámite de pago, se adjunta:

- Factura original de Almada S.A. # 2280 por un monto de ¢52.804.400,00
- Constancia de estar al día CCSS
- Copia Póliza INS al día
- Copia Orden de compra
- Copia de Fodesaf de estar al día.

Atentamente,

JUAN LUIS CHAVES VEGA (FIRMA)
 Firmado digitalmente por JUAN LUIS CHAVES VEGA (FIRMA)
 Fecha: 2017.12.15 09:22:20 -06'00'

Arq. Juan Luis Chaves Vega
 Ejecutivo de turismo 2
 Oficina Regional ICT Puntarenas

Cc: Archivo

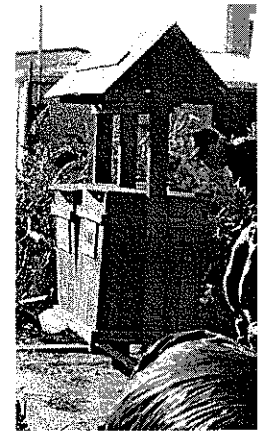


FIDEICOMISO



INCOP-ICT-BNCR

- El **08 de noviembre de 2017** el Contratista solicita mediante el **Oficio PMC-00-01**, una **ampliación del plazo de entrega en dos semanas adicionales** a la fecha estipulada para la entrega final. Se aduce que el retraso fue ocasionado por las mejoras al diseño solicitadas por el **Supervisor del Proyecto del ICT** (Arq. Juan Luis Chaves Vega), y por los retrasos en la instalación ocasionados por la aparición de rocas de gran tamaño sobre el terreno de los Espigones o distintas dificultades encontradas en los lugares predeterminados para la instalación.
- El Instituto Costarricense de Turismo (ICT) mediante **Oficio ORP-465-2017**, con fecha de **09 de noviembre de 2017**, da el visto bueno al plazo adicional solicitado por el Contratista, quedando la fecha de entrega definitiva para el **13 de diciembre de 2017**.
- La Unidad Gerencial del Fideicomiso, mediante el **Oficio FI-UG-17-134** con fecha de **10 de noviembre de 2017**, comunica a las partes la extensión del plazo aprobado por el Supervisor del Instituto Costarricense de Turismo-ICT (oficio **NºORP-465-2017**).
- Mediante "**Acta de Recepción**" con fecha **13 de diciembre de 2017**, el Supervisor del Proyecto junto a representantes de las partes involucradas, inspeccionan y aprueban las estaciones instaladas.
- De las 55 estaciones instaladas, una de las estaciones se instaló con únicamente 2 recipientes, por las razones expuestas a través del **Oficio ORP-531-2017** con fecha **15 de diciembre de 2017**, firmado por el Supervisor del Proyecto del ICT, arquitecto Juan Luis Chaves Vega. Se adjuntan fotografías de la estación que tiene dos envases.



- A. Se adjuntan fichas técnicas del Duretan, Pintura (fast dry), WD-40 y un breve manual de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del Contratista.



FIDEICOMISO



INCOP-ICT-BNGR

- B. El coordinador del proyecto, ing. Gunther Longan, colegiado en el CFIA, supervisó y revisó la instalación de cada una de las estaciones, junto al Supervisor del ICT y al Gestor de la Municipalidad.
- C. Se removieron los escombros y/o residuos producidos directa o indirectamente de la instalación de las estaciones. Se realizó limpieza final en cada uno de los sitios donde fueron instaladas.
- D. Fueron suministradas, instaladas y recibidas a satisfacción de todas las partes involucradas, las 55 Estaciones a lo largo del Paseo de los Turistas, en el Parque Mora y Cañas y en la Junta Promotora de Turismo.

Por lo que se adjunta para revisión y aprobación por parte del INCOP del trámite de pago de la licitación en referencia, adjunto escaneo del oficio de aprobación del trámite N°ORP-531-2017 de fecha 15 de diciembre de 2017 del Supervisor de la Obra Arq. Juan Luis Chaves, la factura N.º 2280 por un monto de ₡52.804.400,00 (cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones con 00/100) de fecha 15 de diciembre del 2017. Se adjunta para darle continuación al trámite de pago:

- ✓ Factura original N.º 2280 por un monto de ₡52.804.400,00 (cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones con 00/100) de fecha 15 de diciembre del 2017.
- ✓ Oficio de la empresa Constructora ALMADA N° PMC-00-03, imágenes y diagramas.
- ✓ Constancias de encontrarse al día con la CCSS, INS y FODESAF.
- ✓ Copia de la Orden de Compra N° 29239 y contrato N 24-2017.

La documentación citada ha sido revisada por la suscrita y se apega a lo solicitado para el trámite de pago. No omito manifestarle, aplicar al pago la retención del impuesto de renta (2%) según ley vigente.

Atentamente,

**Silvia
Kohkemp
er Agüero**

Silvia Kohkemper A.
Ingeniera.

Firmado
digitalmente por
Silvia Kohkemper
Agüero
Fecha: 2017.12.18
12:36:24 -06'00'

cc: Arq. Juan Luis Chaves V. Supervisor ICT.
Archivo /copiador.



San José, 18 de diciembre de 2017.

FI-UG-17-157

Mba.
 Juan Ariel Madrigal Porras
 Proveedor Institucional.
INCOP
 Presente

REF: Información complementaria y trámite de pago de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01: "Suministro e instalación de 55 estaciones para residuos sólidos en Puntarenas."

Estimado Juan Ariel,

Como es de su conocimiento el proyecto está concluido, y el mismo fue recibido por el Supervisor del Proyecto por parte del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), el arquitecto Juan Luis Chaves Vega, mediante el "Acta de Recepción" con fecha de 13 de diciembre de 2017. Se adjunta copia del documento firmado, por las siguientes personas:

- Marcia González Umaña, Representante Legal del Contratista Almada S.A.
- Luis Guillermo Brenes Guadamuz, Gestor Ambiental a.i. de la Municipalidad de Puntarenas.
- Adrián Rodríguez Fuentes, Regente Ambiental INCOP.
- Juan Luis Chaves Vega, Supervisor del Proyecto.

Como información complementaria al "Acta de Recepción", se presenta a continuación los siguientes antecedentes de la Contratación.

ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN

- Mediante el **Oficio CR-INCOP-PE-0163-2017** con fecha **03 de marzo de 2017**, el Presidente Ejecutivo del INCOP el Dr. Roger Ríos Duarte hace saber que la CIF aprobó el proyecto.
- Mediante el **Oficio MP-AM-OF-1134-05-2017** con fecha **11 de mayo del 2017**, el Alcalde Municipal de Puntarenas, Randall Chavarría Matarrita, hace entrega del mapa con la ubicación de las estaciones por instalar.



FIDEICOMISO



INCOP-ICT-BNCR

- Mediante el **Oficio MP-GAM-OF-036-05-2017** con fecha **26 de mayo del 2017**, el Gestor Ambiental a.i. de la Municipalidad de Puntarenas, Luis Guillermo Brenes Guadamuz, expone las recomendaciones técnicas de las estaciones por instalar.
- Mediante el **Oficio CR-INCOP-PE-0383-2017** con fecha **26 de mayo de 2017**, el Presidente Ejecutivo del INCOP el Dr. Roger Ríos Duarte comunica a la Unidad Gerencial del Fideicomiso, las características que las estaciones deben tener, según la Municipalidad de Puntarenas.
- Mediante el **Oficio CR-INCOP-PE-0454-2017** con fecha **14 de junio de 2017**, el Presidente Ejecutivo del INCOP el Dr. Roger Ríos Duarte comunica a la Unidad Gerencial del Fideicomiso, su criterio positivo y visto bueno, además de la colocación de 5 estaciones en la Junta Promotora de Turismo y 5 estaciones en el Parque Mora y Cañas. Además de las 45 solicitadas, a lo largo del Paseo de los Turistas.
- EL **31 de julio del 2017** se firma el Convenio entre la **Municipalidad de Puntarenas** y el **INCOP**, donde este último se compromete a destinar recursos para el suministro y la instalación de las estaciones de residuos sólidos.
- Se remite a la Proveduría del INCOP, por parte de la Unidad Gerencial del Fideicomiso, mediante oficio N.º **FI-UG-17-096** del **05 de setiembre 2017** la recomendación técnica no vinculante de evaluación de ofertas.
- De acuerdo con la **Orden de Compra N°29239** de fecha **22 de setiembre de 2017** y al **Contrato N°24-2017** de fecha **28 de setiembre de 2017**, la **Unidad Gerencial del Fideicomiso** entrega al **Contratista** la **Orden de Servicio N°1: Orden de Inicio**, donde se le comunica y ordena que inicie las actividades el **11 de octubre de 2017**.
- El monto autorizado para la ejecución del contrato es de **¢ 52.804.400,00** (cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones con 00/100).
- Mediante el **Oficio INCOP-RAI-011-2017** con fecha **20 de octubre del 2017**, el Regente Ambiental del INCOP, Adrián Rodríguez Fuentes, informa y describe el modelo aprobado para ser confeccionado e instalado por el Contratista.

Documento firmado con Certificado Digital
N° 3950-001026074136 Daxia Andrea Vargas Masís

Puerto Caldera, 19 de Diciembre, 2017
CR-INCOP-DAF-1086-2017

Ing. Silvia Kohkemper Agüero
Unidad Gerencial del Fideicomiso de Titularización
Banco Nacional

Estimada ingeniera:

Para los efectos correspondientes, de conformidad con la información remitida en el oficio FI-UG-17-157, de fecha 18 de diciembre 2017, suscrito por su persona, relacionado con solicitud de trámite de pago por la suma de **₡52,804,400.00 (cincuenta y dos millones ochocientos cuatro mil cuatrocientos colones con 00/100)** a nombre de la empresa **Almada, S. A.**, por concepto de pago, del contrato de Licitación Abreviada 2017LN-000011-01 para el proyecto "Suministro e instalación de estaciones para residuos sólidos en Puntarenas".

Para efectos del pago correspondiente, se presenta la factura No. 2280, de fecha 15 de diciembre 2017, por el monto y concepto indicados, de la Orden de Compra No. 29239, de fecha 22 de setiembre 2017, junto a los documentos de respaldo correspondientes.

Se debe tener presente aplicación de la retención del 2% del impuesto sobre la renta según la ley vigente. Además, en el caso de que la deuda sea en moneda extranjera favor remitirlo al INCOP en la misma moneda.

Atentamente,

DAXIA ANDREA VARGAS MASÍS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
DAXIA ANDREA VARGAS
MASÍS (FIRMA)
Fecha: 2017.12.19 11:59:10
+R007

MBA. Daxia Andrea Vargas Masís
Directora Administrativa Financiera

Cc: Gerencia General / Presupuesto / Tesorería / Proveeduría /
fiduciariaoperaciones@bncr.fi.cr / Archivo.



Almada, S.A.
 Céd. Jur.: 3-101-345712
 Teléfono: 2213-0562
 Cels.: 8845-3067
 Dir.: Residencial Sta. Fé,
 Pavas, Casa # 124, San José.

FACTURA

Contado Crédito

Nº 2280 201

DIA	MES	AÑO
15	Dic	2017

Señor(es): **INCOP**
 Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Suministro e instalación de 55 estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas	\$52.804.400*
	Licitación Abreviada. N° 2017 La-000011-01	
	<i>[Handwritten signature]</i>	
	<i>[Handwritten signature]</i>	
Rec. conforme:	<i>[Handwritten signature]</i>	TOTAL € 52.804.400*



OK/B

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

Cédula Jurídica: 4-000-042140-17
TEL: (506) 2634-9100 * FAX: (506) 2634-9107
Apartado Postal: 01-5400 PUNTARENAS
Puerto Caldera * Costa Rica
Web: www.incop.go.cr

N° 29239

ORDEN DE COMPRA

Fecha: 22 de setiembre del 2017

Señor(es): DESARROLLOS URBANÍSTICOS ALMADA S.A.

Tel: () - Fax: () - Cédula Jurídica: 3-101-345712

De acuerdo a su oferta # 5229 de fecha 22/09/2017, sirvase remitir por cuenta del INCOP, los bienes y/o servicios que a continuación detallamos

CANT	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL
1	Und	Servicios + Construccion, Adiciones o Mejoras. Observaciones: Suministro e Instalación de 55 Estaciones con recipientes para residuos sólidos en Puntarenas. Lo anterior de conformidad con el cartel de la Licitación Abreviada 2017LA-000011-01 y la Oferta adjudicada.	52,804,400.00	52,804,400.00

VALOR EN LETRAS Cincuenta Y Dos Millones Ochocientos Cuatro Mil Cuatrocientos Colones Con 00/100		SUB-TOTAL	¢ 52,804,400.00
		DESCUENTO	¢ 0.00
CONDICIONES DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO 1 días		
		TOTAL	¢ 52,804,400.00

COTIZADOR	N° SOLICITUD DE COMPRA	FECHA	DEPARTAMENTO
JUAN CARLOS BRAVO MIRANDA JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) <small>Firmado digitalmente por JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS (FIRMA) Fecha: 2017.09.20 15:11:42 -0600</small>	385 - 2017	28/07/2017	Dirección Administrativa Financiera

MBA. JUAN ARIEL MADRIGAL PORRAS

PROVEEDOR GENERAL

Esta mercadería deberá ser entregada en el Almacén de Materiales del INCOP, acompañado de los siguientes documentos: 1 ORIGINAL Y 2 COPIAS DE FACTURAS

LA RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA

UNA NUEVA ENTIDAD SIRVIENDO CON ORGULLO A COSTA RICA...!